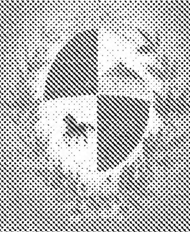
Año C - Montevideo, lunes 27 de junio de 2005 - Nº 26.777

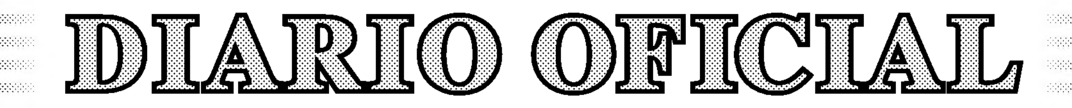
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

IMPO

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.777 - Montevideo, lunes 27 de junio de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 400

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1
Resolución 2.857/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.336 por el cual se deroga el Decreto 31.302, y se aprueba la instalación de un monolito con placa recordatoria en homenaje al Embajador Vicente Muñiz Arroyo.
(1.261*R) .... Pág. 422-A

2
Resolución 2.858/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.325 por el cual se designa con el nombre de ING. OSCAR J. MAGGIOLO, el espacio libre que se determina.
(1.262*R) .... Pág. 422-A

3
Resolución 2.859/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.337 por el cual se sustituye la redacción de los Artículos D. 211 - Sayago - Peñarol y D. 206 - Unión, del Plan Montevideo aprobado por Decreto 28.242.
(1.263*R) .... Pág. 423-A

4
Resolución 2.860/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.324 por el cual aprueba una propuesta urbana a los efectos de mantener y preservar los valores testimoniales de las construcciones existentes en el área de la ex Cárcel de Punta Carretas y mantener un ordenamiento urbanístico acorde con el entorno.
(1.264*R) .... Pág. 424-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 4347-C	
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 4347-C	Pág. 4396-C
Convocatorias	Pág. 4363-C	Pág. 4399-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 4364-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 4365-C	Pág. 4399-C
Disoluciones de Sociedades	Pág. 4368-C	Pág. 4400-C
Divorcios	Pág. 4368-C	Pág. 4400-C
Emplazamientos	Pág. 4370-C	Pág. 4400-C
Expropiaciones	Pág. 4371-C	
Incapacidades	Pág. 4371-C	Pág. 4400-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 4373-C	Pág. 4401-C
Licitaciones	Pág. 4373-C	Pág. 4401-C
Llamados a Acreedores	Pág. 4373-C	
Edictos Matrimoniales	Pág. 4374-C	Pág. 4401-C
Pagos de Dividendos		Pág. 4402-C
Prescripciones	Pág. 4375-C	Pág. 4402-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 4402-C
Procesos Concursales	Pág. 4377-C	
Rectificaciones de Partidas	Pág. 4377-C	
Remates	Pág. 4381-C	Pág. 4402-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 4404-C
Venta de Comercios	Pág. 4388-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 4388-C	Pág. 4405-C
Varios	Pág. 4390-C	Pág. 4405-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 4407-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 4395-C	Pág. 4409-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1
Resolución 2.857/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.336 por el cual se deroga el Decreto 31.302, y se aprueba la instalación de un monolito con placa recordatoria en homenaje al Embajador Vicente Muñiz Arroyo.
(1.261*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Expediente 2005-0502

DECRETO Nº 31.336

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase el Decreto Nº 31.302, dictado por la Junta Departamental de Montevideo con fecha 26 de mayo de 2005.

Artículo 2º.- Apruébase la instalación de un monolito con placa recordatoria de 0.50 x 0.35 mts. en homenaje al Embajador Vicente Muñiz Arroyo, en la Rambla República de México en la base rocosa de la Plaza de la Armada, acera opuesta al espacio público "Augusto Torres" la cual lucirá la siguiente inscripción:

EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DON VICENTE MUÑIZ ARROYO
DEFENDIO LA DEMOCRACIA Y APLICO DE MANERA IRRESTRICTA EL DERECHO DE ASILO QUE GARANTIZO LA LIBERTAD Y SALVO VIDAS DE PERSEGUIDOS POR LA DICTADURA
12/11/1925 - 23/08/1992

Artículo 3º.- Pase a la Mesa de la Corporación para su instrumentación.

Artículo 4º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO

PROF. MARIO CAYOTA, Presidente; JOSE MARIA BIDEGAIN, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
2857/05

Expediente Nro.:
1001-020148-05

Montevideo, 20 de Junio de 2005.-

VISTO: el Decreto Nº 31.336 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 9 de junio del año en curso, por el cual se deroga el Decreto Nº 31.302, de 26 de mayo de 2005, y se aprueba la instalación de un monolito con placa recordatoria de 0.50 x 0.35 mts. en homenaje al Embajador Vicente Muñiz Arroyo, en la Rambla República de México en la base rocosa de la Plaza de la Armada, acera opuesta al espacio público "Augusto Torres" la cual lucirá la siguiente inscripción:

EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DON VICENTE MUÑIZ ARROYO
DEFENDIO LA DEMOCRACIA Y APLICO DE MANERA IRRESTRICTA EL DERECHO DE ASILO QUE GARANTIZO LA LIBERTAD Y SALVO VIDAS DE PERSEGUIDOS POR LA DICTADURA
12/11/1925 - 23/08/1992

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto 31.336 sancionado el 9 de junio de 2005; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento Jurídico, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, al Servicio de Prensa y Comunicación, a la Junta Local de la Zona Nº 8 y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la división Espacios Públicos y Edificaciones a sus efectos.-

ARQ. AMERICO ROCCO, INTENDENTE MUNICIPAL (I); ING. QUIM. PABLO BUONOMO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

2
Resolución 2.858/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.325 por el cual se designa con el nombre de ING. OSCAR J. MAGGIOLO, el espacio libre que se determina.
(1.262*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Expediente 2005-0550

DECRETO Nº 31.325

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de ING. OSCAR J. MAGGIOLO, el espacio libre ubicado en la acera Oeste de la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominado Rambla Armenia, entre las calles Antonio Costa y la Av. Luis Alberto de Herrera.

Artículo 2º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO

PROF. MARIO CAYOTA, Presidente; JOSE MARIA BIDEGAIN, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
2858/05

Expediente Nro.:
3260-029379-01

Montevideo, 20 de Junio de 2005.-

VISTO: el Decreto Nº 31.325 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 9 de junio de 2005 y recibido por este Ejecutivo el 10 del mismo mes año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2295/05, de 17/5/05, se designa con el nombre de ING. OSCAR J. MAGGIOLO, el espacio libre ubicado en la acera Oeste de la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominado Rambla Armenia, entre las calles Antonio Costa y la Av. Luis Alberto de Herrera.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto 31.325 sancionado el 9/6/05; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, las Divisiones Tránsito y Transporte y Espacios Públicos y Edificaciones, a los Servicios de Prensa y Comunicación, de Catastro y Avalúos, Gestión Integrada de Cobro y Gestión de Espacios Públicos, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona Nº 5, y pase, por su orden al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Información Territorial a sus efectos.-

ARQ. AMERICO ROCCO, INTENDENTE MUNICIPAL (I); ING. QUIM. PABLO BUONOMO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

3
Resolución 2.859/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.337 por el cual se sustituye la redacción de los Artículos D. 211 - Sayago - Peñarol y D. 206 - Unión, del Plan Montevideo aprobado por Decreto 28.242.
(1.263*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Expediente 2005-0409

DECRETO Nº 31.337

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese la redacción del Art. D. 211 del "Plan Montevideo" aprobado por Decreto Nº 28.242 del 16 de septiembre de 1998 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo D 211. Sayago - Peñarol. Si bien parte de esta Area Caracterizada se encuentra dentro del Régimen Patrimonial, hasta tanto no entre en funciones la Comisión Especial Permanente de Villa Colón (Lezica) - Colón - Pueblo Ferrocarril, respecto a alturas, retiros y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes para el Area caracterizada en su totalidad.

Alturas: Cuando se trate de predios esquina y la altura máxima graficada en la cartografía del Plan Montevideo es de 7 mts, ésta rige para la totalidad del predio.

Retiro frontal. Para la avenida Eugenio Garzón rige retiro frontal de 4 metros.

Uso del suelo. Usos preferentes son el residencial, con los servicios y equipamientos complementarios y el uso mixto controlado.

1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.

2) Se excluyen las actividades que provoquen:

* molestias generadas por efluentes;

* baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos;

* repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante.

Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible;

* afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;

* invasión del espacio público.

Que el casco histórico del Barrio Peñarol sea motivo de un estudio especial.

Para los predios pertenecientes a esta Area Caracterizada, se estará a lo dispuesto en el Plan Especial de Ordenación, Recuperación Urbana, Protección y Mejora del arroyo Miguelete.

Queda exceptuado el Barrio Jardín, que se ajustará a las siguientes disposiciones."

Artículo 2º.- Sustitúyese la redacción del artículo D. 206 del "Plan Montevideo", aprobado por Decreto Nº 28.242 del 16 de septiembre de 1998, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo D. 206. Unión. Respecto a alturas. Retiros y F.O.S. rige lo establecido en los planos correspondientes, excepto para situaciones especialmente previstas a continuación:

Alturas:

* Para los predios frentistas a la Avenida 8 de Octubre donde rige una altura máxima de 27 metros, se deberá realizar un basamento calado o cerrado de 7 metros de altura sobre la línea de edificación, a partir del cual la edificación debe retirarse 4 metros para alcanzar la altura máxima admitida.

* Cuando se trate de predios esquina y la altura máxima graficada en la cartografía del Plan Montevideo es de 7 mts, ésta rige para la totalidad del predio.

Retiro frontal.

* Avenida 8 de Octubre no rige retiro frontal

* Calle Avellaneda en el tramo comprendido entre el Bulevar Batlle y Ordóñez y la calle Pamplona: no rige retiro frontal.

* Calle proyectada prolongación de Fray Manuel de Ubeda (Expediente Nº 34.444 del Servicio de Estudios y Regulación Territorial, Resolución Nº 9.451 de 8 de noviembre de 1967) entre la calle Pamplona y Lucas Moreno: no rige retiro frontal.

* Calle Fray Manuel de Ubeda entre Pamplona y el camino Corrales: no rige retiro frontal.

* Camino Carrasco: rigen 7 metros de retiro frontal.

Uso del suelo: Uso preferente es el mixto controlado.

1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.

2) Se excluyen las actividades que provoquen: molestias generadas por efluentes; baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos; repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante; afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general; invasión del espacio público.

Los predios comprendidos dentro de los límites que se describen a continuación son objeto de especial consideración por la oficina competente respecto a los trámites de Demolición, Reforma o Ampliación de edificios anteriores a 1940, intervenciones en edificios designados "Monumento Histórico Nacional" o de "Bienes de Interés Municipal" incluyendo los predios linderos a los mismos y todos los proyectos de actuación sobre el espacio público

calle Avellaneda
calle Félix Laborde (ambos frentes)
calle Cabrera (ambos frentes)
calle Larravide
calle Azara
calle Serrato
calle Cabrera (ambos frentes)
calle Felipe Sanguinetti (ambos frentes)
calle Joanicó (ambos frentes)
calle María Stagnero de Munar (ambos frentes)
Avenida 8 de Octubre (ambos frentes)
calle Comercio (ambos frentes) hasta Avellaneda

Dentro del área anteriormente descripta se deberá presentar un certificado profesional de la antigüedad de la edificación para iniciar trámites de Demolición, Reforma y Ampliación a los efectos de determinar si se trata de edificios anteriores a 1940."

Artículo 3º.- Lo dispuesto en el presente decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su promulgación.

Artículo 4º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DEL MONTEVIDEO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO

PROF. MARIO CAYOTA, Presidente; JOSE MARIA BIDEGAIN, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
2859/05

Expediente Nro.:
411-001183-03

Montevideo, 20 de Junio de 2005.-

VISTO: el Decreto Nº 31.337 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 9 de junio de 2005 y recibido por este Ejecutivo el 10 del mismo mes año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 1681/05, de 11/4/05, se sustituye por la que se indica, la redacción de los Artículos D. 211 - Sayago - Peñarol y D. 206 - Unión, del Plan Montevideo aprobado por Decreto No. 28.242, de 16/9/98, en lo que refiere a alturas, retiros y F.O.S. y se dispone que su vigencia será a partir de la presente promulgación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto 31.337 sancionado el 9/6/05; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos Jurídico y de Acondicionamiento Urbano, a la División Espacios Públicos y Edificaciones, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica y pase, por su orden al Sector Despacho para su desglose e incorporación al Registro correspondiente y a la Unidad Central de Planificación Municipal.-

ARQ. AMERICO ROCCO, INTENDENTE MUNICIPAL (I); ING. QUIM. PABLO BUONOMO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

4
Resolución 2.860/005

Promúlgase el Decreto Departamental 31.324 por el cual aprueba una propuesta urbana a los efectos de mantener y preservar los valores testimoniales de las construcciones existentes en el área de la ex Cárcel de Punta Carretas y mantener un ordenamiento urbanístico acorde con el entorno.
(1.264*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. 2005-0309

DECRETO Nº 31.324

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA

Artículo 1º.- A los efectos de mantener y preservar los valores testimoniales de las construcciones existentes en el área de la ex- Cárcel de Punta Carretas, manzanas delimitadas por las calles: José Ellauri, Francisco Solano García, Víctor Soliño y Francisco García Cortinas (padrones Nº 413.964, 413.965, 413.962, 32.205 y 414.697) y las calles Víctor Soliño, Francisco Solano García, Guipúzcoa y Francisco García Cortinas (padrones Nº 414.721, 416.661 y 416.662); así como mantener un ordenamiento urbanístico acorde con el entorno, apruébase la Propuesta Urbana y sus correspondientes gráficos contenidos en el expediente administrativo Nº 6440-002971-4, siendo los volúmenes graficados los máximos a alcanzar, debiéndose respetar en todos los casos las afectaciones, alturas, F.O.S., F.O.T. y demás condicionantes urbanísticas y edilicias establecidas en el presente decreto.

Pierden vigencia todas aquellas Propuestas Urbanas, Trámites en Consulta, etc., en lo que se refiere exclusivamente a los aspectos y parámetros urbanos, relacionados con los padrones antes establecidos, que no se ajusten a las disposiciones del presente decreto.

Las obras que se proyecten en los diferentes predios deberán contar con la aprobación de la autoridad competente, previo a la presentación del correspondiente Permiso de Construcción.

Alturas. Las alturas que se autorizan son máximas y se relacionan con el número de pisos admitidos y que constan en gráficos que lucen a fs. 21 y fs. 22 del expediente Nº 6440-003100-04.

Las alturas, a excepción de las establecidas para la calle José Ellauri, se tomarán referidas al nivel existente en el punto de intersección de la alineación oficial del predio por la calle Guipúzcoa y el eje de la calle Dr. Bolívar Baliñas.

Por encima de las alturas máximas indicadas se podrá realizar gálibo y construcciones de acuerdo a lo establecido en los artículos D.162 y D.163 del Plan Montevideo.

Los edificios con alturas mayores a 16.50 metros deberán separarse de los padrones linderos y de la calle peatonal proyectada una distancia mínima de 1/5 de su altura.

Retiros. Rigen los retiros establecidos en los gráficos correspondientes de la Propuesta Urbana.

F.O.S. y F.O.T. Rige

Padrón Nº 32.205

F.O.S. del 35%

F.O.T. de 1.1 S. Descontadas las construcciones existentes correspondientes al celdario y administración de la ex-Cárcel de Punta Carretas.

Padrón Nº 414.697.

F.O.S. del 93%

F.O.T. 16.8 S

Padrón Nº 414.721.

F.O.S. del 49%

F.O.T. de 3.2 S.

Padrón Nº 416.661

F.O.S. 47%

F.O.T. 3.59 S

Padrón Nº 416.662

F.O.S. del 35%

F.O.T. 2.1 S.

A los efectos de la determinación del factor de ocupación del suelo (F.O.S.) y del factor de ocupación total (F.O.T.), no se tendrán en cuenta los locales que se encuentren por debajo del nivel de planta baja.

Uso del suelo. Para el área y los predios referidos rigen los siguientes usos:

a.- habitación permanente, alojamientos temporarios.

b.- comercios en pequeña y gran escala.

c.- institutos de enseñanza, cultura e investigación, asistencia social y salud, clínicas y policlínicas.

d.- consultorios y oficinas profesionales y comerciales.

e.- clubes deportivos y sociales.

f.- locales de espectáculos, de reuniones y de culto.

g.- talleres de artesanías al servicio de la zona.

Las actividades que se emplacen en dichos predios deberán organizarse especialmente de modo tal de favorecer una continuidad de uso con el tejido urbano circundante.

Se deberá contar con los sitios reglamentarios de estacionamiento establecidos en el Plan Montevideo.

Serán de aplicación en cada caso, de acuerdo a los diferentes destinos, las disposiciones vigentes en materia de Usos y Actividades en Suelo Urbano del Plan Montevideo.

Condiciones urbanísticas generales

El padrón Nº 416.661 estará afectado por un pasaje peatonal de 17 metros de ancho, prolongación de la calle Dr. Bolívar Baliñas entre

Guipúzcoa y Víctor Soliño. El mismo estará librado al uso público y deberá ser mantenido, forestado e iluminado por los propietarios de todos los padrones de la ex-Cárcel de Punta Carretas.

En la esquina de las calles Francisco Solano García y Guipúzcoa (padrón Nº 416.662) así como en la esquina de la calle Francisco García Cortinas y Guipúzcoa (padrón Nº 414.721), las construcciones deberán emplazarse con un retiro frontal suplementario de 5 metros por ambos frentes a partir de la línea de retiro vigente conformando, tal como se expresa en gráficos, un espacio libre de 9 metros por 9 metros respecto a la alineación oficial, el cual se deberá enjardinar y librar al uso público.

En los padrones Nº 414.721, 416.661 y 416.662 se deberá demoler el muro de ronda existente. En dichos padrones se exigirá en todos los casos que las construcciones mantengan en el plano de edificación por lo menos el 50% de la superficie de fachada.

Unicamente se permitirá la realización de accesos vehiculares para los padrones Nº 414.721, 416.661 y 416.662 por la calle Víctor Soliño.

Respecto a los padrones Nº 413.964, 413.965 y 413.962 propiedad municipal, rigen las condiciones establecidas en el informe de fecha 25 de mayo de 1992 aprobado por Resolución Nº 2.648/92 del Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad en cuanto a las concesiones otorgadas a la firma ALIAN S.A., así como a servidumbres, acceso al público, usos, cartelería, enjardinado, decoración, limpieza, mantenimiento y demás condicionantes arquitectónicas.

Artículo 2º.- Sustitúyase el texto del artículo D. 217 del "Plan Montevideo" aprobado por Decreto Nº 28.242 de 16 de septiembre de 1998, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Ar. D.217.- Punta Carretas. Respecto a alturas, retiros y F.O.S. rige en general lo establecido en los planos correspondientes, excepto para las situaciones especialmente previstas a continuación:

Alturas. Para los predios frentistas a la rambla Naciones Unidas rige una altura máxima de 31 metros.

Para los predios frentistas a la calle 21 de Septiembre (ambos frentes) en el tramo comprendido entre la calle Coronel Mora y la avenida Sarmiento, rige una altura máxima de 31 metros, debiendo construirse en la línea de edificación un basamento calado o cerrado de 6 metros de altura obligatoria.

Sobre este volumen y retirado 4 metros del plano de fachada la edificación podrá alcanzar la altura máxima antes establecida.

En todos los edificios que puedan alcanzar una altura igual o mayor a 27 metros, se admitirá por encima de ésta la construcción de un gálibo en las condiciones previstas por las disposiciones generales.

Para los predios que se encuentran incluidos en el área definida por las calles 21 de Septiembre, Avenida Sarmiento, pasaje Arq. Mauricio Cravoto, Bulevar Artigas (excluido), calle Ramón Fernández y calle Ellauri y cuya altura máxima establecida en los planos correspondientes pueda alcanzar los 9 metros se admitirá por encima de esta altura la construcción de un gálibo en las condiciones previstas por las disposiciones generales.

De optarse por la realización del gálibo establecido precedentemente se exigirá compensación urbana por mayor aprovechamiento.

F.O.S. Rige un factor de ocupación del suelo del 80%, el mismo podrá aumentarse únicamente en planta baja hasta el 100% de la superficie del predio, siempre que dicho porcentaje de aumento sea destinado a garaje y no supere la altura máxima de 3 metros en la parte inferior de la losa. La losa superior que corresponda al área de aumento, deberá realizarse predominantemente enjardinada.

Retiro Frontal. Para los predios frentistas a la rambla Naciones Unidas, la avenida Sarmiento, la calle 21 de Septiembre, la calle Ellauri, y los predios frentistas al parque Zorrilla de San Martín, rige retiro frontal de 4 metros, no admitiéndose el régimen de acordamiento de retiro frontal previsto para la zona.

Uso del Suelo. Uso preferente es el residencial, con los servicios y equipamientos complementarios.

1) Se excluyen las actividades que presentan riesgos de peligrosidad, insalubridad y/o contaminación.

2) Se excluyen las actividades que provoquen:

* molestias generadas por efluentes;

* baja dinámica de intercambio en el entorno, que originen vacíos urbanos significativos;

* repercusiones negativas en la calidad del espacio circundante;

Dichos conceptos serán reglamentados, estableciéndose los parámetros y criterios que los concreten con la mayor precisión posible.

* afectaciones al sistema vehicular y al tránsito en general;

* invasión del espacio público.

Predios de la ex- Cárcel de Punta Carretas.

Para los predios comprendidos entre las calles José Ellauri, Solano García, Guipúzcoa y García Cortinas, que conforman la ex- Cárcel de Punta Carretas, rige respecto a alturas, afectaciones y usos del suelo lo establecido en el Artículo 1º del presente Decreto.

En la totalidad del área a que se refiere el presente artículo no se autorizará ningún Permiso de Demolición sin que previamente se haya autorizado la Fórmula B de las obras que se proyecten construir.

Para los predios frentistas al Bulevar Artigas, a la calle Estigarribia y a la calle Domingo Cullen rige Régimen Patrimonial.

Artículo 3º .- Autorízase a la Intendencia Municipal de Montevideo a efectuar la adecuación formal que corresponda en el Art. D.217 del Plan Montevideo haciendo referencia al presente Decreto.

Artículo 4º.- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO. Prof. Mario Cayota, Presidente; José María Bidegain, Secretario General.

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
2860/05

Expediente Nro.:
6440-003100-04

Montevideo, 20 de Junio de 2005

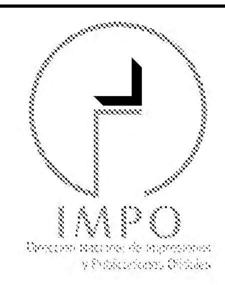
VISTO: EL Decreto No. 31.324 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 9 de junio del año en curso, y recibido por este Ejecutivo el 10/6/05, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 1294/05, de 14/3/05, a los efectos de mantener y preservar los valores testimoniales de las construcciones existentes en el área de la ex- Cárcel de Punta Carretas, manzanas delimitadas por las calles: José Ellauri, Francisco Solano García, Víctor Soliño y Francisco García Cortinas, (Padrones Nos. 413.964, 413.965, 413.962, 32.205 y 414.697) y las calles Víctor Soliño, Francisco Solano García, Guipúzcoa y Francisco García Cortinas , (Padrones Nos. 414.721, 416.661 y 416.662) así como mantener un ordenamiento urbanístico acorde con el entorno, se aprueba la Propuesta Urbana y sus correspondientes gráficos contenidos en el Exp. 6440-002971-04, siendo los vólumenes graficados los máximos a alcanzar, debiéndose respetar en todos los casos las afectaciones, alturas, F.O.S., F.O.T. y demás condicionantes urbanísticas y edilicias establecidas en el presente Decreto, perdiendo vigencia todas aquellas Propuestas Urbanas, Trámites en Consulta, etc, en lo que se refiere exclusivamente a los aspectos y parámetros urbanos relacionados con los padrones antes establecidos, que no se ajusten a las disposiciones del presente Decreto; las obras que se proyecten en los diferentes predios deberán contar con la aprobación de la autoridad competente, previo a la presentación del correspondiente Permiso de Construcción, en la forma que se establece; se sustituye el texto del Art. D.217 del "Plan Montevideo", el que quedará redactado de la forma que se indica, y se autoriza a esta Comuna a efectuar la adecuación formal que corresponda en el Art. D.217 del Plan Montevideo haciendo referencia al presente Decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 31.324, sancionado el 9/6/05; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a los Departamentos Jurídico y de Acondicionamiento Urbano, a la División Espacios Públicos y Edificaciones, al Servicio de Prensa y Comunicación, al Equipo Técnico Actualización Normativa e Información Jurídica, y pase, por su orden, al Sector Despacho- para su desglose e incorporación al Registro correspondiente - y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos.-

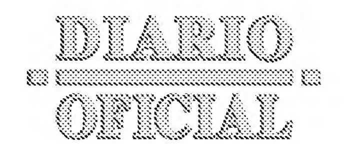
ARQ. AMERICO ROCCO, INTENDENTE MUNICIPAL (I); ING. QUIM. PABLO BUONOMO, SECRETARIO GENERAL.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)



AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	
1961	12.845 al 12.938	
1961	12.939 al 13.034	
1962	13.035 al 13.120	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212		
	y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215		
	al 14.227 y 14.229		
	al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	
2003	17.616 al 17.661	1º	
2003	17.662 al 17.733	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HUMBERTO BASTOS QUIÑONES (FA: 2-64804/2004).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20854 Jun 14- Jun 27

GITLA ZYLBER o GITLA ZYLBER FARBER o CATALINA ZYLBER FARBER (FA: 2-18911/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20939 Jun 15- Jun 28

MARIA RITA FRAGA SESPERES (FA: 2-12801/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21375 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NATALE FELICI FABI (FA: 2-21700/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21747 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RODOLFO BALDOMIR GACITUA y PAULA JESUS CUADRO GONZALEZ (FA: 2-28620/2004).

Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53235 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

CARMEN ENRIQUETA CASTRO UGOLINI (FICHA 2-17320/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20838 Jun 14- Jun 27

SUSANA VIOLETA BESSET y CARLOS MARIA GUARNA (Ficha 2-19344/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20856 Jun 14- Jun 27

MEDARDO AGUILAR, JOSEFA ANDRADA MADRUGA y MABEL HORTENSIA AGUILAR ANDRADA (Ficha 2-65.551-2004).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20942 Jun 15- Jun 28

MARIA CLARA LESTIDO ROSSI (Ficha 2-19916/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21286 Jun 17- Jun 30

ELENA ALBANA GRIMALDI RODRIGUEZ (FICHA 2-26089/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21409 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ARMANDO RUBEN MAGLIONE MANZANARES (Ficha 2-17648/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21563 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

SUSANA DANIELA PACHECO SILVA (FICHA N° 2-19257/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20809 Jun 14- Jun 27

AQUILINO MARIA ALVAREZ GONZALEZ (FICHA N° 2-21697/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21010 Jun 15- Jun 28

HIGINIO PIRIZ y MARIA ELI o ELY PINTOS (FICHA N° 2-18448/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21264 Jun 17- Jun 30

MIRTA SONIA GARCIA (FICHA N° 2-19882/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21270 Jun 17- Jun 30

ERNESTO JUAN RIZZO BELLINO (FICHA 2-20873/2005).
Montevideo, 1° de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21283 Jun 17- Jun 30

CARLOS ESTENIO HORMAECHE BAYNE (FICHA N° 2-14696/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21285 Jun 17- Jun 30

ARTIGAS AGUSTIN RIVERO ROCHA (FICHA N° 2-18000/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21422 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GUMERSINDO GIORGETTA BARRIOS (FICHA N° 2-15965/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21548 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TEOFILO CARDOZO FLEITA (FICHA Nº 2-65621/2004).
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21607 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LINO DA RONCH DE CIAN (FICHA Nº 2-16562/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21822 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAMON EDUARDO MANDADO ANTUNES (FICHA Nº 2-19557/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21847 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIANO MANUEL LUENGO CALVO (371-360/2005).
San José, 06 de Junio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21957 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ULDA VIOLETA TOMASINI SOLANO (FICHA Nº 2-14145/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21983 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CUARTO TURNO

EDILBERTO WALKIRIS ROMERO CASAS (fa. 2-10316/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20730 Jun 16- Jun 29

OFELIA MARGARITA SOMMARUGA ANGESSE o AGNESE (FA. 2-21866/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20889 Jun 14- Jun 27

ZORAIDA NERI SUAREZ (FA. 2-19947/2005).
Montevideo, 1° de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20895 Jun 14- Jun 27

ULISES GELOS PERAGINI (FA. 2-16015/2005).
Montevideo, 1° de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20988 Jun 15- Jun 28

KATIA KAZAKEVICH ALVAREZ (FA. 2-18550/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20998 Jun 15- Jun 28

MARIA RAFAELA LABRAGA TARALLO (fa. 2-17105/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21293 Jun 17- Jun 30

AGNESE o INES CESTARI LAPENTA (fa. 2-12357/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21295 Jun 17- Jun 30

GUILLERMO GARCIA OXACELHAY (FA. 2-23179/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21361 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELLY MANTERO DELPINO y OSCAR DAMIANI VIGNOLI (FA. 2-20569/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21412 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIO DECLER DEUS VARELA (FA. 2-18898/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21601 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SUSANA FERNANDEZ DI BIASE (FA. 2-32999/2004).

Montevideo, 28 de Julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21602 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARGARITA DOMINGUEZ PENEDO o PENERO (FA. 2-20195/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21645 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JOSE DARROBERTO TATO VENCE (fa. 2-16312/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21831 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

QUINTO TURNO

MARRERO QUINTERO, JESÚS y CUELLO GONZÁLEZ, JUSTINA (Ficha 2-18288/05).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21274 Jun 17- Jun 30

JORGE WASHINGTON GARCIA LA CRUZ (Ficha N° 50-684/2003).
Montevideo, 4 de Marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21404 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELSON CAMPOS FIORETTI (Ficha 2-21794/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21604 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PRIETO RODRIGUEZ, MARÍA GUIOCONDA (Ficha Nº 2-17311/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21698 Jun 22- Jul 05

MARQUEZ ANFE, JULIETA (ficha 2-62571/2004).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21910 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CAJG ó CAIG o CAYG KIRSCHENBAUN, ADOLFO (Ficha 2-22860/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21950 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEXTO TURNO

NELLY MARGOT OLIVERA RIVERO (FICHA 52-99/2002).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20796 Jun 14- Jun 27

HERMINIA LUISA TEJERA FUENTES (FICHA 2-18422/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20860 Jun 14- Jun 27

LUISA FERNANDA MAGLIANO QUADRI (FICHA 2--17877/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20913 Jun 14- Jun 27

LUCIANO RAMON FIGUERON BAUDIN (FICHA 2--16484/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21008 Jun 15- Jun 28

MANUEL LADRA REY (FICHA 2-21127/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21423 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OMAR ANTONIO SERVETTI CORRAL (FICHA 2-30892/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21544 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SUSANA CAPPI GUIBERNAU (FICHA 2--18167/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21570 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE GIORDANO URRUTIA (FICHA 2-16991/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21622 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEPTIMO TURNO

LYDIA EMILIA REPETTO SCARONI o SCARONE (Ficha: 2-8414/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20891 Jun 14- Jun 27

ALEJANDRO LANGELLOTTI CIRILO o CIRILLO (Ficha 2-10992/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20941 Jun 15- Jun 28

MARIA ESTHER GRECO o GRECCO SENATRE (Ficha 2-17897/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21207 Jun 17- Jun 30

VERA BERTA NUÑEZ CINGERLI (Ficha 2-21284/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21235 Jun 17- Jun 30

OLINDA DA COSTA MARTINS (Ficha 2-15551/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21461 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIRGILIO GORI BARUSSO (Ficha 2-18242/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21463 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GERARDO DEMICHERI VAZQUEZ (Ficha 2-18846/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21559 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDGARDO JOSE FERNANDEZ REPETTO (Ficha 2-20962/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21692 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ARIEL MENDEZ (Ficha: 2-27355/2004).
Montevideo, 25 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21948 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OLGA MIRTA CHAGAS BLANCO y RUBEN FAGUNDEZ MELO (Ficha 2-21768/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21976 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

OCTAVO TURNO

SANTIAGO FERNANDO SILVERA PORTANTIER (FA: 2-65264/2004).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20855 Jun 14- Jun 27

OLGA CELEDONIA DA SILVA ANTUNEZ y CARLOS ALBERTO PEREZ (FA: 43-612/2002).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20940 Jun 15- Jun 28

MARIA ELIDA SANCHEZ CURBELO y CARLOS FRANCISCO PIZZORNO ODDERA (FA: 2-20154/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21152 Jun 16- Jun 29

MARIA JOAQUINA LORENZO CAMPODONICO (FA: 43-726/2002).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21247 Jun 17- Jun 30

ROSA DEL DUCCA DAMIANI (FA: 2-19236/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21269 Jun 17- Jun 30

DIGTINO CALO ROMERO (FA: 2-19642/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21290 Jun 17- Jun 30

MARIA ADELA KUNZ NAVILIAT (FA: 2-24296/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21644 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA BERNABELA DE SOSA DE SOSA (FA: 2-18816/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21845 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

REYNA ILDA FIORE TECHERA (FA: 2-21912/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21975 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NOVENO TURNO

DELFINA VAZQUEZ GARCIA (Ficha S/295/2002).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20833 Jun 14- Jun 27

AMERICO SEBASTIAN CASTILLO LUZARDO (Ficha 2-14388/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20841 Jun 14- Jun 27

HUGO JOSE DE BARROS OTERO (Ficha 2-19943/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20890 Jun 14- Jun 27

RAMON SOSA RODRIGUEZ (Ficha 2-20200/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21104 Jun 16- Jun 29

MARIA ADELINA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-19489/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21284 Jun 17- Jun 30

FRANCISCO DA SILVA SOARES y DOMINGA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha 2-20971/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21410 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MAXIMA GLORIA NUÑEZ INSAURRALDE (Ficha 2-21788/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21609 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALFREDO DOMINGO PARADA CORALIS y SONIA IRIS SALGUERO REGUEIRO (Ficha 2-20482/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21892 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMO TURNO

ALFREDO BARBEITO RAMA (FICHA N° 2-11676/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21045 Jun 16- Jun 29

ANA MARIA DE LEON SOCA (FICHA N° 2-20436/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21072 Jun 16- Jun 29

ORLANDO VALERIO BARRAGAN FACCIOLI (FICHA N° 2-15499/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21103 Jun 16- Jun 29

ELENA NORMA ESTELLANO ALONSO (FICHA N° 2-17994/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21109 Jun 16- Jun 29

ANTONIO CAMILO LOPEZ LEDO (FICHA N° 2-16920/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21564 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALBERTO AMANCIO TEJERA RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-21604/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21749 Jun 23- Jul 06

GUNDEMARO IRIAEO o IRIACO IGLESIAS MAS (FICHA Nº 2-18105/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21750 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CONSUELO RODRIGUEZ DARRIBA (FICHA Nº 2-21285/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21857 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROBERTO HEBERT VIERA SILVERA y JOSE PEDRO VIERA FERNANDEZ (FICHA N° 2-56755/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDGARDO BISMACK MAISONNAVE VALDEZ (FA. 2-9819/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20915 Jun 15- Jun 28

WALTER DANTON ORDOQUI GUTIERREZ (fa. 2-12307/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20991 Jun 15- Jun 28

MARGARITA BLANCA FERNANDEZ LAPEYRADE y RICARDO MARIA CHAO LAURENTI (fa. 2-12814/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21006 Jun 15- Jun 28

CAYETANO o GAETANO CHIARIZIA PIETRAROIA (FA. 2-16736/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21153 Jun 16- Jun 29

FLORENTINA VICENTA PEREZ TORTORELLA (FA. 2-20829/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21209 Jun 17- Jun 30

SYLVIA MARTINEZ SERRA (FA. 2-21989/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21234 Jun 17- Jun 30

MAGDALENA FIRPO OTTONELLO (fa. 2-11147/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21408 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA CRISTINA REQUENA ARAMBURU (FA. 2-22625/2005).

Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21411 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ROGELIO BRAGA (fa. 2-11765/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21742 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BASILIO ULISES FRANCO ZAPATA (FA. 2-10027/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21818 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LILA ORFILIA LOPEZ RIALAN (FA. 2-45282/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53059 Jun 14- Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA del ROSARIO ARIAS TOMAS (Ficha 2-16098/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20808 Jun 14- Jun 27

MIREYA ELOISA MARGHIERI PODESTA (Ficha 2-21751/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20934 Jun 15- Jun 28

EDUARDO CARREIRA ALVAREZ y MARÍA BLANCO CASAS (Ficha 2-11595/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21294 Jun 17- Jun 30

JOSE ANTONIO BALLESTERO GONZALEZ (Expediente 2-17384/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21413 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GUTIERREZ FLORES JUAN ALBERTO (FICHA 2-5534/05).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21418 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANIBAL JAIME GARRETANO FRANZIA y RITA JUANA JOSEFA FRANZIA CROVETTO (expediente 2-19252/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21695 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CALERO VALERA, JUAN ANTONIO (Ficha 2-23156/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21741 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MONICA GRACIELA MARTINEZ SCATTONE (Ficha: 2-622682/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21972 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUAN CARLOS FRONTERA BELEDO (Ficha N° 2-57826/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53073 Jun 15- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS RUBEN ODINO ODINO (FICHA 2-19006/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21007 Jun 15- Jun 28

ERASMO JACINTO VERGARA ALVAREZ (FICHA 2--31875/2004).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21348 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

AIDA PEREZ ALVAREZ (FICHA 2-39999/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21527 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROBERTO JATER CARAM (FICHA 2--20397/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21567 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MAXIMO TOMAS RIVERO PISTON (FICHA 2-16932/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21606 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANA BEIGBEDER SAINT LAURENS o LAURENT y JUAN PEDRO FOLCO FALCA (FICHA 2--18809/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21623 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AIDA PERUCHENA RIPA (FICHA 2-22061/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21696 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELBA NELLY BRITOS DEARMAS (FICHA 2-30306/2004).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21817 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NORMA MAJORAL (FICHA 2-21081/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21820 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBA ESTELA SAN MARTIN MOLINA (FICHA 53-346/1996).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53069 Jun 15- Jun 28

FRANCISCO ZEBALLOS (FICHA 2-59649/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53298 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOCUARTO TURNO

SARA SZWARC GOLWASSER DE GURMAN, ISRAEL GURMAN FUKS y SIMON GURMAN SWARC (Ficha 2-20342/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20861 Jun 14- Jun 27

NELLY SARA SIRI VARGAS (Ficha 2-18368/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20892 Jun 14- Jun 27

PIETRO CELESTINO CATRINI CASELLA (Ficha 2-19884/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20990 Jun 15- Jun 28

HUMBERTO RODRIGUEZ CABRERA (Ficha 2-12058/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21015 Jun 15- Jun 28

GENOVEVA MARIA PASSARO TORRES o PASSARO DI MATTEO (Ficha 2-19059/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21017 Jun 15- Jun 28

OMAR JOSE MORENO ALVAREZ (Ficha 2-18081/2005).

Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21164 Jun 16- Jun 29

GLADYS TEODORA READ LAMAZON (Ficha 2-20528/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21258 Jun 17- Jun 30

TULIO CESAR LAPORT BRAGA (Ficha 2-9916/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21288 Jun 17- Jun 30

REBECA o REVECA PEREZ ESTRUGO o STRUGO (Ficha 2-11335/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21560 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NELIDA ASUNCION BARBA y VIDAL PEÑA GARCIA (Ficha 2-22049/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21943 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

LILIA OLGA o LILIA OLGA PLACIDA BONFIGLIO OTTONELLO (Ficha 2-19119/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20857 Jun 14- Jun 27

NAIR DEMETRIA SANCHEZ (Ficha 2-17961/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20993 Jun 15- Jun 28

KURT RICHARD GUNDELFINGER KETZER (Ficha 2-19673/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21107 Jun 16- Jun 29

CLELIA AIDA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 2-15780/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21165 Jun 16- Jun 29

VICTORIO VIGLIANTE SENATRE (Ficha N° 2-60658/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21261 Jun 17- Jun 30

SOCORRITO ROCCA o SOCORRITO ROCCA COUTURE o SOCORRITO ROCCA DE FERRO (Fa. 2-19969/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21289 Jun 17- Jun 30

AURORA LIDA FONDON URQUIJO (Fa. 2-9849/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21484 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BIBIANA o BLANCA ILDEFONSA UMPIERREZ PANNUNSIO o PANUNCIO o PANUNZIO (Ficha 2-15981/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21612 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SARA HUELMO o SARA REYES ASCARRAGA (Ficha 2-19909/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21643 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANACLETO JUAN MARINO PISADURO o PISATURO (Ficha Nº 2-36502/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21859 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO ESTEBAN BERTOTTO PRIETO (Ficha Nº 2-19337/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20862 Jun 14- Jun 27

ROGELIA BARCK BARG (Ficha N° 2-8844/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21016 Jun 15- Jun 28

HECTOR MARIA SAPRIZA CARRAU (Ficha N° 2-19934/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21044 Jun 16- Jun 29

DANTE OTTO o DANTE OTTO ROMULO PAPA PENSADO (Ficha N° 2-15987/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21210 Jun 17- Jun 30

PABLO ALFONSO CHIRIBAO FERREIRA (Ficha Nº 2-23513/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21646 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VILMA IRENE DANGIOLILLO o DANGLIOLILLO SCARON (Ficha Nº 2-17288/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21684 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ARMANDO CELEDONIO PIREZ PIREZ (Ficha Nº 2-20157/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21686 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OSCAR ALBERTO BRITOS ARIAS (Ficha Nº 2-63806/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21691 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELENA RODRIGUEZ REVILLA (Ficha Nº 2-16496/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21832 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO ANTONIO AISPURO SOSA (FICHA 2-19955/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20839 Jun 14- Jun 27

JUAN MANUEL QUIROGA SIOLA (FICHA 2-64403/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20863 Jun 14- Jun 27

ANTONIO IMOLA MINGARELLI (FICHA 2-11316/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20960 Jun 15- Jun 28

JUAN CARLOS ABBATE COSTA (FICHA 2-15830/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21009 Jun 15- Jun 28

ILDA ROSA BALLERLO LANZA o HILDA ROSA BALLERIO LANZA o HILDA ROSA BALLEIRO LANZA (FICHA 2-5535/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21421 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JOSE NELSON BERRUTTI CABRERA (Ficha N° 2-61700/2004).

Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21550 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS ENRIQUE VARELA AQUINO (FICHA 2-18125/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21608 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ERNANDO SOTO GERMAN o HERNANDO SOTO GERMAN (FICHA 2-19484/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21642 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ABDIS CEMERLLIAN KELECIAN (FICHA 2-22686/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21690 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUANA AMANDA VERA CANZANI (FICHA 2-18814/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21846 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAMON EDMUNDO GOMEZ PEREZ (FICHA 2-56743/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53060 Jun 14- Jun 27

DECIMOCTAVO TURNO

GUILLERMINA ELENA MARTINEZ MAQUIOLI (FICHA 2-20871/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21208 Jun 17- Jun 30

LEOPOLDO JAVIER RODRIGUEZ CAMPS (FICHA 2-19080/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21350 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

BLANCA CLOTILDE SCARLATTO DIAZ (FICHA 2-16422/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21400 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA INES SIMONET SILVA (FICHA 2-20532/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21414 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

BERTINA RAMBALDUCCI FATTORI (Ficha 2-63283/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21462 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ZENEN RIVERA PEREZ YANES o ZENEM RIVERA PEREZ YANES (FICHA 2-21067/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21464 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS ENRIQUE CASALIS BARTHE (FICHA 2-19495/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21565 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ONOFRE SAMPER MORENO (FICHA 2-22239/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21819 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELPIDIO JACINTO FERNANDEZ o ELPIDIO FERNANDEZ FERREIRA (FICHA 2-55506/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53077 Jun 15- Jun 28

JOVITA DINORAH TORRANO SCARONE (FICHA 2-57995/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53319 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

ANTONIO LUIS GARRE VENTUROTTI (ficha N° 2-1966/2004).
Montevideo, 4 de Marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21292 Jun 17- Jun 30

EVA ROBATTO CASTRO (Ficha Nº 2-11080/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21299 Jun 17- Jun 30

ALBA ROSA CASCUDO MARTINEZ (Ficha N° 2-13873/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21481 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HAYDEE SOSA RONCONI (Ficha Nº 2-18519/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21603 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AURORA ESTER PEREYRA (Ficha Nº 2-7294/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21683 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MIRTHA OLGA DE MARCO ERVITI de FERNANDEZ ARIAS (Ficha Nº 2-10701/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21848 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GERMINAL ALVAREZ VILLANUEVA (Ficha Nº 2-23147/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21939 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMO TURNO

ATALIVA o ATALIVAR o ATALIBAR BUENO MARTINEZ (Ficha N° 2-10689/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20840 Jun 14- Jun 27

NORMA IDIVIA INVIDIO ROMANIELLO (Ficha Nº 2-18163/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20858 Jun 14- Jun 27

CIRILA MEDEROS VIÑA (Ficha Nº 2-12180/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20883 Jun 14- Jun 27

DARWIN LUIS ALMANDOZ VEGA (Ficha N° 2-39530/2004).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20994 Jun 15- Jun 28

JUANA BOSCO LEIRA LEIRA (Ficha N° 2-11079/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21405 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GIOVANNA o JUANA IOANNA IOANNA (Ficha N° 2-11401/2005).

Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21407 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CARMELO RAMON GARCIA MARTINEZ e IRIS VIOLETA GARCIA LARRAÑAGA (Ficha N° 2-21603/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21465 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JOSE ANIBAL NACCARATTO D'ALESSANDRO (Ficha Nº 2-19065/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21836 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ISABEL RODRIGUEZ VILLAMIL PERERA (IUE 2 4295/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20864 Jun 14- Jun 27

ISABEL CENOZ ECHEVERRIA (IUE 2-18541/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21232 Jun 17- Jun 30

CARMELO ERIC GONZALEZ MALLADA (IUE 2 6381/2005).
Montevideo, 06 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21259 Jun 17- Jun 30

JOSE LUIS ALBERTO BRUZZONI MENDIETA (IUE 2-64990/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21399 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GERMAN AMADO GONZALEZ TORRES (IUE 2-9632/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21647 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE MARTIRENA (IUE 2-4333/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21260 Jun 17- Jun 30

CRISTINA GRISEL ABREU LURACHI (IUE 2-14214/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21397 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EUGENIO MARIO BUGARIN VAZQUEZ (IUE 2-18431/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21543 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANGELA o ANGELICA VILLAR (Fa. 2-61419/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21566 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA EMMA o EMA FERRARO SANGIOVANNI (IUE 2-17609/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21685 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

GIL MODERNELL o MODERNEL BALDENEGRO (IUE 2-15948/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21697 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ (FICHA: 2-21078/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21287 Jun 17- Jun 30

ADRIAN DAMIAN MELGAREJO MIGUEZ (FICHA: 2-3949/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21427 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PATRICIA MARGARITA BUDAKER CURBELO (FICHA: 2-21997/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21610 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ESTHER FEDERICI BADO (FICHA: 2-21495/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21938 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SULEMA FELIPA AMOROS DE LEON o DELEON (FICHA: 2-20076/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21973 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUSTO BERNARDO POMBO TORRES (FICHA: 2-20090/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21277 Jun 17- Jun 30

ANDRES MARTINEZ GOMEZ; MARIA LUISA LOPEZ FERNANDEZ y LIDIA MARTINEZ LOPEZ (FICHA: 529/2003/S).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21291 Jun 17- Jun 30

JOSE MARIA PANUNZIO ZUBELDIA (FICHA: 2-15176/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21302 Jun 17- Jun 30

MARIA ISABEL ADRIANA TAGLE RAMOS (FICHA: 2-62712/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21518 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RUBEN o RUBENS GUALBERTO ESPERON RODRIGUEZ (FICHA: 2-22314/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21524 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NIBIA MIREYA ROMERO RODRIGUEZ (FICHA: 2-6919/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21529 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO (FICHA: 2-21829/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 20005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21875 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE RICARDO RUBIL ZUBELDIA (FICHA: 2-24546/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21912 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA LUISA BARRERA PRIETO (Ficha 2-19479/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20992 Jun 15- Jun 28

RODOLFO CUELLO MACHIN (ficha 2-19929/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21211 Jun 17- Jun 30

DISOLINA MARGARITA PIANO PASTORINO y MARIA DEL CARMEN SCARDOVI NUÑEZ (Ficha 2-20563/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21262 Jun 17- Jun 30

RAFAEL ENRIQUE GARCIA MENDEZ (Ficha 2-13462/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21530 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA TERESA CALACE SPATTUZU o MARIA TERESA CALACE SPATUZZI (Ficha 2-13017/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21739 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VILMAR GONZALEZ BARRETO (FICHA: 2-7969/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21748 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

NILDA RIVERO SOTO (Ficha 2-53170/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53164 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANSELMO AZCOITIA DAFONSECA (Ficha 2-18289/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20859 Jun 14- Jun 27

JUANA ESTHER RAMOS RAMOS (Ficha 2-19056/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21105 Jun 16- Jun 29

NELLY MIRTHA MENDEZ PEYRANO (ficha 2-20060/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21106 Jun 16- Jun 29

ALBA OFELIA BONORA (ficha 2-20542/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21821 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIO ANIBAL PIAZZOLI GOMEZ (ficha 2-21953/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21837 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MAGDALENA NICOLINA MARGIOTTA DE MARCO (Ficha 2-13087/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21858 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SERAFINA ESPOSITO GIORDANO (ficha 2-20021/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21945 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENCARNACION LINARES HERNANDEZ y JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO SILVIO o SILVIO LUCERO ROSA (ficha º 2-13079/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20893 Jun 14- Jun 27

ALBA LUZ MORANDI REHERMAN o REHERMANN o REHERMAN de ALONSO y JULIO CESAR ALONSO OLALQUIAGA (ficha n° 2-17199/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20894 Jun 14- Jun 27

FERNANDO SEGUNDO SCHIAVONE PASTORINO (ficha nº 2-18628/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21151 Jun 16- Jun 29

JORGE PINGARO SPECK (ficha 2-16013/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21263 Jun 17- Jun 30

AGUSTIN MAURI DETIEL (Ficha nº 2-58640/2004).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21300 Jun 17- Jun 30

ARMANDO ANSELMO NONGOY FERNANDEZ y SOLANA ASCENCION o ASUNCION GIMENEZ o GIMENEZ GUERRERO (FICHA 338/2001/S).
Montevideo, 27 de Julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21362 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ERCILIA MORANDO SIRI de BRIAN y DOMINGO ALEJO BRIAN GRIGNOLO (ficha n° 2-14380/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21460 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SINAI RIMANO (ficha n° 2-19596/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21542 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AIDA HUMBERTA RUIBAL ROMAY (ficha n° 2-20843/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21562 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CATALINA FERRARI CALCAGNO (ficha nº 2-20211/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21844 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTO VICENTE PEREZ ORUETA (FICHA 2-22705/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21935 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARTHA ADELAIDA JAIME y MANUEL ALCIDES AVALO JAIME (ficha nº 2-64813/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21974 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

FILADELFIO GIMENEZ CURBELO (ficha nº 2-13126/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20882 Jun 14- Jun 27

CARLOS DOMINGO FAOTTO o FAOTTO LANDECHEA (Ficha: 2-18139/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20938 Jun 15- Jun 28

JUAN LEONARDO CAL o CAL CENTURION y BLANCA RODRIGUEZ AFFONSO (Ficha 2-16344/2005).

Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21102 Jun 16- Jun 29

CARLOS ALBERTO ALMEIDA GONZALEZ (FICHA 2-6967/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21301 Jun 17- Jun 30

MARIA CARMEN PALLAS RODRIGUEZ (Ficha 2-20903/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21398 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ROBERTO EUGENIO CABRERA ROSAS (FICHA 2-18015/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21528 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ORLINDA RAMONA ALVAREZ ALVAREZ y ELEUTERIO RODRIGUEZ ALONSO (FICHA N° 2-8697/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21561 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JORGE MARTIN EGUILUZ PAULLIER (ficha Nº 2-20538/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21611 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EMILIO ANTONIO GRANDAL VOLPI (FICHA 2-22579/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21699 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARLOS SLOZOWSKI WINNICKA (Ficha 2-9595/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21700 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ITALO GIANCARLO BOCCI BELLATI o ITALO JUAN CARLOS AUGUSTO BOCCI BELLATI (Ficha 2-19192/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21843 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HECTOR NICOLAS NOVELLI RAVERA (FICHA 2-22020/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21941 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE RAUL GASTEASORO LINARES (FICHA Nº 156-340/2005).
Artigas, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21224 Jun 17- Jun 30

CASIMIRO OLIVERA SOUZA (FICHA Nº 156-409/2005).
Artigas, 15 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21906 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SANTA o SANTA FLORINDA FARIAS DA ROSA (FICHA Nº 156-411/2005).
Artigas, 14 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21917 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO NOGUEL BENTANCOR MATO o MATTOS (I.U.E. N° 168-376/2005).
Canelones, 13 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21055 Jun 16- Jun 29

EMA JULIA NEGRI LISTA (I.U.E. N° 168-2238/2004).
Canelones, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21115 Jun 16- Jun 29

MARÍA ESTHER SANTA MARTA RIVERA (I.U.E. N° 168-438/2005).
Canelones, 31 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21172 Jun 17- Jun 30

ESTEBAN RECOBA LANDABURU (I.U.E. N° 168-230076/1990).
Canelones, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21173 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

GABLE LECIA VALDEZ RIGUERO (Ficha IUE: 172-258/2005).
Las Piedras, 28 de Abril de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 21056 Jun 16- Jun 29

PILAR ANTONIO CARDOZO FERREIRA o FERREYRA (Ficha IUE: 172-1823/2004).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21353 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELIDA AMANDA RUSSO BOTTINI (Ficha 175-339/2005).
Pando, 19 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 21443 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

FRANCISCO ADEMAR MARTINEZ DE LEON (Ficha 176-281/2005).
Pando, 6 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21442 Jun 21- Jun 30

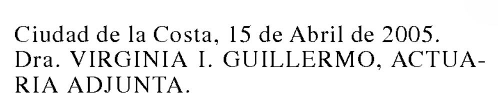
Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUANA ISABEL ACEVEDO CARDOZO (FICHA 179-250/2005).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21268 Jun 17- Jun 30

RIVADAVIA, MARÍA DEL CARMEN (FICHA 179-186/2005).


Ciudad de la Costa, 15 de Abril de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21823 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERENILDO SILVA TOSSI (Ficha 207-1205/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53249 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

LUZ del ALBA JUNGUITU PATRON (Ficha 208-273/2005).
Melo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21083 Jun 16- Jun 29

ORFELINA ELVIRA FERREIRA PRESA, RAMÓN JULIO FERREIRA o FERREIRO, CONVERSIÓN PRESA BENITEZ, RAMÓN ODALIS FERREIRA PRESA y ODALCY FERREIRA PREZA (Ficha 208-627/2004).
Melo, 24 de Mayo de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21084 Jun 16- Jun 29

ROQUINA MARCHESANO; JOSÉ MARCHESANO y LEONCIA COTELO (Ficha 208-302/2005).
Melo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21085 Jun 16- Jun 29

AMANCIO MACHADO NUÑEZ (Ficha 208-301/2005).
Melo, 2 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21512 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUANA MARÍA PEREZ CORONEL ó PEREZ MARIÑO (Ficha 208-383/2005).
Melo, 16 de Junio de 2005.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21516 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MODESTA FONSECA ALVAREZ (Ficha 208-1309/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53171 Jun 16- Jun 29

EDILIO NODA BRITOS (FA. 208-1362/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53248 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

WALTER CARLOS BORCHE OLMOS (IUE. 209.199/2004).
Río Branco, 12 de Abril de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21082 Jun 16- Jun 29

YOLANDA RECALDE MACHADO (IUE 209-162/2005).
Río Branco, 23 de Mayo de 2005.
DRA. TANIA PEREZ FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21513 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AUGUSTO IDELBERTO VALIKOSQUI SCHENCK (Ficha B/101/1998).
Colonia, 5 de Mayo de 1998.
Esc. JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20815 Jun 14- Jun 27

STRAUB CUDNIK. JULIO (FICHA 223-288/2005).
Colonia, 08 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20926 Jun 15- Jun 28

SUHR AGUILAR, GERMÁN ANTONIO (FICHA 223-236/2005).
Colonia, 04 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21590 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MAROTTI ó MAROTE ELOLA, IDA ó ILDA ó HILDA MARÍA (FICHA 223-286/2005).
Colonia, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21593 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO IGNACIO FASINI ARRIETA y MARÍA ROSA ROBLEDO PESCE (expte. 227-234/2005).
Carmelo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21722 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MABEL ESTHER CHICO CHA (expte. 227-285/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21723 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIRTA RENEE o MIRTA RENE o MIRTA RENE FLORENTINA GIMENEZ (Ficha "B" N° 225-111/2005).
Rosario, 11 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20830 Jun 14- Jun 27

JUAN ANTONIO BAEZ GONZALEZ (Ficha "B" N° 225-174/2002).
Rosario, 27 de Mayo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21213 Jun 17- Jun 30

IRIS DELIS GEYMONAT JOURDAN (Ficha "B" N° 225-207/2005).
Rosario, 12 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21214 Jun 17- Jun 30

GABINO MARTINEZ BELTRAN (Ficha "B" N° 225-273/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21215 Jun 17- Jun 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ESMERALDA ESTELLANO BENELLI, MARIA ELIDA HERNANDEZ ESTELLANO y MAXIMO MARIO HERNANDEZ ESTELLANO (fICHA 241-201/2005).
Durazno, 06 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21180 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

JOSE EDUARDO GONZALEZ BARRACO (Ficha 242-175/2005).
Durazno, 24 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21029 Jun 16- Jun 29

FLORENTINA BLANCO (Ficha 242-129/2005).
Durazno, 22 de Abril de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21176 Jun 17- Jun 30

BLANCA ISABEL BARRAGAN BOLIA (Ficha 242-137/2005).

Durazno, 26 de Abril de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21181 Jun 17- Jun 30

JULIO RENÉ LEGUIZAMON FERNANDEZ (Ficha 242-681/2004).
Durazno, 14 de Diciembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21182 Jun 17- Jun 30

HÉCTOR MARÍA RAMOS QUIJANO (Ficha 242-170/2005).
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21358 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HÉCTOR PONCIANO CASTRO ARGACHA y MARÍA REINA TEJERA CORUJO (Ficha 242-51/2005).
Durazno, 18 de Marzo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21549 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JACINTA PERALTA (Ficha 242-218/2005).
Durazno, 8 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21597 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ESTEBAN JUAN CERIANI VILANOVA (Ficha 242-232/2005).
Durazno, 10 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21598 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AGRIPINO ROSAS CURBELO (Ficha 242-180/2005).
Durazno, 24 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21869 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO, RUBEN DARIO y JULIA TARDE CABALLERO (Fa. 254-842/2004).
Trinidad, 7 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 20927 Jun 15- Jun 28

MARIO CARLOS y ROBERTO MARTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ y LAURA RODRIGUEZ MORALES (Fa. 254-316/2005).
Trinidad, 3 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21049 Jun 16- Jun 29

JOSE DONATO MOTA o MOTTA DOTTI (Fa. 254-307/2005).
Trinidad, 2 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21050 Jun 16- Jun 29

NORBERTO SANTIAGO BRATSCHI DERDUQUEZ (Fa. 254-311/2005).
Trinidad, 8 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21726 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HILARIA MARIA ROSA o HILARIA o MARIA ROSA COUTURE BELOQUI (Fa. 738/2003).
Trinidad, 20 de Noviembre de 2003.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21727 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

BARRIOS PEDREIRA, NELLYS YOLANDA (Fa. 254-240/2005).
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21728 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIO RUBEN SANCHEZ ZETA o ZETTA (Fa. 254-321/2005).
Trinidad, 06 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21729 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA NAIR URSE VIGLIANTE (260-201/2005).
Florida, 24 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21175 Jun 17- Jun 30

BLANCA AZUCENA PINTOS GUILLEN (260-89/2005).
Florida, 17 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21338 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELBIO ALCIDES PEREZ APPOLONIA (260-196/2005).
Florida, 11 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21339 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ARMANDO MODESTO TUBINO PASTORINI (260-165/2005).
Florida, 7 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21904 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN de DIOS, DE LEON DIAZ (FA. 284-16/2005).
Maldonado, 22 de Febrero de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20844 Jun 14- Jun 27

WALTER OROSMAN, MARICHAL QUINELA (FA. 284-1886/2004).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21335 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ISMAEL, PELLEJERO (FA. 284-1752/2004).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21714 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBERTO SABINO, DUTRA CABRERA (FA. 284-260/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21715 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MIRTA PETRONA, GONZALEZ PIRIZ (FA. 284-259/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21716 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

MARIA SEVERA CABRERA MENA (Ficha 285-319/2005).
Maldonado, 27 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21026 Jun 16- Jun 29

MARIA ANTONIA MENDEZ PEREZ (Ficha N° 285-260/2005).
Maldonado, 31 de Mayo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21076 Jun 16- Jun 29

LUIS ORLANDO PALLAS BARRALES (Ficha 285-291/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21331 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JORGE LEOPOLDO MARX STEINER (Ficha Nº 285-1333/2004).
Maldonado, 06 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21620 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

MARIA ROSA BLANCO RODRIGUEZ (Fa. 58/2001).
Maldonado, 07 de Mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20806 Jun 14- Jun 27

BLANCA FLOR PEREZ GONZALEZ (286-335/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20843 Jun 14- Jun 27

ARIDES NOGUEIRA MARTINEZ (Fa. 665/2001).
Maldonado, 29 de Octubre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21077 Jun 16- Jun 29

JUANA GONZALEZ ALONZO y LUCIANO HERNANDEZ LUZARDO (286-339/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21079 Jun 16- Jun 29

ELVIO OSCAR RODRIGUEZ DUARTE (286-357/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21332 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CALIXTO FORTUNATO DIAZ (FA. 286-251/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21621 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAMON ESTEBAN DE LEON DE LEON y MARIA ANTONIA HERRERA GONZALEZ (286-354/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21713 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCRECIA CULSHAW PAMPILLON y AMBROSIO EULOGIO LOMAZZI MOLINA (300-81/2005).
Paysandú, 15 de Marzo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 21031 Jun 16- Jun 29

MARIA ESTHER ó MARIA ESTHER MARGARITA TOLOSA CAMARGO (IUE 300-285/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21034 Jun 16- Jun 29

CAMILA MOREIRA LEITES ó LEYTES (IUE 300-253/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21188 Jun 17- Jun 30

ZULMA MARIA MASDEU PICART (IUE 300-271/2005).
Paysandú, 30 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21189 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

MARIA ISABEL LEMES DA SILVA (IUE 301-1375/2004).
Paysandú, 11 de Febrero de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
01) $ 2440 10/p 21033 Jun 16- Jun 29

ELSA GLADYS CALLORDA LAFORIA (IUE 301-273/2005).
Paysandú, 13 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21436 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MAXIMA AYRES PEREIRA (IUE 301-301/2005).
Paysandú, 3 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21437 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SANDALIA GONZALEZ (IUE 301-272/2005).
Paysandú, 13 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21438 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ESTER MARGARITA CABILLON NAN (IUE 301-304/2005).
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21592 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAULO CUCHMAN KOSINKA (IUE 301-271/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21884 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FERREIRA OLIVERA, LUIS EDUARDO (317-188/2005).
Fray Bentos, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21119 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ADORADO SOSA LAUYE (IUE: 318-46/2005).
Auxiliado de pobreza.
Young, 1 de Junio de 2005.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53264 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS CARLOS FERREIRA ALVES ó ALVEZ (Ficha 329-214/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21449 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GEOMAR DA ROSA ó GEOMAR DA ROSA DE DIAZ; JUAN BAUTISTA DIAZ y ZOILO DIAZ DA ROSA (Ficha 329-166/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21588 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VALENTIN VIERA Y AMELIA MACIEL MACHADO (Ficha 329-303/2005).
Rivera, 13 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21866 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CUARTO TURNO

MIRTA ANTUNEZ MACIEL (FICHA 330-323/2005).
Rivera, 25 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21864 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VICTORIA BARRIOS TABORDA (FICHA 330-324/2005).
Rivera, 25 de Mayo de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21867 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA GLADYS FLORIPA o GLADIS FLORIPA CAMPOS MOLINA (FICHA No. No. 341-1387/2004).
Rocha, 30 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20819 Jun 14- Jun 27

DON FERNANDO CORREA GONZALEZ o FERNANDO CORREA MIRAPALHETE GONZALEZ y JUANA SARA PEREIRA o JUANA ZARA PEREYRA y CARLOS BOLIVAR CORREA PEREIRA (No. 341-179/ 2005).
Rocha, 17 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20910 Jun 14- Jun 27

DOÑA ESMERALDA SOSA ACOSTA (FICHA No. 341-1232/2004).
Rocha, 01 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21191 Jun 17- Jun 30

DON JOSE UMBERTO MACHADO MORA (FICHA No. 341-1269/2004).
Rocha, 14 de Octubre de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21216 Jun 17- Jun 30

DOÑA BLANCA CELIA JAUREGUIZAR SEIJAS (FICHA No. 341-215/2005).
Rocha, 31 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21217 Jun 17- Jun 30

DON AMILCAR ABREU VICENTE (FICHA No. 341-242/2005).
Rocha, 08 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21342 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DOÑA PAULINA GABINA CAL DE LEON y ANGEL CUSTODIO DE LA LLANA CAL (FICHA No. 341-197/2005).
Rocha, 06 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21345 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DOÑA SILVEIRA PLA INES FRUCTUOSA (FICHA. 341-16/2005).
Rocha, 25 de Febrero de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21755 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DOÑA ACOSTA SILVEIRA LIMA, IRACEMA (FICHA No. 341-157/2005).
Rocha, 27 de Abril de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21896 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DOÑA MARIA GLORIA SILVA PEREYRA (FICHA No. 341-232/2005).
Rocha, 01 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21897 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RAMON TECHERA VICENTE (FICHA No. 341-1174/2004).
Rocha, 14 de Setiembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21898 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CUARTO TURNO

DOÑA VERENIA HERNANDEZ (Fa. N° 342-79/2003).
Rocha, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20820 Jun 14- Jun 27

DON EUSEBIO FERMIN GRAÑA AMATI o AMMATTI e IRMA EVARISTA TERRA CORREA (FICHA Nº 342-59/2005).
Rocha, 29 de Marzo de 2005.
ESC BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.
01) $ 2440 10/p 20909 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANTONIO BRASIL SOUZA MELLO (Ficha 343-115/2005).
Chuy, 3 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21343 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

de SOUZA PRESENTADO ELVIO OMAR (FICHA IUE 352-1345/2004).
Salto, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21221 Jun 17- Jun 30

de SOUZA CORREA MARIA JOSEFA (FICHA número IUE: 352-418/2005).
Salto, 24 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21899 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DAVILA REMIGIA (FICHA número IUE: 352-421/2005).
Salto, 24 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21901 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

GARAVENTA o GARAVENTA GUGLIELMONE, BASILIO VICTORIO (FICHA número IUE: 353-351/2005).
Salto, 26 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21584 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RODRIGUEZ, OSCAR (FICHA número IUE: 353-387/2005).
Salto, 31 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21900 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE WILLIAM AGUETE o AGUERE (FICHA 370-217/2005).
San José, 6 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20868 Jun 14- Jun 27

MARIA INES BORGUNDER DELGADO (FICHA 370-277/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20869 Jun 14- Jun 27

LUIS ALBERTO NOYA CONCEPCION (FICHA 370-186/2005).
San José, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20870 Jun 14- Jun 27

JOSE DAVERI LUZARDO (FICHA 370-202/2005).
San José, 28 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21519 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELENA MARGARITA GUERRA AMUEDO (FICHA 370-291/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21955 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FRANCISCA ELOISA VARELA MESA (FICHA 370-319/2005).

San José, 6 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21956 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

EMILIA RAQUEL PEREZ MENDEZ (371-294/2005).
San José, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20871 Jun 14- Jun 27

GUSTAVO ROBERTO BLUM ERNST (371-316/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20872 Jun 14- Jun 27

LAURA TERESA DE JESUS o MARIA DE JESUS ABREU PEREZ (fa 813/2002).
San José, 5 de Febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21112 Jun 16- Jun 29

CARMEN ESTHER GALARETTO SOSA (371-679/2004).
San José, 29 de Julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21520 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NORBERTO JULIAN SANCHEZ ACOSTA (371-313/2005).
San José, 30 de Mayo de 2005.
Esc.BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21958 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAZARO AMALIO MUÑIZ MENDEZ (FA 371-259/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21959 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARGARITA ESTELA LIMA (FA. N° 381/613/2004).
Mercedes, 17 de Marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21445 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

SILKA RAQUEL SALGUEIRO y HUMBERTO MISSIAGLIA SOMACALE (FA. N° 431-402/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20821 Jun 14- Jun 27

JESUS HERIBERTO SANTOS (FA. N° 431-420/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20824 Jun 14- Jun 27

JUAN PEDRO SANTOS COMUNALE (FA. N° 431-174/2005).
Mercedes, 8 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20826 Jun 14- Jun 27

MARIA JOSEFA VILLEGAS y JUAN RAMON BENTANCOR VIERA (FA. N° 431-292/2005).
Mercedes, 29 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20827 Jun 14- Jun 27

ISABELINO RAFAEL CARABAJAL DIAZ (FA. N° 431-358/2005).
Mercedes, 17 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21073 Jun 16- Jun 29

MARGARITA SAMUDIO TECHERA (FA. N° 431-931/2004).
Mercedes, 14 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21074 Jun 16- Jun 29

MARIA MAGDALENA ROMERO ROBERTS (FA. N° 431-216/2005).
Mercedes, 20 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21075 Jun 16- Jun 29

MARIA LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FA. N° 431-830/2004).
Mercedes, 9 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21178 Jun 17- Jun 30

WILLIAM ALFONSO BALBUENA CHIAVAZZA (FA. N° 431-455/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21230 Jun 17- Jun 30

CONSOLACION RIVERO MEDIZA y NARCISA IRMA AMARO (FA. N° 431-616/2004).
Mercedes, 10 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21320 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN ARMANDO NILO TORTORE FINOCCHIO o FINOCCIO (FA. N° 431-447/2005).
Mercedes, 8 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21322 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SARGITA CHABEN CHEHIN DE PEÑA (FA. N° 431-370/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21446 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

LUIS ANTONIO CRESCI MUSSIO (FA. Nº 431-254/2005).
Mercedes, 3 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21711 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

LUISA CHICHIZOLA MARTINEZ (FA. Nº 431-287/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53275 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALFREDO ENRIQUE GASTAN CAIRUS y BEATRIZ ó BEATRIS EULALIA ANTONIOLI SILVA (IUE. 382-163/2005).
Dolores, 31 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20823 Jun 14- Jun 27

RAUL ARTEMIO COTDEMIEY GUIGOU (IUE: 382-342/2004).
Dolores, 30 de Junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20923 Jun 15- Jun 28

MARIA DEL CARMEN AVILA ESPELETA (IUE. 382-158/2005).
Dolores, 23 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20924 Jun 15- Jun 28

JUANA CASABONA ó CASAVONA ó CASSABONA ó CASABONNE BALLE (IUE. 382-173/2005).
Dolores, 3 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20925 Jun 15- Jun 28

JUAN JOSE MAISONABA (IUE. 382-126/2005).
Dolores, 4 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21192 Jun 17- Jun 30

ALCIDES PASTOR SOTURA y MARIA ANTONIA LYONNET (IUE. 382-147/2005).

Dolores, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21193 Jun 17- Jun 30

JOSE PERDOMO (IUE. 382-161/2005).
Dolores, 25 de Mayo de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21194 Jun 17- Jun 30

PLINIO CESAR MAZZA GARCIA (IUE 382-185/2005).
Dolores, 8 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21195 Jun 17- Jun 30

ALBERTO TOURN GAUTHIER (IUE. 382-80/2005).
Dolores, 5 de Abril de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21718 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBA LUZ SILVEIRA GONZALEZ (Fa. 396-329/2005).
Tacuarembó, 07 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20801 Jun 14- Jun 27

LUIS LACERDA MENDEZ (Fa. 396-337/2005).
Tacuarembó, 07 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21222 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

MARIA DEL SOCORRO MENENDEZ DUHALDE (FICHA: 397/280/2005).
Tacuarembó, 25 de Mayo de 2005.
Esc. Gregorio Rios Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20800 Jun 14- Jun 27

EVANGELISTA MARILU OLIVERA (FICHA: 397/49/2005).
Tacuarembó, 28 de Febrero de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20802 Jun 14- Jun 27

PIO SEMPER ó PIO SEMPERT RIFFRAN ó PIO SEMPER RIFFRAN y GERTRUDIS GERVASIA PORTELA CUADRADO (FICHA: 397/48/2005).
Tacuarembó, 21 de Abril de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20803 Jun 14- Jun 27

LUIS ALBERTO CORREA CABRERA (FICHA: 397/328/2005).
Tacuarembó, 08 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21327 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALAYDE MABEL PORCILE ROSADO (FICHA: 397/247/2005).
Tacuarembó, 09 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21328 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

FRANCISCA SANCHEZ LEGELEN (FICHA: 397/325/2005).
Tacuarembó, 08 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21476 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ERLINDA SUAREZ DUARTE (FICHA: 397/310/2005).
Tacuarembó, 06 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21921 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARGARITA BALERIO DA ROSA LOPEZ DA CUNHA (IUE. 398-592/2004).
Paso de los Toros, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21329 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EMA RODRIGUEZ SMITH (IUE. 398-167/2005).
Paso de los Toros, 26 de Mayo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21475 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA GLORIA URAN ANTORIA (Fa. 412-344/2005).
Treinta y Tres, 26 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21317 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HERMINIA SILVERA RODRIGUEZ (Fa. 412-449/2005).
Treinta y Tres, 09 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21318 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PABLO ROGELIO SOSA VICTORIA (Fa. 412-307/2005).
Treinta y Tres, 10 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21319 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ESTEFANIA ILDARA ZULUAGA NUÑEZ (Fa. 412-1420/2004).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21874 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

HARAMBILLETT MARCO EVANGELISTA (IUE 2-55246/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53219 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ALICIA RICARDA ASCENSION TORRES LACROZE (Ficha 284-177/2005).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20842 Jun 14- Jun 27

JOAO CARLOS, MESQUITA MAIA (FA. 284-268/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21080 Jun 16- Jun 29

BENJAMIN, FREIMAN (FA. 284-303/2005).

Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21334 May 20- Jun 02

BENJAMIN, FREIMAN (FA. 284-303/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21334 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANGEL COSTA y de HILDA NORA PORTUGAL (Ficha 284-1957/2004).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21712 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

ABRAHAM FINKELSTEIN y NORBERTO HUGO FINKELSTEIN (Ficha N° 285-332/2005).
Maldonado, 31 de Mayo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21333 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "MORIALDO ESPERANZA - Sucesión" Fa. 49-465/2003, se emplaza al Sr. HUGO DANIEL VIGNOLES MORIALDO a estar a derecho en estos autos, con plazo de 10 días hábiles contínuos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo el ocho de junio de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 21951 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEPRYCK DULCINO, LUDOVICUS JOSEPHUS ficha n° 2-65459/2004 haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, a los catorce dias del mes de Febrero de dos mil cinco. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52411 May 23- Jul 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en autos caratulados: "ARRUE SUCRE, SUCESION, Ficha 69-479/2002, se dispuso emplazar por edictos a MARIA ELIZABETH PAPARAMBORDA ARRUE Y NUBIA SHIRLEY PAPARAMBORDA ARRUE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos a manifestar si acepta o repudia la herencia del causante en el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes.
Se hace constar que se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil cinco. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53300 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do.Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CASIANA VELOS O VELOZ IUE 274-756/2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 DE JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21435 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de VALENTIN CEDRES REYES IUE 432-29/2005, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 2 de MARZO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21434 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOSQUEIRA ARAMBURO; LUIS RAMON - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-361/2003 (antes ficha B/361/2003), se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO OMAR MOSQUEIRA TAMAÑO, a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia del causante de autos LUIS RAMON MOSQUEIRA ARAMBURO, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1070 y 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53159 Jun 16- Jun 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINELLI IRISARRI; ROBERTO HORACIO - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-30079/2003 (antes ficha B/79/2003), se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO MARTIN MARTINELLI, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del causante de autos ROBERTO HORACIO MARTINELLI IRISARRI dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 1070 y 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53160 Jun 16- Jun 29

CONVOCATORIAS

Las Piedras, 17 de Junio de 2005
Señores:
Socios Cooperativistas
De CRAMI
Presente
El Consejo Directivo de CRAMI, en Sesión del día 9 de Junio de 2005, aprobó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 21 de Julio a las 19:30 hs. en la casona de Javier de Viana, para tratar el siguiente:
Orden del día
1. Compra de inmueble - Padrón 3072 sito en calle Rivera N° 734
2. Varios
3. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta.
Dr. Hugo Montenegro
Presidente Ad Hoc.
» Segundo llamado - 20 hs.
CRAMI/Secretaría.
03) $ 2520 5/p 21595 Jun 22- Jun 28

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE PIG URUGUAY S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Pig

Uruguay S.A. (conforme contrato de fideicomiso de fecha 12 de setiembre de 1997) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 12 de julio de 2005, a la hora 10:00 en Rincón 454, Piso 5, sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Informe del Agente Fiduciario sobre acciones judiciales en trámite.
3. Consideración de la situación del Emisor y evaluación de nuevas acciones a adoptar.
4. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro, los obligacionistas deberán depositar en domicilio de BEVSA (Misiones 1537 piso 7) sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por un depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgada expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 3276 3/p 21794 Jun 23- Jun 27

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE METZEN Y SENA S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Metzen y Sena S.A. (Conforme contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 1997 y su modificación de fecha 11 de diciembre de 2000) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 13 de julio de 2005, a la hora 10:00, en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación de un nuevo Agente Fiduciario.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 3024 3/p 21909 Jun 24- Jun 28

C.A.C.F.S.M.E.F.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 12 de julio de 2005 en PRIMER LLAMADO a la hora 17:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º.- ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE.-
(Según el artículo 38 de nuestros Estatutos).
03) $ 1260 3/p 21918 Jun 24- Jun 28

PREDAL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se resuelve convocar a los señores accionistas a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de julio de 2005, a las 15:00 en primera convocatoria y para las 16:00 hr. en segunda convocatoria, en el local de la calle Colonia 966 Esc. 103 de la ciudad de Montevideo - Uruguay, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004.-
3. Aprobación y ratificación de todo lo actuado por los liquidadores hasta la fecha.-
4. Designación o reelección del Órgano Liquidador.-
5. Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 21934 Jun 24- Jun 28

MEGAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de julio de 2005 a la hora 19 en primera convocatoria y 20 hrs. en segunda, en el Centro Valle Miñor en la calle Julio Cesar Nº 1431 de la ciudad de Montevideo a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Balance General y Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 2005.
2- Memoria del Directorio e informes de la Comisión Fiscal y Síndico.
3- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene que de acuerdo con el art. 13º de los Estatutos de la Sociedad los accionistas para asistir a la Asamblea podrán: a) depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera o b) inscribirse en el Libro de Registro de Asistencia que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 21963 Jun 24- Jun 28

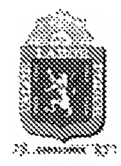
DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Gerencia Registros Municipales, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de San Ramón, para su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis 2763/80, cuya nómina es la siguiente:
NOMBRE, CHAPA, FECHA FALLECIDO;
Nicolás LOPEZ, 11672, 31.08.999;
José BRUNO, 11552, 08.11.998;
Luis TORREZ, 11576, 11.01.999;
Elbio GONZALEZ, 11570, 26.12.998;
Mateo ALVAREZ, 11630, 20.05.999;
Dionilda VELAZQUEZ, 11645, 30.06.999;
María VAZQUEZ, 11649, 05.07.999;
Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de J. L. San Ramón. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General, conforme a lo disouesto en el Art. 63 de la Ordenanza citada.-
MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) (Cta. Cte.) 5/p 53320 Jun 24- Jun 30



EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

EMPLAZASE a familiares y/o allegados de la Sra, Amanda UMPIERREZ, titular del Urnario (estante para urnas) Nº 261/Block 3 Sector G del Cementerio de la ciudad de Pando, para deducir derechos, bajo apercibimiento de perder los mismos.-
Presentarse en Necrópolis de J. L. Pando dentro de los 30 días contados a partir de la presente publicación.
EXPTE. G 201707/003.

MARTHA S. CASTELLUCCIO, Gerente de Sector, Cargo 121.
04) (Cta. Cte.) 10/p 53321 Jun 24- Jul 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO KOUYOUMDJIAN BALIKIAN y ADRIANA ENRIQUETA PICARELLI ALDECOA (Fa: 2-6516/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21849 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PABLO BERNARDO SANDMAN GREIF y ELIANNE WEISZ ELBERT (Fa: 2-13582/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21947 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEGUNDO TURNO

SELVA BEATRIZ AVILA IRASTORZA y WALTER DANILO MACHIN VIDELA (Ficha 2-54138/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21746 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

MARCO ANTONIO MAGLIA MAZZILLI y MARIA MONICA ITHURSARRY (Ficha 2-19648/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21466 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GABRIEL IBERO CASAL DEMARCHI y GRACIELA CABRERA GALDI (Ficha 2-22659/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21468 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

MARIO ROBERTO CAMBON CABRERA y MARIA EUGENIA IORIO ROMANO (Fa. 2-18806/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20896 Jun 14- Jun 27

ALBERTO MARTIN SERRA BECCHINO y VIANNEY GONZALEZ LOPEZ (Fa. 2-16594/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20897 Jun 14- Jun 27

MARÍA MONICA BIAGIONI LORENZO y PABLO GONZALO CALZADA RODRIGUEZ (Fa. 2-12730/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21121 Jun 16- Jun 29

SEXTO TURNO

MARIA ELENA MENDIVE y MARCELO PABLO LACAÑO GOMEZ (Ficha 2-16676/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21851 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO OCTAVIO LAMELA MALHERBE y LAURA SILVIA MANGINI BIA (Fa: 2-17108/2005).
Montevideo, 06 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21745 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMO TURNO

JUAN JOSE GARESE RAFFO y MARIA GABRIELA COUTO VISCA (Ficha: 2-65806/2004).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20884 Jun 14- Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO LOPEZ GIRALDI y SONIA ELSA LAMBRUSCHINI BURGOS (Ficha 2-12293/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21367 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOCUARTO TURNO

SARKIS AGHAZARIAN y MARIA CELIA FARIAS (Fa. 2-22580/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21850 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO SALAZAR y ALICIA DENIS ANAYA (Ficha Nº 2-5712/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20944 Jun 15- Jun 28

ANDRES RUBEN SENLLE SZODO o SZADO y GILDA ELIZABETH VENCE CARRIZO (Ficha Nº 2-4068/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21266 Jun 17- Jun 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS GORINI SAMBADE y MARIA FERNANDA ACOSTA Y LARA MORILLO (FICHA 2-20081/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21206 Jun 17- Jun 30

ANDRÉS RAMÓN ALLOSIA BRUM y MARÍA INÉS LEITE RIVERO (FICHA 2-57626/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21246 Jun 17- Jun 30

MAURICIO RAMON CARDOZO TISCORDIO y FLABIA YOEL LAURINI ALVEZ DO PRADO (FICHA 2-7224/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21403 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANDREA ELIZABETH ALVAREZ BORBA y GABRIEL ALEJANDRO CAMMARANO MENA (FICHA 2-6069/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21937 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

NELSON ROBERTO GARBARINO y ALICIA NOEMI LANGONE FERNANDEZ (FICHA 2-17922/2004).
Montevideo, 3 de Junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20997 Jun 15- Jun 28

JOHAN GABRIEL KOZUB TORCHIA y AURORA BEATRIZ DOGLIOTTI DA SILVA (FICHA 2-19063/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21305 Jun 17- Jun 30

GUSTAVO OMAR RIVERO CANCELA y MARIANELA GUERRERO LOPEZ (FICHA 2-16644/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21551 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO ANDRES FERNANDEZ MACIEL y CRISTINA IVONNE CEDRES ERCOLI (Ficha 2-14143/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20836 Jun 14- Jun 27

CARLOS DOGLIANI GUIMERANS y MARIA INES FERNANDEZ (Ficha Nº 2-65642/2004).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 20837 Jun 14- Jun 27

VIGESIMO TURNO

RODRIGO ABELENDA CASTELLANOS y ALICIA VERÓNICA SILVA LOTITO (FICHA 2-14265/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 20885 Jun 14- Jun 27

LEONEL PUIG MARQUEZ e ILIANA CAMACHO CASTILLO (FICHA 2-14996/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 21469 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HECTOR LUIS ALVAREZ y ANA MARIA LAUSAROT (Ficha Nº 2-18509/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto, Pasante.
05) $ 4200 10/p 21667 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HENRY ESCARON DE LEON y AMABEL JOSEFINA MONTES ALMANSA (Ficha Nº 2-65560/2004).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 21893 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL PEREZ OTERO y MONICA ESTHER SILVEIRA CAORSI (IUE 2-2337/2005).
Montevideo, 04 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21005 Jun 15- Jun 28

PABLO GARGIULO y MONICA JAQUELIN GUERRERO (IUE 2-14153/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21552 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

VICENTE CETRARO LONGO y LIDICE D'ELIA BAUZA (FICHA: 2-17432/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21296 Jun 17- Jun 30

PEDRO IGNACIO PESCE SICCO y LUISA MARIA PIÑEYRUA FERNANDEZ (FICHA: 2-16649/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21835 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO MAMCHUR GALVEZ y GABRIELA MASTROGIOVANNI LOBATTO (ficha 2-11802/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20795 Jun 14- Jun 27

PASTORINO LOPEZ, ANDRÉS J. y SOLANO RODRÍGUEZ, ANALÍA (ficha 2-14744/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21936 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE ROQUE LISTA DOMÍNGUEZ y MIRTA MARÍA TRUJILLO GAVIGLIO (Expediente 2-12110/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21282 Jun 17- Jun 30

JUAN PEDRO AROCENA LASERRE y ESTELA CAMETO CHOCHO (FICHA 2-7703/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21701 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA MARGARITA FAGUNDEZ PORTILLO y JUAN CARLOS EGUILLOR RODRIGUEZ (FICHA 156-515/2003).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de Junio de 2005.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53263 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BURGUEZ CASAL, LAURA RUTH y BARCA ROMAY, DANIEL OSVALDO (FICHA IUE 168-363/2005).
Canelones, 1º de Junio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21171 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

RICHARD HECTOR HERNANDEZ MUTUVERRIA y ANA CRISTINA PEZANO BURIAN (Ficha 172-178/2005).
Las Piedras, 27 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21170 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELSA PEREZ GONZALEZ y GILBERTO BENTANCOR PEREZ (Ficha 176-163/2005).
Pando, 17 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21444 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SILVANA VALERIA MARTINEZ y FERNANDO MARIA MORAITI (Ficha 175-1532/2004).

Pando, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21467 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LAURA STEFFANO y FERNANDO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 179.285/2005).
Ciudad de la Costa, 11 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20853 Jun 14- Jun 27

CUARTO TURNO

MARIANO LUCAS y LAURA AVILA (FICHA 180-223/2005).
Ciudad de la Costa, 18 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20852 Jun 14- Jun 27

JUAN CARLOS FERREIRA GARCIA y LICIA GABRIELA FONSECA CASTRO (Fa. 3668/2002).
Ciudad de la Costa, 11 de Diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21824 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YOVANY BERNI CLAVIJO y MARÍA YILDA ADAM ALVEZ (Fa. 207-1012/2004).
Melo, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21086 Jun 16- Jun 29

JOSÉ CARLOS MORALES RODRIGUEZ y GENOVEVA LIMA GONZALEZ (Fa. 207-335/2005).
Melo, 13 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21514 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ PEÑA, PEDRO PABLO y WALIKOSQUI o WALIKOWSKI, ZULMA (FICHA 223.184/2005).
Colonia, 20 de Abril de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21325 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIS CRUS TACHINI PERE y HUGO DELFINO DIEZ PAOLINI (expte. 227-53/2005).
Carmelo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21051 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO GROSSO CICCHETTI y ANDREA RODRIGUEZ FORNARI (IUE 225-141/2005).
Rosario, 19 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21451 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA ANDREA CORREA CHOCHO y BISMARK DARIO LARROSA CABRERA (IUE 274-606/2004).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 13 de Mayo de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53052 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

ANALAURA GIMENEZ CASTAÑO y JORGE EDUARDO PAIS RAMOS (IUE 432-103/2004).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 19 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53233 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN DARIO GARCIA SOCA y MARGARITA FERNANDEZ CHAVEZ CABALLERO (FICHA 284-182/2005).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20845 Jun 14- Jun 27

JOSE LUIS, GUTIERREZ PEREZ y MONICA NATALIA, PEREIRA HERNANDEZ (Fa. 284-302/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21025 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

RUBEN WALTER MARIA MELLO HERNANDEZ y MAGARI DAE PACIEL RAUDUVINICH (FICHA 285-301/2005).
Maldonado, 24 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21197 Jun 17- Jun 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO MALGOR SPERONI e IRIS RAQUEL PINTOS DE LOS SANTOS (IUE 300-227/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21883 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

CARLOS ANDRE RUIZ JURADO y JOANNA NICOLINI AROTCE (IUE 301-227/2005).
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 21885 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA CARINA BELL RODRIGUEZ y SERGIO FEDERICO ROVETTA (IUE 301-1357/2004).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 21886 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA IRIS CEBALLOS PEDROSO o PEDROZO y ERICO CONSTANTE RIVERO LEYES (IUE 301-63/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53307 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOAQUIN PEDRO ATAIDES o ATHAIDES LENCINA y CELINA MADERA SOSA (FICHA 330-350/2005).
Rivera, 9 de Junio de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21447 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

REY CLEMENTE ZABALVEYTIA LABADIE y MARIA DEL CARMEN TORRES NOGUEIRA (FICHA 330-296/2005).

Rivera, 7 de Junio de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21448 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN GUSTAVO SEVERO DA SILVEIRA y MAYRA LETICIA REYES ALVEZ (FICHA 330-314/2005).
Rivera, 08 de Junio de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21865 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DANIEL KOCHEN DE LIZARZA y MARÍA ALEJANDRA VERO DE LA LLAMA (Fª. Nº 342-139/2005).
Rocha, 25 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21218 Jun 17- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIELA ELENA QUAGLIOTTO ZABALA y FERNANDO MARIA da CUNHA BARROS RATTIN (FICHA número IUE: 352-389/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 20930 Jun 15- Jun 28

HUGO JOSE BARLA IBARGOYEN y ALICE MARIA ZUNINI CESIO (FICHA número IUE: 352-476/2005).
Salto, 7 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21220 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

MARTIN VEZOLI FERREIRA y ROMINA LAGROTTA SOSA (FICHA 353-358/2005).
Salto, 31 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21585 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARMEN ROSARIO LENCINA ESTEGIANO y RICARDO COURDIN FACCIOLO (FICHA 353-1430/2004).
Salto, 6 de Diciembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21902 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO DAVID BENTANCOR REYES y YANELA JESUS BONILLA CHOCA (Fa: 370-273/2005).
San José, 26 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21113 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

MARIA NOELIA DIAZ NEGRO y LUIS DANY MARTINEZ RODRIGUEZ (FA 371-221/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21960 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JOSE PABLO SILVA SILVA y SILVIA CECILIA CAVALLARO FRANTCHEZ (Fa. Nº 431-457/2005).
Mercedes, 8 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21174 Jun 17- Jun 30

NESTOR EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ y RAQUEL YOLANDA GARCIA GALARRAGA (Fa. Nº 431-58/2005).
Mercedes, 11 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21321 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY MABEL VILLAMIL ALBARENGA y EUGENIO DIGENOVA BUFANO (Ficha 396-336/2005).
Tacuarembó, 14 de Junio de 2005.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21223 Jun 17- Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELINO ARTEMIO OLIVERA GOMEZ y JUANA MIREYA LOPEZ AMORIN (Fa. 412-968/2004).
Treinta y Tres, 16 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21315 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

PEREZ Y RIVERA LIMITADA
Disolución Parcial

Contrato: 03/11/89
Inscripción: Nº 769, Fº 3024, Lº 1
Socio Saliente: Blanca Pérez Gonella (totalidad)
Continúan: Teresa Pérez Gonella (50cuotas), Walter Rivera Jones o Joni (50cuotas).
06) $ 990 10/p 21639 Jun 22- Jul 05

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "STORACE ARANDA VERONICA MARIA C/ LEAL ROUCO MANUEL - DIVORCIO" Fa: 42-660/2002, se cita, llama y emplaza a FERNANDO MANUEL LEAL ROUCO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 27 de mayo de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21891 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BUITRON LOPEZ, ANA GABRIELA C/ SANTIAGO, LEONARDO ADRIAN".- DIVORCIO.- Ficha 2-18370/2005, por Decreto Nº 1901/2005 de fecha 31/05/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a

LEONARDO ADRIAN SANTIAGO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Art. 126 C.G.P.-
Montevideo, 2 de Junio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 20847 Jun 14- Jun 27

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAVITA MARIA ADELA C/ DENTONE GUILLERMO JORGE- DIVORCIO" Fa: 2-20948/2005, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO JORGE DENTONE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 03 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21547 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CUMBAY, ANA MARIA c/ SUNHARY, JULIAN ARSENIO -DIVORCIO S/H- Ficha 2-19635/2005", se cita, llama y emplaza a JULIAN ARSENIO SUNHARY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 1 de junio de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 20914 Jun 15- Jun 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "REMERSARO MATTURRO LAURA C/ CERVIÑO PEREZ GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 486/2002 se cita llama y emplaza a GUSTAVO CERVIÑO PEREZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 21526 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "Bentos Dora c/ Iruleguy Jehova Maria- divorcio" FICHA 2-51289/2004, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JEHOVA MARIA IRULEGUY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, trece de abril de dos mil cinco.- Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51985 Jun 14- Jun 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas se emplaza a DILMA SIRLEY GÓMEZ para que comparezca a estar a derecho en autos "USCUDUM DE SOUZA, RUBEN C/ GÓMEZ, DILMA SIRLEY. DIVORCIO." (FICHA Nº 156-1205/2004) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, 25 de Noviembre del año 2004 Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 21916 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PEREZ BLANCA C/ GALLO WASHINGTON "DIVORCIO"", Ficha 172-1357/2004; se cita, llama y emplaza a WASIHNGTON NOLBERTO GALLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, se deja constancia que ha sido auxiliado de pobreza en los autos ficha 172-1378/2004 por decreto Nº 468/2005 del 11 de febrero de 2005.
Las Piedras, 16 de marzo de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53226 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "SUSANA FANIS C/ JULIO WASHINGTON TECHERA - DIVORCIO" Ficha 175-1099/2003. Se cita, llama y emplaza a JULIO WASHINGTON TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de mayo del año 2005. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53162 Jun 16- Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2o turno, en autos caratulados: "ARENAS, Nancy Beatriz c/ ALVAREZ, Arturo DIVORCIO POR CAUSAL IUE 223.198/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. Arturo Omar Alvarez Muniz a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de proseguir el trámite.
Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de la publicación de edictos por diez días hábiles.
Colonia, 12 de mayo de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53262 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Julia Haydee c/ CUENCA, Clodomiro.- Divorcio por Causal (S. d H.)", Fa. 254-187/2005, se cita, llama y emplaza a CUENCA, Clodomiro, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días (art. 89 del C.G.P.), bajo apercibimiento de que de no contestar en tiempo y forma el mismo, la Sede designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento en caso de incomparecencia. Trinidad, 22 de abril de 2005.
Se deja constancia que se le dió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Justo ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53067 Jun 15- Jun 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "TEJERA GONZALEZ, Maria Laura, contra Carlos Alejandro REGUSCI Divorcio sola Voluntad 261-221/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al demandado de autos Carlos Alejandro REGUSCI por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-

Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 14 de Junio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53304 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARREA; ALEXIA JANET contra TORN FERNANDEZ; ENRIQUE DANIEL - DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM y DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-1052/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ENRIQUE DANIEL TORN FERNANDEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53187 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA RAMOS, EMA MARIA C/ DA SILVA MENDOZA, GUSTAVO FABIAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA" IUE 301-237/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO FABIAN DA SILVA MENDOZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de junio de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53306 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A HUGO DANIEL FRONDOY ORELLANO, para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos: "AYALA BONILLA, JULIA RAMONA C/ FRONDOY ORELLANO, HUGO DANIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL.-" IUE: 318-232/2003, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
Young, 27 de Mayo de 2005.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53265 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "CHIESA MACHADO REGINA C/ RODRIGUEZ ARMUA RUBEN DARIO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-320/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a RUBEN DARIO RODRIGUEZ ARMUA, que por el término de 90 días, comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27/05/2005. Trámite con Axiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53064 Jun 15- Jun 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "GONZALEZ PORCAL NELIDA GRACIELA C/ RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-301/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27/05/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53231 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "SILVEIRA BALIN ARMELINDA C/ JORDAN ALFREDO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-113/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ALFREDO JORDAN, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08/06/2005. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta. Con auxiliatoria de Pobreza.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53260 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LEMO, LILIAN RUDILEY C/ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO; DIVORCIO.", Fa. 412-1181/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 DIAS al Sr. CARLOS ALBERTO MARTINEZ, haciéndole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 14 de Setiembre de 2004, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO Nº 8438/2004, DE FECHA 30/11/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 17 DE FEBRERO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53200 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA A.S.S.E

HOSPITAL DE RIO BRANCO

Cítase y emplázase a la Sra. María Irma García Marchant a concurrir al Dpto. de Personal del M.S.P, Centro Auxiliar de Río Branco a reanudar sus tareas dentro del plazo de 24 horas o en su defecto expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renuncia tácita en caso de no comparecer de acuerdo a lo previsto por el Art. 74 de la Ley. 17556.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53318 Jun 24- Jun 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular del Servicio Telefónico número 916.36.48, habilitado en Rincón 684. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 21842 Jun 23- Jun 27



PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "OSE c/a Legazcue, Rosalía. Expropiación y Toma Urgente de Posesión" Fa. 396-156/2005 se emplaza a Sucesores de ROSALIA LEGAZCUE o a cualquier interesado, para que comparezcan en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Tacuarembó, 07 de Junio de 2005. Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53070 Jun 15- Jun 28

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Que en la fecha se expiden edictos del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "SAGAS, ANA MARIA. CURATELA" Ficha Nº 50-619/2003, se hace saber que por auto Nº 1492 de fecha 11 de junio de 2004 se declaró en estado de Incapacidad ANA MARIA SAGAS COITTO C.I. 3.992.259-4, y se designó Curador Definitivo del mismo a ELVIA COITTO C.I. 2.813.057-2
Se deja constancia que el presente expediente se tramita por Defensoria de Oficio.
Montevideo, quince de marzo de dos mil cinco.
Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53196 Jun 17- Jun 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "LAURA MARGARITA SILVA FREIRE- INCAPACIDAD" Ficha Nº 238/96PV se declaró a LAURA MARGARITA SILVA FREIRE en estado de incapacidad y se declaró curador de la misma a MARIA GLADYS FREIRE SORIA.-
Montevideo, 27 de junio de 2000.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53220 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "DUTRA FRADE DE MURGUIA NIDIA MABEL - INCAPACIDAD" Fa. 2-11149/2005, por auto N° 1567/2005 de fecha 20 de abril 2005, se designó en caracter de Curador Interino de la presunta incapaz NIDIA MABEL DUTRA FRADE a JUAN JOSE MURGUIA DUTRA.-
Montevideo, dos de junio de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 21163 Jun 16- Jun 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "COSTA PEÑALVA MARCOS ALEJANDRO - INCAPACIDAD-" FICHA: 43-451/2003 se hace saber que por auto Nº 3584 de fecha 02 de setiembre de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCOS ALEJANDRO COSTA PEÑALVA, habiéndose designando curador propietario por el decreto 3584 de fecha 02/9/2004 a: ISABEL PEÑALVA, la que aceptó el cargo con fecha 02 de setiembre de dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 23 de setiembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53225 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTALDO, SANDRA - REMOCION DE CURADOR", FICHA 58-1260/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2423/2005 de fecha 10 de junio de 2005, atento al fallecimiento del Sr. Ricardo Montaldo se designó curadora de Sandra del Carmen MONTALDO CUADRO a NORMA REYES, quien aceptó el cargo el día 10 de junio de 2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de junio de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.:
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "VILLALBA CARABALLO, MARIO ROBERTO- INCAPACIDAD-IUE 62-369/1995, se hace saber designó curador del INCAPAZ MARIO ROBERTO VILLALBA a su padre legítimo MIGUEL VILLALBA.
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 21984 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "KELLERD, MURIEL, INCAPACIDAD.", ficha 2-609/2003, se hace saber que por auto 4483, de fecha 14 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Muriel Margaret Kellerd Birdsall, habiéndose designado curador definitivo de la misma a Elena o Eileen Kellerd Birdsall, quien aceptó el cargo el 2 de diciembre de 2004.
Montevideo, 11 de marzo de 2005. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 21248 Jun 17- Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-56/1999, se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA VIVIAN BARRIOS, discerniéndose el cargo de curador del mismo a la Sra. EVA SENA NUÑEZ. Se deja constancia que se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a sus efctos.-
Artigas, 19 de Mayo del año 2005.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53182 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-606/2002, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO CESAR PEREIRA MACHADO, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su padre legítimo Sr. GENTIL PEREIRA PEREIRA. Se deja constancia que se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Artigas, 04 de Mayo del año 2005.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53185 Jun 17- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ARBIO TRIPANI, Oscar Luis. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-355/2005, se hace saber que por Resolución No. 3110 de fecha 10.05.2005 se designó Curadora Interina del presunto incapaz OSCAR LUIS ARBIO TRIPANI a MARIA ELIZABETH ARBIO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 23.05.2005.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 3110/2005.
Canelones, 24 de mayo de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53186 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: VIDELA, IRMA NAIR - INCAPACIDAD." - Ficha 171-1301/2004, se hace saber que por auto Nº 1590/2005 de fecha 28 de marzo de 2005, se ha designado nueva curadora de la incapáz IRMA NAIR VIDELA PEREYRA a la Sra. ILDA ESTER o HILDA ESTHER VIDELA PEREIRA o PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 5 de abril de 2005.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 10 de mayo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53168 Jun 16- Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "LOPEZ DOS SANTOS, ROBINSON JAVIER / INCAPACIDAD", IUE 209-216/2004, se hace saber que por Auto No. 1466/2004 del 20 de julio de 2004 se declaró en estado de incapacidad a ROBINSON JAVIER LOPEZ DOS SANTOS C.I. 4.241.158-2, designándose curadora a MARIA HEIDER DOS SANTOS C.I. 3.756.822-7, quien tomó la aceptación del cargo el día 20 de julio de 2004. Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 2412/2004 del 01 de octubre de 2004.
Río Branco, 18 de octubre de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53251 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LLANAS LAZZA, Dalila Carmen -DENUNCIA DE INSANIA- FICHA 223-287/2003", SE HACE SABER QUE POR DECRETO No. 3863/2003 DE FECHA 15 de Octubre de 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Dalila Carmen LLANAS LAZZA, C.I. No. 2.664.793-3, DESIGNANDOSE CURADORA A LA SRA: Graciela Esther LAZZA BOLATTI, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 27/11/2003 TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA, 23 DE MAYO DE 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) $ 1800 10/p 20816 Jun 14- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "ROSSI, Walter Leonardo INCAPACIDAD, FB 261-78/1996, se hace saber que por REsolucion Nro. 1157 de fecha 26 de Marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Walter Leonardo ROSSI, designandose curadora del mismo a Brenda MOREIRA, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 8 de Junio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53214 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: GARCIA DOMINGUEZ ROBINSON EDGARDO INCAPACIDAD IUE 274-569/2003, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de FEBRERO de 2005, se declaró el estado de incapacidad de ROBINSON EDGARDO GARCIA DOMINGUEZ designándose curadora de la misma a ROSA YOLANDA VELAZQUEZ LARROSA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de MAYO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53051 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: ECHAVARRIA PEREIRA NELLY RAQUEL INCAPACIDAD IUE 370-259/2003, se hace constar que por resolución de fecha 14 de OCTUBRE de 2004 del Juzgado Letrado de 2do. turno de San José, se declaró el estado de incapacidad a NELLY ECHAVARRIA PEREIRA designándose curadora de la misma a BEATRIZ ECHAVARRIA PEREIRA.
Minas, 20 de ABRIL de 2005. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
10) $ 1440 10/p 20818 Jun 14- Jun 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2796/2005 de fecha 11/05/2005, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS PIRIZ, (Ficha 329-281/2004), habiéndose designado curador del mismo a JUAN FRANCISCO PIRIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53303 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ESTECHE NUÑEZ PAOLA ALEXANDRA INCAPACIDAD FA 371-148/2003 se hace saber que por auto Nº 3920 de fecha 21 DE OCTUBRE del 2004, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD a PAOLA ALEXANDRA ESTECHE NUÑEZ designandose CURADORA a la Sra ROXANA ESTECHE C.I 3.320.887-1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 DE FEBRERO del 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 21961 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LUIS EDUARDO SEGOVIA.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-758/1996", se hace saber que por Decreto No 1172/2005 de fecha 21/04/2005, se REHABILITO al interdicto de autos LUIS EDUARDO SEGOVIA Y SE DECRETa EL CESE DE LA CURATELA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de mayo de 2005. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria decPobreza.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53172 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "EROSTARBE ANSELMI, MARCELO. Incapacidad".- IUE: 382-43/2005, se hace saber que por Resolución N° 1549 de fecha 20 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO EROSTARBE ANSELMI, designándose curadores a JOSE LUIS EROSTARBE y NAHIR ANSELMI ARAMBURU.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de mayo de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) $ 1800 10/p 21717 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TREINTA Y TRES

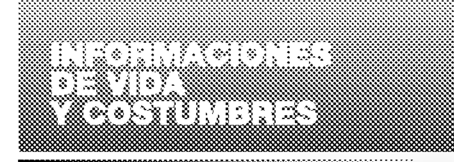
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GUTIERREZ, DIEGO DANIEL. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1048/2003, se hace saber que por decreto Nro. 1905/2004, de fecha 12 de Abril de 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO DANIEL GUTIERREZ y se designó curadora a la Sra. MARIA ROSA GUTIERREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 16 de Abril de 2004. POR AUTO Nº 1816/2005, DE FECHA 11/04/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 12 DE MAYO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53202 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 13º Turno, dictada en los autos caratulados: "RADICCIONI SILVA, Adriana Concepción" - Información de vida y costumbres Ficha I.U.E. 2-62449/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Adriana Concepción Radiccioni Silva ofreciendo la declaración de la Sra. Cristina Carmen Rodríguez Bruno y Sra. Edison Omar Domínguez a fin de testificar sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de mayo de 2005.- Esc. Jacqueline Chico.- Actuaria Adjunta.
11) $ 1800 10/p 21352 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó el Señor Rafael González Rial, en autos caratulados: "González Rial, Rafael-Información de Vida y Costumbres" (Ficha 2-8398/05), quien a los efectos de su inscripción como apoderado de Despachante de Aduanas, ofreció la información de los Señores Luis Rodríguez y Roberto Ravenna.
Montevideo 12 de Mayo de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 21525 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ CACCIA DANIEL -Información de vida y costumbres" ficha 2-10585/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL RODRIGUEZ CACCIA a efectos de obtener la autorización de la representación de firmas extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Enrique Márquez, Luis Alberto Araujo y Mario Bulgarelli. Montevideo, 06 de junio de 2005. María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 20898 Jun 14- Jun 27

TRIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 33 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Gretel Schmid solicitando información de vida y costumbres Ficha 362/2002, optando por el título de procurador y ofreciendo declaraciones de Susana Yourdan y Martha Mondada. A los efectos legales se hacen publicaciones. Montevideo 21 de mayo de 2003. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 21118 Jun 16- Jun 29



PODER EJECUTIVO

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2/05
OBJETO DEL CONTRATO:
IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2004 Y PRIMER SEMESTRE AÑO 2005.
ACTO DE APERTURA:
30 DE JUNIO DE 2005, HORA 14:00 EN EL LOCAL DE IM.P.O. SITO EN AVDA. 18 DE JULIO 1373 DE MONTEVIDEO, SECCIÓN ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, PRIMER PISO. Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76.
12) (Cta. Cte.) 3/p 53361 Jun 24- Jun 28



Luis Etchegaray y Teresita Darré convocan acreedores por cesión de uso de Galaxia FM 105.9 Mhz realizado a favor de Emisora Galaxia FM S.R.L. Presentarse en 18 de Julio 1528 apto. 601. Plazo 30 días.
13) $ 3360 20/p 21732 Jun 23- Jul 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 24 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO HUGHES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2012 y MAGELA KARINA RACEDO, 28 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2012.
14) $ 255 3/p 1939 Jun 24- Jun 28

PEDRO JAVIER AMENGUAL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1507/5 y VERONICA STEINFELD, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1507/5.
14) $ 255 3/p 1943 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 2

DIEGO MARTIN BOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Martínez 3481 Ap. 2 y SILVIA ANDREA NUÑEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2227.
14) $ 255 3/p 1932 Jun 24- Jun 28

PABLO FIGUEROA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Avda Libertador 1915 apto 303 e IRMA INES FEO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Libertador 1915 apto 303.
14) $ 255 3/p 1936 Jun 24- Jun 28

FEDERICO BIALYSTOCKI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rivera 2247 apto 102 y LETICIA THELMA SMAISIK, 30 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Rivera 2247 apto 102.
14) $ 255 3/p 1940 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 3

JUAN SEBASTIAN COLAROFF, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Gandhi 145 Piso 10/1001 y VERONIKA DAYANNA STIPANIC, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 724/607.
14) $ 255 3/p 1933 Jun 24- Jun 28

AMELIO RAFAEL ESTEVES, 27 años, soltero, tec. constructor, oriental, domiciliado Ciudad de Guayaquil 1469 y KARINA ANTUNEZ, 25 años, soltera, biologa, oriental, domiciliada en Lombardini 3623.
14) $ 255 3/p 1935 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 4

ANDRES LABORDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3570 y CLAUDIA PATRICIA NELCIS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chuy 3570.
14) $ 255 3/p 1930 Jun 24- Jun 28

GUILLERMO DIEGO GOÑI, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pedro I 777/4 y YESENIA FERREIRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro I 777/4.
14) $ 255 3/p 1934 Jun 24- Jun 28

WASHINGTON CARLOS LOUREIRO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1334/303 y MARIA NATALIA MENDEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1334/303.
14) $ 255 3/p 1937 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 5

FERNANDO NICOLAS MANFREDI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J J de Amaézaga 2158 y ARIAN STEPHANIE SOSA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 2170 W.
14) $ 255 3/p 1941 Jun 24- Jun 28

FERNANDO JOSE WINS, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Br España 2878 202 y MARIA FLORENCIA PODESTA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Ellauri 1010 802.
14) $ 255 3/p 1942 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 6

NICOLAS NARCISO SCARLATTO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1921/502 y SILVANA MABEL TAGLIAFERRO, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1921/502.
14) $ 255 3/p 1931 Jun 24- Jun 28

ANDRES DAVID SARAVIA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Paysandú 1693/109 y MARIA AURORA BUSCA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1212/204.
14) $ 255 3/p 1945 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 7

SILVIO WALTER PEREYRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pérez Marche 5219 y SILVIA RENEE MARTINEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3880 apto. 202.
14) $ 255 3/p 1938 Jun 24- Jun 28

ALEJANDRO PONS, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 6111 y NATALIA CAPANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2184.
14) $ 255 3/p 1944 Jun 24- Jun 28

Montevideo, junio 23 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO DANIEL da SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de febrero 2975 bis y NATALIA LORENA CURCIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guemes 2953 bis.
14) $ 255 3/p 1922 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 2

PEDRO NICOLAS BARRENECHEA, 28 años, soltero, médico veterinario, uruguayo C N, domiciliado en Lucas Obes 1198 y CHIARA MARIA CARLUCCIO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 936 apto 301.
14) $ 255 3/p 1918 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 3

JAVIER CROS, 32 años, soltero, informática, argentino N/U, domiciliado en Cassinoni 1086 y VERONICA CAMINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2240.
14) $ 255 3/p 1919 Jun 23- Jun 27

FREDY DAMIAN CHIAPPA, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José L. Terra 2400 y EVEELYN MARIA ROSSANO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Blandengues 1702.
14) $ 255 3/p 1921 Jun 23- Jun 27

JULIO DANIEL CARRASCO, 79 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3031/402 y GLADYS ETCHEVERRIA, 62 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3031/402.
14) $ 255 3/p 1923 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 5

DIEGO CESAR MASI, 39 años, soltero, art plastico, oriental, domiciliado en Buenos Aires 163 Bis y ANA MARIA CAMPANELLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco del Puerto 3897.
14) $ 255 3/p 1924 Jun 23- Jun 27

GERARDO GABRIEL MARECO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3221. 6 y SILVANA RUBI BARRETO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aréchaga 3221. 6.
14) $ 255 3/p 1925 Jun 23- Jun 27

JONHES MACHADO, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casavalle 4306 y MARIA JULIA PEREYRA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 423.
14) $ 255 3/p 1926 Jun 23- Jun 27

ERNESTO ANIDE MARTINEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tome 5370 y MARTA CAFFARO, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Geronimo Piscioli 3439.
14) $ 255 3/p 1927 Jun 23- Jun 27

OMAR EMILIO MEDICI, 64 años, divorciado, fiscalizador, oriental, domiciliado en Sarmiento 2504. 401 y ALBA RENEE OLAVARRIA, 56 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2504. 401.
14) $ 255 3/p 1928 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 6

JESUS GONZALO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escuchas 5063 y DANIELA RENEE BONEFON, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Escuchas 5063.
14) $ 255 3/p 1920 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 7

PAULO CESAR PRIETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueños 4688 e ILIANA LORELEY MARCENAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3989.
14) $ 255 3/p 1929 Jun 23- Jun 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "FABREGAT, EUGENIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 2-55825/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o titulares y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del Dpto. de Montevideo, Padrón 124759, con frente a la calle José Ellauri 945 (esquina José Benito Lamas), con una superficie de 270 m² 72 dm²; a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Montevideo el día 9 de JUNIO de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 21402 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos "Casini Acevedo, Ana María - Prescripción adquisitva" Ficha 2-63154/2004, promoviendo prescripción adquisitva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 21ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona subrubana, solar catastral 16, empadronado con el nº 52348, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Curbelo de fecha 3 de abril del año 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el Nro. 472 el 25 de abril del 2001, tiene una superficie de 398,27 metros cuadrados y se deslinda así: 10 m de frente al Suroeste a la calle Corneille entre las calles Gambetta y Joffre, distando su punto medio 35,08 metros de la esquina formada con la última de las nombradas; 39,79 m al Noroeste lindando con el padrón 52.349 (solar catastral Nro. 17); 10 m de fondo al Noreste lindando con el padrón 52.344 (solar catastral Nro. 12) y 39,87 m al Sureste lindando con el padrón 52.347 (solar catastral Nro. 15). En consecuencia se CITA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, cuya prescripción se pretende bajo apercibimiento en caso de no comparecer, designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de mayo 2005. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10080 10/p 20835 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: el Sr Juez de Paz Departamental de 23º turno en los autos caratulados "Pereira Pereira Brenda Prescripción Adquisitiva" Ficha 135-691/2003 dispuso: citar, Llamar y Emplazar por el término de noventa (90) días a todos los interesados en el inmueble de autos padron Nº 174.744, sito en Luis Batlle Berres 9474 (antes camino Simón Martinez) Km 18, solar 20, entre las calles Paurú y Albatros, consta de una superficie de 2710 m² y 32dc²; y en especial a las siguientes personas: Federico Roberto Mario Giro Pintos, Alfredo Carlos Antonio Giro Pintos, Lola Isabel Giro Pintos, Roberto Giro Pintos y María Isabel Pintos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira el presente juicio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AMPARADA POR EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 447/2005-IUE 673/2004. Montevideo: 16 DE JUNIO DE 2005. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53322 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados: VIÑOLI FEDERICO C/ MESA ZIEGLER EDUARDO ADOLFO, PRESCRIPCIÓN, IUE 137-585/2000, según providencia número 478/2005 del 7 de marzo de 2005, SE CITA, SE LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr.. Eduardo Mesa Ziegler y Soraya Alcántara y sus sucesores a cualquier título respecto del automotor marca Citroen, padrón actual de Montevideo 931672, Matrícula SAK 1379, Modelo 3Cv Prestije, año 1977, Motor A 480068073, antes empadronado con el número 51384, en el departamento de San José, matrícula 50875 y antes 214532 para que comparezcan a este Juzgado sito en la calle 18 de Julio 1589, piso 2º bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo 25 de mayo de 2005. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 20945 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 23 S. J. de Canelones - La Floresta, dictada en autos "SEMIGLIA GALBAN RUBEN EMILIO. Prescripción Treintenal." Ficha 400-76/2001 y según prov. 457/2004 de 15 de diciembre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 6.135 y 6.136 Local. Catastral San Luis, según Plano del Ing Agrim. José Luis Villamil, insc. provisoriamente en catastro con el n. 436 el 22 de marzo de 2001, con una superficie de 405 m.c. 16 d.c y 427 mc 85 d.c respectivamente, frente a las calles José Gervasio Artigas el primero y El Salvador esq. con la nombrada el segundo. Y especialmente a Gustavo Raúl Arce Viera y sucesores; Roberto Berisso y Aramis Gómez Berisso y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 21702 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "LARROZA PORLEY, MAGALE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 299/2002", se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el bien inmueble padrón N° 3485 de la primera sección judicial de Cerro Largo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento. Melo, 21 de junio de

2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
16) $ 4200 10/p 21873 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, Dra. Yamel Tabárez, en autos "Rosso Parlenco, Sergio Román - Prescripción Adquisitiva", Ficha 412/2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: inmueble empadronado con el Nº 2798, cuyos demás datos surgen de autos, para que comparezcan a estar a derecho y en especial a Blanca Lilia Silva Viera, domiciliada en Varela 1171 y Julio Cesar Curbelo Coto, domiciliado en Muñoz 558 y/ó sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Melo, 31 de mayo de 2005.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 21511 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCHERO AVELINO, Obdulia =PRESCRIPCION TREINTENARIA" (expte. 227-185/2005) se hace saber que se ha presentado Obdulia Banchero Avelino solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 359, ubicado en la 6ª Sección Catastral y Judicial del Dpto. de Colonia, con una superficie de 910 m 61 dm y que se deslinda: 26,70 m de frente al Este a calle Zorrilla de San Martín; 42,80 m al Sur con el Padrón Nº 358; 16,95 m al Oeste con padrón 4014 y al Norte con línea quebrada de tres rectas de 17,68 m, 9.05 m y de 28.80 m lindando con padrones Nº 360 y 5648.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Carmelo, 31 de mayo de 2005.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53277 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Claudia Kelland, dictada en autos: "HERNANDEZ GARMENDIA JOSE MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 228-584/2002, y según providencia Nº 2227 del 5/10/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MANUEL MARCHISSIO CASTRO y MOISES CUENCA COHEN y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 6840 (antes mayor área Nº 2609 solar 2) zona suburbana de la 1a. sección judicial de Colonia, localidad catastral Colonia, según plano del Agrimensor Washington Prandi Agustoni registrado con el número 1177 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 11 de noviembre de 1955 se señala como solar 2. De acuerdo a plano de mensura para prescripción realizado por el Agrimensor Daniel Di Paola, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 188 el 15 de agosto de 2002 tiene un área de 608 metros con 26 decímetros y se deslinda así: 17,60 metros de frente a calle pública de 17 metros de ancho; 39,21 metros al sureste con padrón 6841; 19,91 metros al suroeste lindando con padrón 6842; y 29,91 metros al noroeste con padrón 6839; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Colonia, 18 de octubre de 2004.- Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.
16) $ 10080 10/p 21023 Jun 16- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DE NUEVA PALMIRA

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, se hace saber que en autos CUCULIC ANA MARIA Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, IUE 234-79/2005 se presentaron Ana María, Teresita Lucía y Laura Cecilia Cuculic Barale a fin de iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 482 ubicado con frente a calle Paraguay entre Gral. Artigas y J. Laguna de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a Concepción Hilaria Beraza o a sucesores a cualquier título de Ana María Beraza Bidondo y Héctor Raúl Cuculic Beraza, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, en el término de 90 días.
Nueva Palmira, 7 de junio de 2005. DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 21721 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en los autos: "FERNANDEZ MAGGIO; LUIS ALBERTO Y FERNANDEZ MAGGIO; JUAN HEBER. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- Fa. 277-23/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó: Juan Heber y Luis Alberto FERNANDEZ MAGGIO, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto la siguiente bien: Padrón Nº 11.816 ubicado en la Décimo Tercera Sec. Catastral del Dpto. de Lavalleja, zona rural -paraje "Ombúes de Bentancor"-, el cual consta de una superficie de 5 ha. 117 mc 7 dm, con el siguiente deslinde: ciento setenta mts. 9 cms. al norte con parte del Padrón 12930, 270 mts. al W con Padrón 3433 y parte del 12928, 177 mts. 10 cms. con Padrón 11815 y 325 mts. 40 cms. al E, linda con padrón 12931.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, y en particular al último titular registral y en especial a los herederos o cualquier título de la Sra. Juana Falero de Rocha, así como a los titulares del dominio de los padrones linderos: Padrón 11815 propiedad de los comparecientes, Padrón 3433 y Padrón 12928 del Sr, Fernando Santos con domicilio en estación Miguez y Heber Rodríguez con domicilio en Paraje Los Patos 13a. Sec. de Lavalleja respectivamente, Padrón 12930 y Padrón 12931, de Heber Dario Gómez y María Caraballo, con domicilio en el mismo paraje ant. a que comparezcan a deducir sus derechos en término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 4-5-2005. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 21324 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada, en autos caratulados: "SUSANA ALZUGARAY CARMONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa.: 376/B/03 se hace saber que en este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó Susana Mabel Alzugaray Carmon solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón 3975, ubicado en la manzana 267 de la primera sección judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, el cual ha sido adquirido por la gestionante por posesión de mas de diez años con buena fe y a justo título por el modo de prescripción adquisitiva, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta prescripción, linderos y/o sucesores a cualquier título sobre el bien referido en el cuerpo de esre edicto, para que comparezcan a deducirlo ante este juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia art. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P.. Se hace constar que en esta sede y en estos autos se tramitó auxiliatoria de pobreza la que fué concedida por vista fiscal N° 2028 de fecha 20/12/2004. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los diez días del mes de noviembre de dos mil tres, en fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes.- MARIA CARMEN GARCIA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PAZ (SUB.).
16) (Cta. Cte.) 10/p 53232 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 3er. Turno, en autos: "Mendoza, Juana Mabel- Prescripción adquisitiva" Ficha 360-94/2005, se cita y emplaza a los interesados sobre el bien inmueble Padrón 15.216, Localidad Catastral Salto, Manzana Catastral 1551, zona urbana, el que, según plano del Ing. Agr. Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 324 el 24/4/52, está señalado como solar 28 de la manzana letra E, empadronado originariamente y en mayor área con el Nº 4351 y que, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Rodolfo Margall, de marzo de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de los mismos mes y año, con el Nº 188, tiene una superficie de 459 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Sur 14 mts. 94 cm, de frente a calle Bella Vista; al Oeste, dos rectas que miden: 15 mts. 32 cm y 16 mts. 19 cm, lindando con padrón 15.217; al Norte, 15 mts. 19 cm, lindando con los padrones 15.208 y 15.209 y al Este, 29 mts. 30 cm, lindando con padrón 15.215, y especialmente a MARIA EMA CATALINA, JOSE FRANCISCO, ALFREDO HUGO Y ELENA ANGELA MARTINEZ ARRALDE, ANGELA SOLARI DE ARRALDE, EDUARDO ARRALDE SOLARI Y LORENZO MARTINEZ VERA, y/ o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes procedimientos.-
Los edictos, deberán publicarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CGP. Salto, 6 de junio de 2005. Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12600 10/p 20929 Jun 15- Jun 28

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "ALUR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-44/2002, según lo dispuesto por Providencia Nº 1540 del 6 de junio de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 7 de setiembre de 2005, a la hora 15:30, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, nueve de junio del año dos mil cinco. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53292 Jun 23- Jun 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "BANCO SANTANDER S.A. Y OTROS C/ GERSTENBLUTH PLATZMAN, HERMAN Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO" - IUE 304-455/ 2002, SE CITA a los acreedores con plazo de treinta días a la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 23 de agosto de 2005 a la hora 13.30 en la Sede de este Juzgado sito en Zorrilla de San Martin No. 942, primer piso, previniéndoles a los acreedores que deberán acreditar su calidad de tales, antes de la celebración de la Junta ante el Síndico Contador Carlos Castellano con domicilio en Carlos Albo No. 969 o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con la prevención de que los acreedores que comparezcan despés de la Junta, tomaran el concurso en el estado que se halle.- Paysandu, 3 de junio de 2005.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL se expide el presente que sello, signo y firmo en Paysandú a los tres días del mes de junio de dos mil cinco. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
18) $ 8400 10/p 21439 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "OLIVEROS OTERMIN LUIS EDUARDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-20451/2005, atento al auto Nº 2184 de fecha 01 de junio de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: LUIS EDUARDO OLIVEROS y NANCY CAROLINA GONZALEZ WETHERALL, celebrado en Montevideo, el dia 9 de octubre de 1974, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 3º seccion judicial, acta Nº 122, en el sentido donde dice: "y de ALBA MIREYA", debe decir: "y de ALBA MIREYA OTERMIN", por asi corresponder.-
Montevideo, 14 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BIGI LEONE EDDA ELENA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-14940/2005 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de César Walter Armand Ugon y Edda Elena Bigi Leone registrada con el Nº 322 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º sección judicial de Montevideo el día 5/5/1966 en el sentido que donde figura Edda Bigi nacida "14 de setiembre de 1938" debe decir: "14 de setiembre de 1935" por así corresponder.
Montevideo, 2 de junio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53154 Jun 15- Jun 28

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PEREZ GUTIERREZ MARIA ESTHER"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-3342/2005 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Rino de Stefani y Maria Esther Perez registrada con el N° 322 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 22° sección judicial de Montevideo el día 7/9/1962 en el sentido que donde figura nacida "24 de julio de 1944" debe decir: "24 de julio de 1940" por así corresponder.
Montevideo, 24 de julio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53062 Jun 14- Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "CHAGAS MARTINEZ, ANIBAL RICARDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA DE LA MENOR VERONICA DUARTE PASPAMY" Ficha Nº 2-63067/ 2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VERONICA DUARTE PASPAMY, ocurrido el 30 de diciembre de 1997 e inscripta el 15 de enero de 1998 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 322, en el sentido que donde dice "que es hija de Iris Raquel Paspamy", debe decir "que es hija legítima de Anibal Ricardo

Chagas Martinez e Iris Raquel Paspattis Etchegoyen", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de abril de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53296 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CESANO BEJAR, MARTA".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-30699/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1368/2005 de fecha 27/04/2005, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTA CESANO BEJAR, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, el día 10 de Julio de 1941, Acta Nº 113, en el sentido de hacer constar que donde dice: "CEZANO" debe decir: "CESANO", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53311 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CESANO BEJAR, MARTA".-- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-30699/2004 se hace saber que por Decreto Nº 1368/2005 de fecha 27/04/2005, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de IGNACIO HERNANDEZ CON MARTA CESANO BEJAR, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, el día 4 de JuNio de 1997, Acta Nº 323, en el sentido de hacer constar que donde dice: "CEZANO" debe decir: "CESANO", y donde dice: "nacida el 16" debe decir "nacida el 10" por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53312 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MATONTI SIANI, VICENTE JOSE GERARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-5456/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE JOSE GERARDO MATONTI SIANI, extendida el día dos de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, nacido el día veinticinco de julio de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 17a. sección del departamento de Montevideo, acta Nº 394, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "OLGA SIANI" debe decir "GIOVANNA SIANI", por así corresponder.
Montevideo, seis de junio de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53176 Jun 16- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVA SILVERA, OSCAR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-18032/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de OSCAR SILVA SILVERA y ELIZABETH DA LUZ MOREIRA, celebrado el 13 de mayo de 1993, por el Oficial del Estado Civil de la 6a. sección del departamento de Canelones, Acta No. 42, en el sentido de que donde dice "... comparecen: don OSCAR SILVA DIAZ..." debe decir "comparecen: don OSCAR SILVA SILVERA..." y donde dice "SILVA DIAZ, Oscar C/ DA LUZ, Elizabeth", debe decir "SILVA SILVERA, Oscar C/ DA LUZ, Elizabeth"; rectificacion de partida de nacimiento de ANTHONY EZEQUIEL SILVA DA LUZ, extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 981, el tres de agosto de 1994, nacido el treinta y uno de julio de 1994, donde dice "... comparece OSCAR SILVA DIAZ...", debe decir "... comparece OSCAR SILVA SILVERA...", así como donde dice "Anthony Ezequiel Silva Díaz Da Luz", debe decir "ANTHONY EZEQUIEL SILVA DA LUZ" y rectificación de partida de nacimiento de Abigail SILVA DA LUZ, extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta N° 83 el veintidós de enero de 1999, nacida el día dieciocho de enero de 1999, en el sentido donde dice "... comparece OSCAR SILVA DIAZ...", debe decir "... comparece OSCAR SILVA SILVERA...", asi como donde dice "Abigail Silva Díaz Da Luz", debe decir "ABIGAIL SILVA DA LUZ", por así corresponder.
Montevideo, veinte de mayo de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53074 Jun 15- Jun 28

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESPINO, MARIA DEL CARMEN- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-5228/2005 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
de nacimiento de MARIA DEL CARMEN ESPINO, extendida el 29 de julio de 1930 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Río Negro, Acta 167, nacida el 11 de julio de 1930, en cuanto establece que su padre es de nacionalidad "oriental" debe decir "español", por así corresponder.
de matrimonio de Domingo ESPINA y de Angelina María PICART, extendida el 1° de marzo de 1919, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Río Negro, Acta N° 12, en cuanto establece que el apellido de "Domingo Espina" debe decir "Domingo Espino" por así corresponder.
Montevideo, seis de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53271 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO, IVANNA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 2-45211/2005, por resolución Nº 1427/2005 de fecha 21 de Abril de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BRIAN HERNANDEZ CASTRO, registrada el 15 de Abril de 1999, en el Acta Nº 2222 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "es hijo de Ivanna Alexandra Castro" debe decir "es hijo de Ivanna Castro y Richard Libby" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de mayo de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53057 Jun 14- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mirta Grey De los SANTOS VAZQUEZ, (Fa. 208-222/2005) nacida el 18 de diciembre de 1958 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 23 de diciembre de 1958, ACTA Nº 1264, pues en la misma se incurrió en el siguiente error, al margen de dicha acta donde dice: "De los SANTOS, Mirta Grey", debió decir: "de los SANTOS, Mirta Grey", por ser lo correcto.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina BORDEROLLE De Los SANTOS, nacida el 1º de agosto de 1994 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 3 de agosto de 1994, ACTA Nro. 416 ó 116, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores, en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Mirta Grey De Los SANTOS VAZQUEZ", debió decir: "y de Mirta Grey de los SANTOS VAZQUEZ", y al margen de dicha acta donde dice: "BORDEROLLE De Los SANTOS, Paulina", debió decir: "BORDEROLLE de los SANTOS, Paulina", por ser lo correcto. Edictos gratuitos de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 25 de mayo de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53247 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Duraz-

no, dictada en autos: "TELLECHEA GRECCO, Juan Manuel - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Ficha 241-133/2005), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes Partidas: Partida de Nacimiento de MARIA CRISTINA GRECCO. Acta N° 209 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 9/05/1952; Partida de Matrimonio de TELLECHEA, Mario Miguel y GRECCO, María Cristina, Acta N° 727, expedida por el Oficial del Registro Civil de la Oficina N° 10 de Montevideo el día 28/09/1983 y la Partida de Nacimiento de JUAN MANUEL TELLECHEA GRECCO, Acta N° 1585, extendida por el Oficial del Registro Civil de la Oficina N° 10 de Montevideo, el día 28/09/1983; en el sentido en que donde dice al margen y en el cuerpo de cada Partida el apellido: "GRECCO" debió decir "GRECO" por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 1/06/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53268 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "CAPUTO, ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-346/2005, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de BALBINO BENJAZMIN CAPUTO y LORENZA GANCIO, de la Décima Sección del Departamento de Canelones de fecha 24 de Julio de 1937, Acta Na 58, en el sentido que: a) donde dice "Benjazmin" en la anotación marginal, debe decir "Benjamín"; b) donde dice "Balbino Benjazmín" en el cuerpo del documento, debe decir "Balbin Benjamín"; c) donde dice nacido "el treinta y uno de marzo de mil novecientos diez y seis", debe decir "treinta y uno de marzo de mil novecientos quince", por así corresponder; 2) de nacimiento de AURELIO HECTOR CAPUTO, de la Décima Sección del Departamento de Canelones, de fecha 11 de Octubre de 1943, Acta Nº 221, en el sentido que: a) donde dice "Balbino", debe decir "Balbín"; b) donde dice "María Anaya", debe decir "María Naya", por así corresponder; 3) de matrimonio de AURELIO HECTOR CAPUTTO y STELLA RAMONA BELTRAME, de la Décima Sección del Departamento de Canelones, de fecha 22 de Octubre de 1970, Acta Nº 87, en el sentido que: a) donde dice "Caputto" en la anotación marginal, debe decir "Caputo"; donde dice "Aurelio Héctor Caputto" en la comparecencia, debe decir "Aurelio Héctor Caputo"; c) donde dice "Balbino Caputto", debe decir "Balbín Caputo", por así corresponder; 4) de nacimiento de ANTONIO NEBER CAPUTTO BELTRAME, de la Décima Sección del Departamento de Canelones, de fecha 21 de Marzo de 1975, Acta Nº 54, en el sentido que: a) donde dice "Caputto, en la anotación marginal, debe decir "Caputo"; b) donde dice "Aurelio Héctor Caputto" en la comparecencia, debe decir "Aurelio Héctor Caputo"; c) donde dice "hija legítima del declarante" debe decir "hijo legítimo del declarante"; d) donde dice "nieta por línea paterna de Balbino Caputto", debe decir "nieto por línea paterna de Balbin Caputo", por así corresponder; 5) de nacimiento de GLAUCO FERNANDO CAPUTTO BELTRAME, de la Décima Sección del Departamento de Canelones, de fecha 28 de Setiembre de 1973, Acta Nº 132, en el sentido que: a) donde dice "Caputto" en la anotación marginal, debe decir "Caputo"; b) donde dice "Aurelio Héctor Caputto" en la comparecencia, debe decir "Aurelio Héctor Caputo"; c) donde dice "hija legítima del declarante", debe decir "hijo legítimo del declarante"; d) donde dice "nieta por línea paterna de Balbino Caputto", debe decir "nieto por línea paterna de Balbín Caputo", por así corresponder; y 6) de defunción de ROQUE CAPUTTO, de la Oficina Nº 22 de Montevideo, de fecha 20 de Agosto de 1945, Acta Nº 104, en el sentido que: a) donde dice "Caputto" en la anotación marginal, debe decir "Caputo"; y b) donde dice falleció "Roque Caputto", debe decir falleció "Roque Caputo", por así corresponder.-
Maldonado, 07 de Junio de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53161 Jun 16- Jun 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA BARUFALDI; DAIANA ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-880/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de OSCAR LUIS HEINZEN y DAIANA ROSARIO GARCIA, extendida el 22.03.2002 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 14, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "DAIANA ROSARIO DANDALUZ" debe decir: "DAIANA ROSARIO GARCIA" por ser lo correcto, donde dice "hija de LUIS CARLOS DANDALUZ" debe decir: "hija de GUALBERTO GARCIA" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "DANDALUZ; DAIANA ROSARIO" debe decir "GARCIA; DAIANA ROSARIO por ser lo correcto y b) nacimiento de ARIANA DINELA HEINZEN GARCIA, extendida el 02.10.2002 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1695, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija de DAIANA ROSARIO DANDALUZ BARUFALDI" debe decir "hija de DAIANA ROSARIO GARCIA BARUFALDI" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "HEINZEN DANDALUZ ARIANA DINELA" debe decir "HEINZEN GARCIA ARIANA DINELA" por ser lo correcto.-
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53188 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "YAQUES; ROSANA KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-161/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de ROSANA KARINA YAQUES, extendida el 25 de enero de 1984 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 109 en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "YACQUES" debe decir: "YAQUES" por ser lo correcto; b) matrimonio de ALEJANDRINO YAQUES y MARIA CATALINA ROUILLER, extendida el 30 de noviembre de 1979 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 291 en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice "YACQUES" debe decir "YAQUES" por ser lo correcto, y c) nacimiento de JONATHAN FERNANDO ACOSTA YAQUES, extendida el 29.06.2004 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1049 en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dicec "YACQUES" debe decir "YAQUES" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 31 de mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53189 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FORD LANGLOIS; JORGE NERY y PARODI GADEA; ESTELA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-248/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO FORD PARODI, extendida el 26.09.1989 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1628, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nieto de LUIS ALBERTO PARODI y de ALICIA TRINIDAD" debe decir: "nieto de LUIS ALBERTO PARODI y de ALICIA TRINIDAD GADEA HORNOS" por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53190 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ; MARTA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO HECTOR GASTON ALIANDRE GONZALEZ" IUE 300-45/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR GASTON ALIANDRE GONZALEZ extendida el 17.08.1992 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1339, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "Que en el Hospital Paysandú el día doce de agosto de 199-" debe decir "Que en el Hospital Paysandú el día doce de agosto de 1992" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53261 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

en autos caratulados: "VALDOMIR AYALA, NIRIA EVANGELISTA; BENITO EUSEBIO; ESMERALDA Y ALBA NOELIA. - RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE 301-290/2005" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de NIRIA EVANGELISTA VALDOMIR, extendida el 12 de noviembre de 1952 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1165. 2) de MATRIMONIO de NIRIA EVANGELISTA VALDOMIR y JOSE ISIDRO PIZZICHILLO, extendida el 6 de mayo de 1988 en la 2a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 95. 3) de NACIMIENTO de BENITO EUSEBIO VALDOMIR, extendida el 20 de mayo de 1955 en la 7a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2. 4) de MATRIMONIO de BENITO EUSEBIO VALDOMIR Y MARIA LUJAN SELLANES, extendida el 15 de octubre de 1981 en la 5a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 30. 5) de NACIMIENTO de ESMERALDO VALDOMIR extendida el 21 de enero de 1958 en la 6a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 7. 6) de NACIMIENTO de ALBA NOELIA VALDOMIR extendida el 3 de febrero de 1965 en la 6a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 8, en el sentido que en el texto y en el margen del documento cuando dice "BALDOMIR", debe decir "VALDOMIR" por ser lo correcto.- Paysandú, 15 de junio de 2005.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53308 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: DE BRUN, Eduardo y Otros, "RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 343-105/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Eduardo Ricardo De Brun Ferreira, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Treinta y Tres, el 20/07/1959, Acta Nº 382, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... Enilda Brun...", debe decir: "... Enilda De Brun Gimenez...", y en el margen donde dice: "... Ferreira Brun, Eduardo Ricardo...", debe decir: "... Ferreira De Brun, Eduardo Ricardo..."; partida de nacimiento de Hugo Sergio Ferreira De Brun, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Treinta y Tres, el 16/3/1957, Acta Nº 156, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... Enilda Brun...", debe decir: "... Enilda De Brun Gimenez...", y en el margen donde dice: "... Ferreira Brun, Hugo Sergio...", debe decir: "... Ferreira De Brun, Hugo Sergio..."; partida de nacimiento de Walinton Gerardo Ferreira De Brun, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Treinta y Tres, el 6/12/1961, Acta Nº 940, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... Enilda Brun...", debe decir: "... Enilda De Brun Gimenez...", y en el margen donde dice: "... Ferreira Brun, Walinton Gerardo...", debe decir: "... Ferreira De Brun, Walinton Gerardo...", por ser lo correcto y verdadero.

Chuy, 18 de Mayo de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53053 Jun 14- Jun 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "PINTOS TIO, HUGO OMAR Y OTROS.- Rectificación de partida, Fa. N° 431-147/2005", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HUGO OMAR PINTOS TIO y otros, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de ABEL, Acta N° 352, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29/07/1910, solicitando se le adjudique, conforme a derecho, "PINTOS" como apellido de "uso común", ya que oportunamente no se le asignó ninguno y en su vida de relación asi fué conocido: 2) de MATRIMONIO de ABEL PINTOS Y MARIA RAQUEL TIO. Acta N° 123, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 31/03/1967: en el sentido que donde dice "Abel Pintos nacio el 27/07/1910", debe decir "Abel Pintos, nació el 23/07/1910" y donde dice "Abel Pintos es hijo de Clara Pintos", debe decir "Abel Pintos es hijo de DESCONOCIDOS", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO DE HUGO OMAR PINTOS TIO. Acta N° 754 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 23/08/83. 4) de NACIMIENTO de WALTER ABEL PINTOS TIO, Acta N° 755, expedida por el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, el día 23/08/83. 5) de NACIMIENTO de EDUARDO JOSE PINTOS TIO, Acta N° 756 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 23/08/83. 6) de NACIMIENTO de DIEGO JORGE PINTOS TIO, Acta N° 757 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 23/08/83. 7) de NACIMIENTO de SONIA GLORIA PINTOS TIO, Acta N° 758 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 23/08/83. 8) de NACIMIENTO de LETICIA AROMA PINTOS TIO, Acta N° 785 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 31/08/83. TODAS en el sentido que donde se expresa que "son nietos por linea paterna de Clara Pintos", debe decir "que son nietos por linea paterna de DESCONOCIDOS", por así corresponder: 9) de DEFUNCION de ABEL, Acta N° 425 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 27/12/2001, en el sentido que donde dice: "falleció ABEL", debe decir: "falleció ABEL PINTOS, hijo de padres desconocidos, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de junio de 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53204 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "LOPEZ DA CUNHA VIERA, MARIA ROSSANA Y SILVANA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS." IUE. 398-22/2005, se hace saber que se presentaron, MARIA ROSSANA DA CUNHA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "Maria Rossana Da Cunha", y debe decir "María Rossana Lopez Da Cunha Viera" por ser lo correcto; donde dice "hija legítima de Heber Baby Da Cunha y de Maria Josefa Cuello", debe decir "hija legítima de Heber Babi Lopez Da Cunha y de Maria Josefa Viera.", por ser lo correcto, y Silvana Lopez Da Cunha, solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "Silvana Raquel Lopez da Cunha Cuello", debe decir "Silvana Raquel Lopez Da Cunha Viera." por ser lo correcto; donde dice "hija legítima de Maria Josefa Cuello.", debe decir "hija legítima de Maria Josefa Viera." por ser lo correcto.

Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza.

Paso de los Toros, 25 de febrero de 2005. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53066 Jun 15- Jun 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO LARRONDA, CAROLA BETINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 412-1419/2004, se hace saber que se presentó CAROLA BETINA RIVERO LARRONDA, solicitando la siguiente rectificación de partida de su hijo ALEXANDER NICOLAS: Acta No. 278 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 02 de Abril de 1997, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que: al márgen DONDE DICE: "ALEXANDER NICOLAS MEDEIROS LARRONDA", DEBE DECIR: "ALEXANDER NICOLAS MEDEIROS RIVERO", POR SER LO VERDADERO en virtud de que su madre fue reconocida por su padre. POR AUTO Nº 2546/2005, DE FECHA 04/05/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

TREINTA Y TRES, 01 DE JUNIO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53310 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto turno, dictada en autos caratulados "PACHECO RODRIGUEZ MANUELA c/ SUAREZ BLANCA ESTER o ESTHER y otros" Ejecucion Hipotecaria, ficha 26-502/2002, se hace saber que el próximo 26 de julio, a las 16 horas, en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 92808, que según el plano del Agr. Luis Gonella de setiembre de 1997 inscripto en la Direccion General de Catastro el 29.12.97 con el No. 29820 tiene una superficie de 321 mts. 48 dcms. cuadrados con 8 mts. 55 cms. al Suroeste de frente a la calle Dr. Pablo de María, entre Avda. Gonzalo Ramirez y calle Lauro Muller distando el extremo mas próximo 40 mts. 60 cms. de la esquina formada con Avda. Gonzalo Ramirez. La referida unidad padron individual 92808/101, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 20 cms. el departamento 101 parte A con una superficie de 3 mts. 19 dcms. y en Primer Piso, a cota vertical mas 2 mts. 4 0 cms. el departamento 101 parte B, con una superficie de 68 mts. 26 dcms. Superficie total de la unidad 71 mts. 45 dcms. cuadrados. II) Unidad de propiedad horizontal 003 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 16ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona sub-urbana, padrón matriz 130262, que según el plano del Agr. Rodolfo Di Fabio de abril de 1997, inscripto en la Direccion General de Catastro el 12.6.97 con el No. 29088, tiene una superficie de 588 mts. 11 dcms., con 11 mts. de frente al Sureste a la calle Osvaldo Cruz distando el punto más próximo de su frente 76 mts. 20 cms. de la esquina formada con Camino Maldonado. La referida unidad, padron individual 130262/003, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 3 cms. a mas 11 cms. y tiene una superficie de 31 mts. 78 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de Patio D, Porche C, Terreno H, Techo 01-Techo P1-Techo Q 1 y Techo R 1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Se desconoce la situacion ocupacional y Contributiva de los inmuebles. 6) Existen deudas por Contribucion Inmobiliaria., siendo estas y las de Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del saldo de precio, hasta el día de la subasta. 7) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 20 de 2005. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 6323 3/p 21862 Jun 24- Jun 28

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON NA C/ CARDOZO JOFFREE WALTER DANILO Y OTROS.. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 26-1/2003, se hace saber que el 28 de julio de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistidio de la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 103, empadronada individualmente con el número ciento siete mil setecientos setenta y uno barra ciento tres (107.771/103), que integra el edificio construido bajo el régimen común e incorporado al regimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, por el sistema y normas de la ley 14.261, en un terreno sito en la 19º sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad Catastral Montevideo, padrón matriz número ciento siete mil setecientos setenta y uno (107.771), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan José Gambini de noviembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1976 con el número 80.524, consta de una superficie de seiscientos veintiocho metros cuadrados ocho decímetros y se deslinda así: al sureste 12 metros de frente a la Avenida 8 de octubre, entre las calles Estero Bellaco y Comandante Braga, puerta número 2761 distando el punto medio de dicho frente, 32 metros 02 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad 103 según el referido plano, cotejado por la División Capital del Departamento de la Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 12 de mayo de 1976, se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 metros 76 centímetros y consta de una superficie de ochenta y dos metros cuadrados treinta y cuatro decímetros.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16.320. II) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. III) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) así como la existencia de deudas por concepto de gastos comunes, en caso de existir las mismas deberán ser asumidas por el mejor postor al igual que las deudas municipales. 1V) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 28 de abril de 2005. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4896 3/p 21914 Jun 24- Jun 28

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "BARCIA MIRA OMAR MANUEL y otro c/ VERDUM ANTUNEZ HECTOR ADEMAR y otra "Ejecucion Hipotecaria, ficha 2/31403/ 2004, se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 8va. Sec. Judicial del departamento de San Jose, localidad catastral "Autódromo Nacional" zona suburbana, padrón No. 1699, que según titulo y el plano del Agr. Godofredo Castrillejo de agosto de 1935 inscripto en la Direccion de Topografía el 24.8.35 con el No. 19, se señala como solar 9 de la manzana 40 y tiene una superficie de 449 mts. 46 dcms y se deslinda: 12 mts al Sureste de frente a calle 23 hoy Renault; 34 mts. 46 cms al Noreste linda con solar 8; 12 mts. Al Noroeste linda con solar 18 y 34 mts. 45 cms al Suroeste linda con solar 10. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Seran de cargo del expediente, el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Solo se descontarán del precio de la subasta las deudas que existieren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta el dia de la misma. 5) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 21 de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 21863 Jun 23- Jun 29

OCTAVO TURNO

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "AFFONZO, ARIEL Y OTRA C/ PELUA RUBEN Y OTRA- EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA: 34-208/2003" se hace saber que el próximo 1º de agosto a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 19º sección judicial del

Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 84.191, según surge del plano del Agrim. Vicente Irastorza del 1º/10/24, inscripto en la Dirección de Topografía el 7/10/24, compuesto de una superficie de 158 mts 32 dmts que se deslinda así: 5 mts 31 cmts de frente al NE sobre la calle Chubut, entre la Avenida General Flores y el cierre; distando su punto medio 35 mts 45 mm de la esquina con la Avda Gral Flores, puerta Nº 1980; 8 mts 68 cmts al SE lindando con el padrón Nº 84.205; del extremo NE de dicha línea sale una recta que mide 5 mts 56 cmts rumbo NO, volviendo rumbo NE otra recta que mide 14 mts 12 cmts hasta llegar a la calle Chubut, lindando por las dos líneas precitadas con el solar Nº 4: 10 mts 94 cmts al SO lindando con el padrón Nº 84.182 y 21 mts 72 cmts al NO lindando con los solares Nº 1 y Nº 2. -SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal, Tributos Domiciliarios. 5º) Que se ignora si existe deuda por Enseñanza Primaria. 6º) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si existe deuda al BPS. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de junio de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 21913 Jun 24- Jun 30

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "TOMASSO PRATTO, Nelly c/ CORREA RODRIGUEZ, Néstor y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 35-313/2003, se hace saber que el próximo 25 de julio de 2005 a las 14:30 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de P.H. 101 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 24ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nº 28.610, que según plano del Agr. Jorge Rabín de noviembre de 1972, inscripto en la D.G.C. con el Nº 70.467 el 27/11/1972, consta de una superficie de 478 mt 31 dm, y se deslinda: 10 mt 02 cm de frente al S.E. a la calle Francisco Bauzá, entre las calles Pedro Bustamante y Tiburcio Gómez, distando el punto medio de su frente 25 mt 11 cm de la esquina con la calle Pedro Bustamante. La unidad 101, padrón individual 28.610/101, según plano referido se ubica en el 1º piso a cota vertical más 4 mt 88 cm, y consta de una superficie de 42 mt 26 dm. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "R1" (bien común) y el uso compartido con el apartamento 102 de la Azotea "K1". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en Dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce la situación de las construcciones (IMM-BPS-ocupación), tiene deudas municipales. 5) Se desconoce si hay deudas por gastos comunes. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 2005.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 21919 Jun 24- Jun 30

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Cambón Silva, Clara Mabel y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: IUE 29-150/2002, se hace saber que el día 20 de Julio de 2005 a las 14.30 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 104.751,33 (2/3 partes de su tasación, valor que surge a fs. 50) equivalentes en dólares Usa a la fecha de la subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la Ciudad de las Piedras, 4ª sección judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 9.782, antes en mayor área Nº 379, el que según plano del Agrimensor Luis E. Rivero inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el 4.492 el 30 de octubre de 1994, tiene una superficie de 378 m. que se deslinda así: 10 m. 1 cm. de frente al Oeste a la calle Luis Batlle Berres (antes Municipio) entre la Avenida Artigas y calle Batlle y Ordóñez; 37 m. 59 cm. al Norte confinando con padrón 9.783; 10 m. al Este lindando con padrón 440 y 38 m. 1 cm. al Sur con padrón 439. Antecedente gráfico: solar 7 de la manzana A del plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero de Abril de 1911. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%, y el 1% del Impuesto Municipal Departamental, sobre el precio de remate. 4º) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 16 de Junio de dos mil cinco. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 21554 Jun 21- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ BARRAGÁN CORREA, ALBERTO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 31-1253/2004 se hace saber que el 15 de agosto de 2005 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno baldío sito en zona rural de la 9na. Sección Catastral de Montevideo padrón 130768 señalado con el nro. 3 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de setiembre de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 30/9/26 según el cual tiene una superficie de 8.000 mts 445 cms. con 47,60 mts. de frente al NE a Camino Durán; 170,80 mts. al SE lindando con la fración 4; 47 mts. al SO también de frente a la calle Besnes Irigoyen sin ser esquina y 169,90 mts. al NO con la fracción 2 del mismo plano y b) unidad de propiedad horizontal 1001 que forma parte del edificio denominado BREOGAN construido en un solar de terreno sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral del mismo nombre padrón 7219 el que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de marzo de 1997 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el nro. 29610 el 10/11/1997 tiene una superficie de 235 mts. 71 dms. y según título 230 mts. 5770 cms. con 10,86 mts. de frente al O a la Avenida Gral. Rondeau entre Mercedes y Colonia distando el extremo mas próximo de dicho frente 21,80 mts. de la esquina formada con la calle Mercedes. La unidad 1001 padrón individual 7219/1001 se ubica en 10mo. Piso a cota verival + 26 mts. 97 cms. tiene una superficie de 33 mts. 31 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza NC 10, bien común.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente. Se desconoce el monto adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Educación Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente a la fecha de remate. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 6to piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Montevideo, 14 de junio de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 9179 5/p 21689 Jun 22- Jun 28

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "Abiatar S.A. C/ Datyrel S.A. y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 31-523/2003, se hace saber que el día 27 de Julio de 2005 a las 14.00 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 4.148/104, la que según el plano que se dirá esta integrada por el departamento 104 y el garaje 104, con un área total de 58 m. 64 dm., y se describe así: departamento 104 se ubica en primer piso a cota vertical más 3 m. 75 cm., con un área de 45 m. 15 dm., y garaje 104: se ubica en primer piso a cota vertical más 2 m. 80 cm. con un área de 13 m. 49 dm.. Le corresponde a esta unidad la utilización exclusiva del patio de aire y luz "G1". Dicha unidad pertenece al Edificio Garaje Treinta y Tres, construido sobre terreno sito en la 3ª sección judicial de la localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 4.148, el que según plano de los Agrimensores Gabino Lalinde y José Meyer de Marzo de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 16 de setiembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.101 el 20 de setiembre de 1960, consta de un área de 955 m. 51 dm., con 21 m. 48 cm. de frente al este a la calle Treinta y Tres, señalada sus puertas de acceso con los números 1373 y 1377, entre las calles Sarandí y Rincón distando su punto medio 34 m. 62 cms. de la calle Sarandí.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo, en moneda nacional, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%. 4º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas al expediente. 5º) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6º) Que se desconoce el mono adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por la parte vendedora. 7º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 8 de Junio de dos mil cinco. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 9179 5/p 21828 Jun 23- Jun 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º TURNO, en autos caratulados "RODI LEMA, KILDA Y OTROS C/ SUAREZ NEUMAR, GUSTAVO ADOLFO Y OTROS" EJECUCIÓN DE HIPOTECA, IUE 37-278/2003, se hace saber que el próximo día Martes 19 de Julio de 2005 a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, que según título tiene un área de 445 metros 6.062 centímetros 50 milímetros y según plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.349, el 24/10/1947, tiene una superficie de 444 metros 41 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Río Negro, entre Cerro Largo y Paysandú, distando el punto medio de su frente 48 metros 5 centímetros de la esquina formada con la calle Cerro Largo; 42 metros 95 centímetros al Norte, con padrón 6.849; 10 metros 66 centímetros al Este con parte del padrón 6.841; y 42 metros 95 centímetros al Sur, lindando con padrón 6.847 SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% al serle aceptada la oferta, como seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (O,34%), o sea 1,34%. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- VI) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación que se tendrá en cuenta en su oportunidad IMPUTÁNDOSE AL PRECIO HASTA SU CONCURRENCIA HASTA LA FECHA DE LA SUBASTA. VII) Que la subasta se realiza con testimonio por exhibición y la información registral correspondiente y en las condiciones que resultan de la documentación agregada y del expediente, que se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de Junio de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 21555 Jun 21- Jun 27

DECIMONOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos caratulados "Quiros Escabini, Vivian M. C/ González Maidana, Elda" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 39-70/2002, se hace saber que el día 3 de Agosto de 2005 a las 16:00 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 que forma parte del Edificio construido en terreno sito en la 12ª sección judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 82.211, matriz, que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de diciembre de 1972, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de Enero de 1973 e inscripto en la citada Dirección con el Nº 71.045 el 19 de los mismo mes y año, tiene una superficie de 334 m. 56 dm. y dá 11 m. 95 cm. de frente al Noreste a la calle Consulado entre Avda. Gral. Flores y Porongos. La unidad 002 lleva el padrón individual 82.211/002, se describe según el plano relacionado, se ubica en planta baja a cota más 38 cm., tiene una superficie de 50 m. 26 dm. y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio "B".
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea 1.34%. del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria que podrá ser descontada del saldo de precio hasta la fecha de remate. 6º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y la documentación agregada. 7º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 8 de Junio de dos mil cinco. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4488 3/p 21827 Jun 23- Jun 27

JULIO MARIA SOSA
CIVIL 19º

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno dictada en autos caratulados "PITTNER, RUBEN c/ GUGELMEIR, DANIEL", Juicio Ejecutivo- Ficha 39/44/94 se hace saber que el próximo 29 de Julio de 2005 a partir de la hora 13 y 30' en las puertas del Juzgado de Paz de la 13ª Sección Judicial de Colonia (Ciudad Florencio Sánchez), el martillero JULIO MARÍA SOSA GARCÍA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública en dólares USA y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 20.270.ºº del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ciudad Florencio Sánchez) padrón 660 (antes padrón en mayor área 181), señalado con el Nº 1 manzana Nº 5 paraje VILLA FLORENCIO SÁNCHEZ, que según plano del Agr. Bismark Pereira Indurain de febrero 1956 inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 424 el día 31/08/1956, consta de una superficie de mc. 1088,35 dc, que se deslinda así: mts 12 de frente al Este de la Ruta Nacional Nº 2, al Sur línea quebrada formada por tres

tramos rectos que miden 50 mts; 2 mts.; y mts 51,42 cm lindando con solar Nº 2 del mismo plano; mts 11,26 cm al Noroeste lindando con parte del solar Nº 3 del plano referido destinado a ensanche de la calle y al Norte mts 96,25 cm, lindando con propiedad de Eustaquio Caligari, Elías Robaina y Julio C. Rondan.- SE PREVIENE 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en carácter de seña en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de, escrituración, honorario, certificados y todo lo que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate y el 1% de Impuesto departamental 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el remate. 4º) Que no obra carpeta de construcciones y que se ignora la existencia de deuda con el B.P.S por eventuales obras o reformas en el bien y se desconoce la situación ocupacional actual del mismo y que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación agregada. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria según resulta de la documentación denunciada a fs 247, y que se podrá imputar al precio hasta la fecha del remate, previa acreditación en forma. 6º) Que el remate se realiza en dólares USA. 7º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, Piso 5º y a los efectos legales se hace esta publicaciones a los 26 días del mes de Mayo de 2005 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 8839 5/p 21908 Jun 24- Jun 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno - dictado en autos caratulados: "B.R.O.U. c/ CALFORU y Sociedad Fomento Rural Melgarejo", Ejecución hipotecaria, IUE: 36-61/2004, se hace saber que el próximo 29 de junio del 2005, a las 17:00 horas en la A.N.R.C.I., en Uruguay 826, el Rematador Alberto Schinca, matrícula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en "Melgarejo", tercera sección judicial del departamento de Canelones, zona rural, empadronado con el número veintidós mil trescientos noventa y tres (22.393) antes con el número dieciocho mil doscientos cincuenta y dos (18.252) en mayor área, compuesta de una superficie de mil quinientos veintiséis metros, ochenta y cinco decímetros, según plano Agrimensor Leonel Lema inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número ciento setenta y ocho (178) de veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro y de acuerdo al cual tiene los siguientes límites: por el noroeste treinta metros quince centímetros de frente a la curva que forma la carretera de Cerrillos a Canelones, por el noreste recta de cincuenta metros por medio con el resto de la propiedad del Señor Juan T. González, por el sureste recta de treinta metros por medio con el mismo y por el suroeste recta de cincuenta metros también por medio con el mismo.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador, el 4.02%, más el 2% (sobre precio de venta) de Impuesto a las Ventas Forzadas, más el 1% de impuesto departamental. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,38%. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que se desconoce la existencia de deudas con la Intendencia Municipal de Canelones, el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones. 6) Que el remate se efectuará en las condiciones que surgen de la documentación que luce agregada al expediente en la Caja de Seguridad del Juzgado y de la información registral ampliada al día 13 de los corrientes. 7) Que los títulos obran en la Sede del Juzgado, San José 1132 piso 4 Montevideo, quince de Junio del 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 4692 3/p 21949 Jun 24- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno dictada en autos catacaldos "COFAC c/ SIDRAS del URUGUAY S.A. y Otros" -Juicio Ejecutivo - IUE 124-929/2001; se hace saber que el día 22 de Julio próximo a las 15:30 horas, en la sede de la A.N.R.C.I. Uruguay N° 826, el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, matrícula 1062, RUC 070019240016, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras que le acceden sito en la 9° Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Abayubá, Padrón N° 182.018, fusión de los antes Padrones N° 182.017, N° 182.018 y N° 182.019, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de Mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 91.025 el 8/1/80, se conforma de cuatro fracciones y tiene una superficie total de 13.833 metros con 56 decímetros y se deslinda así: 235 mts. 13 cm. de frente al NORESTE a Camino Rigel y cinco líneas curvas de 46 mts.; 61 mts 63 cm.; 39 mts. 12 cm.; 72 mts. 63 cm. y 6 mts. 59 cm. cada una respectivamente, de frente al SUR SURESTE a calle N° 2, Junquillo, por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 27 mts. 41 cm.; tres líneas rectas de 43 mts. 3 cm. al NOROESTE y de 24 mts. al SUROESTE, lindando con el padrón N° 182.016 y la tercera de 42 mts. 65 cm. al NOROESTE, lindando con los padrones N° 406.422 y N° 406.421.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales y la comisión de compra del Rematador e Impuestos sobra la misma (4,02%), más impuestos (2%) según Ley N° 16.320 Art. 390, o sea un total de 6,02% del precio de remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. IV) Que se desconoce: A) situación contributiva respecto al B.P.S. por construcciones; B) existencia de deudas ante la I.M.M., impuesto a Educación Primaria y OSE; C) el actual estado de ocupación del bien. V) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. VI) Que los títulos de propiedad y demás documentos se encuentran depositados en esta sede, ubicada en Zabala N° 1367 piso 4° a disposición de los interesados.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 1 de Junio de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8159 5/p 21854 Jun 23- Jun 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o Turno, en autos: "CITIBANK NA SUC. MONTEVIDEO c/ PRESA FERNANDO Y OTRO" - j. ejecutivo (ficha: 129-141/2002), el próximo 28 de julio de 2005, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automovil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL 1.0. MI, matrícula AAK715 (Canelones), padrón 240.677, motor AFZ273864, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) que existe deuda ante la I. M. de Canelones por conepto de patente la que al 20/10/04 asciende a $ 49.802. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de junio de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
20) $ 2448 4/p 21826 Jun 23- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ GHANGARELLI MANSILLA, EDGARDO DAVID Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 130-392/2002 se hace saber que el próximo 27/7/05, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes de su valor de Tasación de C.C.) y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno con construcciones: Padrón Nº. 138617, ubicado en la 4ª. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana, según el plano del Agr. Julio Ceschi,, inscripto el 6/1949 con el Nº. 21.238 ante D. de Catastro, del cual surge una superficie de mts. 59,5125 cm. que se deslinda así: mt. 5,29 cm. de frente orientación NE, a la calle Comercio Nº. 2155, entre las calles Mateo Cabral y Azara, distando el punto medio mtrs. 9,945 cm. de la esquina de las primeras de las nombradas; al SE. mts. 11,25 dm. lindando con padrón 68320; al SO. mts. 5,29

dm. con padrón 138613 y al NO. mts. 11,25 dm. con padrón 68319. Surge de la C. Catastral que existen mts. 51 edificados.- BASE $ 51.028.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 50% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp., imp. Ventas forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación impositiva, contributiva y tributaria del bien en general y en particular frente a I.M.M. (al día 30/9/04 las deudas son: c. inmobiliaria asciende a $ 11.071 y tributos domiciliarios $ 20.059), A.N.E.P. (al día 12/9/04 su deuda asciende a $ 10.139) y al B.P.S. por las construcciones.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: testimonio por exhibición de último título, información registral, informe de la Oficina Actuaria, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la misma, calle Zabala Nº. 1367 P. 4. Montevideo, 20 de junio de 2005.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 8159 5/p 21740 Jun 23- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Santander S.A. C/ INCIARTE CAT, JUAN ENRIQUE Y OTROS - Juicio Ejecutivo" Ficha: Nº 133-193/ 2002, se hace saber que el día 28 de julio del corriente a las 16 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de la 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 19º Sección Judicial, antes 7ma. de Canelones, paraje Balneario El Pinar, zona suburbana, padrón Nº 15.205, antes padrón 15205 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Ricardo J. Lagos González de mayo de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 2/5/95 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1/6/1995 con el Nº 7.303 se describe así: SOLAR 1, consta de una superficie de 588 m y se deslinda así: 21 m de frente al NE a la calle Panamé, al SE 28 m lindando con parte del padrón 15.206; al SO 21 m lindando con solar 4 del mismo plano (parte del padrón 15.217); y al NO, 28 m lindando con solar 2 del mismo plano. (BASE: $ 132.464.66) SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y el 1% de impuesto departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. V) Que surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y se desconoce si existe deuda por concepto de Primaria y la existencia o no del plano. VI) Que del certificado del Registro de la Propiedad surge inscripción de hipoteca a favor del B.H.U inscripta con el Nº 415 al Folio 456 del Libro 14. VII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 piso 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 20 de junio de 2005.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 21860 Jun 24- Jun 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, en autos caratulados "Pinturas Renner Uruguay S.A. C/ Abou Nigm, Alejandro y Bissio Monica" Juicio Ejecutivo, Ficha: IUE 134-748/ 2000, se hace saber que el día 26 de Julio de 2005 a las 14.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación a fs. 29, o sea $ 419.805 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sito en la 1ª sección judicial de Flores, padrón N° 7.052, antes en mayor área N° 1.970, señalada como fracción "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Alvaro Hiriart Condón de Octubre de 1994, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 26 de octubre de 1994 con el N° 3.112 y consta de una superficie de 734,92 metros, y se deslinda: al Norte 42,31 metros de frente a calle Porongos, al Este 17,37 metros de frente a Dr. Luis A. de Herrera por ser esquina, al Sur 42,31 metros con la fracción "A" del mismo plano, al Oeste 17,37 m. linda con parte de fracción "C".

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4°) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y de la documentación agregada, todo lo cual se encuentran a disposición de los interesados en la sede, 18 de Julio 1589 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 27 de Mayo de dos mil cinco. Esc: Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6120 5/p 21829 Jun 23- Jun 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "HUSSAK FINANCE SERVICES INC c/ ALONSO PERUYERA, Leonardo. Juicio Ejecutivo. Ficha 254-305/2004", se hace saber que el próximo 19 de julio de 2005 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Herrera y Berro de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.C. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en pesos uruguayos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Inmueble urbano, con todas las construcciones que le acceden sito en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 81709 y según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64485 el 13/10/1970 se compone de las fracciones 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G, y tiene una superficie de 10.335 metros. Base $ 12:653.506 (pesos uruguayos doce millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos seis):.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por ley 16320, o sea, el 4,08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea, el 1,36% del precio del remate. 4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Flores, sito en calle Dr. Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 mayo de 2004.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 3672 3/p 21724 Jun 23- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS-(AFISA) c/. SPORTMAN S.R.L. y Jorge GIORDANO Y MARIANELLA GIORDANO MORENO-Ejecucion de Hipoteca. Ficha Nº 260-379/1997"; se hace saber que el dia 30 de Junio de 2005, a partir de la hora 15, en el local de remate sito en la calle Ursino Barreiro Nº 533 de ésta ciudad de Florida, el martillero don LEONARDO ARRILLAGA R.U.C. Nº 070043010017, matrícula Nº 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en DOLARES AMERICANOS, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar con las construcciones, mejoras y demas accesiones dominiales que contiene, ubicado en la manzana 182 de la ciudad de Florida, 1ra. seccion judicial del Departamento de Florida, actualmente empadronado con el Nº 6.821 con una superficie de mts. 326, con frente en 16 mts. y 37 cm. a la avenida Aparicio Saravia y con

frente en 20 mts. 68 cm. a la calle Luis E. Perez.- 2) Unidad 002 (departamento 002) que integra el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ldy 10.751 al amparo de las disposiciones de la Ley 14.261, construido en el terreno sito en la manzana 83 de la 1ra. sección judicial de Florida, empadronada con el Nº 1.278/002 en planta baja con una superficie individual de 115 mts. 28 dcm., con frente a la calle José E. Rodó.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo del precio dentro del plazo de 30 dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.-

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 7,02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate.- IV) Que surge de autos que existe una deuda de pago de Contribucion Inmobiliaria al dia 29/10/04 con ambos padrones, de $ 89.526,80 y de $ 77.755,21, respectivamente.- Y que existe deuda del pago del Impuesto a Primaria del padron 1278 de $ 15.983 al dia 29/10/94.- V) Que se desconoce si existen deudas con O.S.E., así como se desconoce la situacion ocupacional del bien.- V) Que los bienes se encuentran gravados con primer Hipoteca a favor del Banco de la Republica Oriental del Uruguay, y que los títulos de propiedad así como documentacion referente a los mismos se encuentran agregados en autos a disposicion de los interesados.- Florida, 25 de mayo del año 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8499 5/p 21903 Jun 24- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO TORRE IBIZA c/ FERNÁNDEZ, MAURICIO. EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA". Ficha: 290-366/2002, se hace saber que el próximo 29 de julio de 2005 a las 16:00 horas, en las instalaciones del Centro Español de Maldonado, sito en 18 de julio nro 708 de esta ciudad, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra Alguacil del Juzgado, quien presidirá el acto, a la venta en pública subasta, de los derechos de promitente comprador, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal nro 1504 que forma parte del edificio (Torre Ibiza), construido en un solar de terreno ubicado en la localidad Catastral Punta del Este, 1era Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, padrón matriz nro 4692, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de junio de 1983, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 12 de noviembre de 1984 e inscripto en la Dirección de Catastro, Oficina Departamental de Maldonado el 11 de diciembre de 1984 con el nro 80, lámina 1; Consta de una superficie de 3003 metros 75 decímetros, con 60 metros 47 cms. al Nor-este de frente a la Avda. Roosevelt y 36 metros 47 cms. al Nor-oeste de frente a la calle Lima, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava de 5 metros al norte. La unidad de propiedad Horizontal empadronada con el nro. 4692/1504, según el plano referido se ubica a cota vertical más 39 metros 45 cms, en el 15to. Piso, consta de una superficie de 48 metros 4 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I -quince" (bien común) y un lugar en el garage; Todo lo cual surge del Reglamento de Copropiedad autorizado por el Escribano Adolfo José Albanell Martino el día 11 de octubre de 1986, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el nro. 5082 al folio 6395 del libro 22, el día 10 de diciembre de 1986. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña en el acto y en efectivo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la ley 16.320 o sea el 4.08% y 2% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate. 4) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 6) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, Sarandi casi Ledesma Edificio San Lázaro 3er piso, Ciudad de Maldonado.

Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones, Maldonado, 20 junio de 2005.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8499 5/p 21965 Jun 24- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos BUENO, NOEMI C/ DEIBE CACERES, MAUREN Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 293-182/94 se hace saber que el 28 de Junio de 2005 a las 15 horas en las puertas de la sede sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta en pública subata en Dolares estadounidenses sobre la base de U$S. 18.667 equivalente a 2/3 de la tasación del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 del edificio levantado en el solar de terreno padrón 13.636 de la 18a. sección judicial de Montevideo Paraje "Villa Dolores" que según plano de fraccionamiento y mensura Horizontal del Agr. Enrique Alvarez Vazquez de Diciembre de 1970 inscripto en D. G. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 de Enero siguiente con número 75.247 tiene superficie de ms2. 295 con 15 dms. y ms. 8,58. de frente al Sur a la Avda Rivera CON número de puerta 3307 distando el punto medio ms. 12,885 de la esquina con calle Dolores Pereira de Rossel. Dicha Unidad padrón individual 13.636/101 según plano referido cotejado por la Dirección de Edificación de la IMM. el 24/1/1961 se ubica en primer piso a cota vertical más ms. 2,95 con área de ms2. 57,4639 le corresponde uso exclusivo de bienes comunes como balcones G1" e I1". Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en calidad de seña en el momento de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados tributos y todo otro gasto que la ley imponga así como la comisión de compra e impuesto más IVA más impuesto Judicial (6,022%); c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (1,34%); d) Que el bién se nende en las condiciones que surgen del expediente y que la titulación se encuentra de manifiesto a disposición de interesados en la sede Judicial. Alos efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado 09 de Junio de 2005. DIONISIA PAGANINI MARTINEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 4284 3/p 21761 Jun 23- Jun 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO; WALTER MARIA contra NOCITO; NELIDA - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL CON MEDIDAS PRECAUTORIAS" IUE 300-247/1994, se hace saber que el día 27 de Julio de 2005 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, y con la base de U$S 6.000 (Dólares Anericanos seis mil), el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido de la señora Alguacil de esta Sede, procederá a la subasta de ls propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal departamento 108 Bloque "H", padrón 6571-H-108, que según plano del Ingeniero Agrimensor O. Nelson Gepp de Julio de 1973, cotejado por la Intendencia Municipal de Paysandú el 6 de febrero de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el veinte de febrero siguiente con el número 1166, lámina número 9, se ubica en piso primero, a cota vertical mas 8 metros y 82 centímetros y tiene un área de 49 metros y 61 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común "Terraza U uno", dicha Unidad forma parte del conjunto habitacional construido en terreno ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana del departamento de Paysandú, que según el mencionado plano se compone de dos fracciones: I) fracción "M", padrón 6571 con una superficie de 2 hectáreas, 9515 metros y 24 decímetros, manzana comprendida dentro de los siguientes límites: 171 metros y 80 centímetros al Norte de frente a calle número Cuatro (hoy: Exodo); 171 metros y 80 centímetros al Este de frente a calle Cerrito; 171 metros y 80 centímetros al Sur de frente a calle número tres (hoy: Andresito); y 171 metros 80 centímetros al Oeste de frente a calle Vizconde de Maua; II) fracción "N", padrón 5103, con una superficie de 1 hectárea, 976 metros y 43 decímetros, que se deslinda así: 85 metros y 90 centímetros al Norte con frente a calle número Cuatro (hoy: Exodo); 171 metros 80 centímetros al Este con frente a calle Vizconde de Mauá; y 41 metros y 80 centímetros al Sur con frente a cella número Tres (hoy: Andresito), vivienda categoria dos.- SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá con-

signar al serle aceptada su oferta, el 30% de la misma como seña con más el 6,022 de Impuestos, Comisión e IVA, siendo de cargo del promitente comprador los Impuestos que la gravan; b) no se está al día con la póliza de incendio, se desconoce la existencia de adeudos por Gastos Comunes, Contribución Inmobiliaria e Impuesto Enseñanza Primaria, así como si existen construcciones posteriores al 15.07.1983 y c) La documentación en que verso el estudio de títulos consiste en Titulo, testimonios Notariales y Certificadosque están a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado.- Paysandú, 27 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 21882 Jun 24- Jun 30

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU Hoy COFAC c/. HENNING BELASSI, Ramón y otros.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" -(Ficha 305/132/2002, se hace saber que el día 21 de Julio de 2005 a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria procederá a la venta en remate público, en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A)- fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en Paraje "San Francisco", 12ª. Sección Catastral de Paysandú, zona rural, empadronada con el No. 8474 y consta de una superficie de 5 Hás. 2279 mts. cds. con frente al Oeste y Noroeste al arroyo San Francisco Chico; B)- Solar de terreno, sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, primera sección judicial, empadronado con el No. 3.442, parte de la Manzana No. 176 de esta ciudad, con una superficie de 400 Mts. 4.751 cmts. cds. con 9 mts. 40 cms. de frente al Sur sobre calle Colón entre las de Montecaseros y Z. de San Martín.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador una vez ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, en el plazo que determine el Juzgado de acuerdo al art. 388.1 del C.G.P.;- 3)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que la documentación no es completa y parte de la misma se agregó en fotocopia, estando a disposición de los interesados para su estudio en esta sede; 5)- Que el inmueble rural Padrón No. 8474 tiene salida por servidumbre de paso: y 6)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones del Padrón No. 3442.- Paysandú, 20 DE Mayo de 2005.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 6799 5/p 21440 Jun 21- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "AMOZA ALVAREZ, Luis Martín c/ ALVAREZ, Pedro- Juicio Ejecutivo" (Ficha 306-387/1997), se hace saber que el día 20 de julio de 2005, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P/B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de chacra y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral "Chacras", padrón No. 3609 (antes 408 en m/á) chacra No. 373, señalada como fracción "1", del plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Alvaro Franco de junio de 1997, Inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 16 de julio de 1997 con el No. 9539, consta de una superficie de 3 hectáreas 5829.50 metros, que se deslinda así; frente al Norte a calle No. 72 N. ("30") en 185.91 metros, restos con padrones linderos, base $ 89.969,33.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 324); y, b) Fracción de chacra padrón 3610, del mismo plano descripto anteriormente, consta de una superficie de 6 hectáreas 10 centímetros, que se deslinda así: al Norte, 128 metros 76 centímetros de frente a calle No. 72 N. ("30"); al Oeste, 304 metros 54 centímetros, con frente a calle No. 99 "A", restos con padrones linderos, base $ 61.500.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral de (fs. 325); en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, pudiéndose descontar únicamente deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuestos de Primaria e Impuestos a las Trasmisiones Patrimoniales correspondiente a la parte vendedora; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de ocupación de los bienes y regularidad de las construcciones existentes, como así también existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, B.P.S. y/o Tributos Nacionales y Departamentales; 5) Que el estudio de la titulación se verificó sobre testimonio de la original agregada en autos (ficha A/173/94) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio; 6) Se autoriza al acreedor Hipotecario conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P. (fs. 191 vto.).- Paysandú, 10 de junio de 2005.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.

20) $ 6799 4/p 21591 Jun 22- Jun 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "C.O.F.A.C. C/ EGUREN CORTES BETTIS Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 329-368/2002, se hace saber que el día 21 de julio de 2005 a la hora 15:00, enla puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en calle Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base, y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Localidad Catastral Rivera: 1 fracción de terreno con las construcciones, accesorios y mejoras que contiene, Padrón Nº 4115, manzana 486 de la zona urbana, con una superficie de 420 mts 98 dm, de frente a calle Diego Lamas. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) 2) los títulos y documentación se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Caja fuerte de la Sede, para ser examinados por los mismos,; 3) existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria; y se desonoce la situación del bien respecto al BPS, no consta en autos la eixstencia de obras posteriores; 4) el bien es propio del ejecutado; 5) se encuentra ocupado por su propietario. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. La información registral es de fecha 28/10/2002. Rivera, 14 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3060 3/p 21868 Jun 24- Jun 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON JORGE BRAGA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-359/133/2002), se hace saber que el día 29 de Junio de 2005 a las 15 horas y en calle Uruguay 1020, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil Ad-hoc de la Sede, procederá a vender en pública subasta el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Urbano 23342 Fracción 19 (antes en m/a. 21571 y antes m/a. 2969 y m/a. 20338), ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Localidad Catastral Salto), en el plano de mensura del Agrimensor Osvaldo Llama de 13/11/1975 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 13/11/975 con el N° 4851, según el cual tiene una superficie de 496 metros 50 decímetros con frente a la Avenida Manuel J. Patulé No. 1058, siendo el actual propietario el demandado en autos Sr. José Luis Suárez.. El remate se hará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación y al mejor ofertante.-

BASE $ 75.598.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos; II) Estos autos quedan a disposición de los interesados así como la documentación correspondiente al inmueble a subastarse en esta sede judicial, adquiriéndose el bien en tales condiciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 13 de Junio de 2005. Dra. Ana Reloba Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto.

20) $ 4420 5/p 21669 Jun 22- Jun 28

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C/ ALMA ELIZABETH SAN GERMAN SELIOS Y OTRO." Juicio Ejecutivo, IUE 383/210/2002, se hace saber que el día VIERNES 22 de JULIO de 2005 a la HORA 15 en el local de remates sito en Lavalleja y Sanchez, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 180104140016, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública, al contado, y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que es de U$S 1.200 (dólares mil doscientos) el siguiente bien automotor marca CHEVROLET CORSA MIL 1.01, año 1998, Padrón actual de Soriano 106.842, matrícula K 10-4964.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, quedando a cargo del adquiriente los gastos, comisiones, impuestos y tributos legales todo en moneda nacional, 2) El bien está prendado, 3) Se desconoce la situación contributiva del bien respecto a impuestos, tasas y/o tributos de caracter nacional o departamental asi como su estado de conservación y funcionamiento, subastándose el bien en las condiciones que surgen de la titulación y del expediente encontrándose los mismos en esta Sede a disposición de todo interesado para su estudio.- Mercedes, 2 de junio de 2005.- Se autorizan tres publicaciones. Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2652 3/p 21710 Jun 23- Jun 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U C/A MARTINEZ RIJO WILLIAM Y OTRA. EJECUCION PRENDARIA. IUE 396-252/2003, se hace saber que el día 30 de junio de 2005 a la hora 14:00, en el Local de Remate de la calle Sarandí 254 de esta ciudad, y por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sin base y al mejor postor de un camión marca Mercedes Benz modelo 709 E/37 año 1991, con motor Diesel de 4 cilindros, marca Mercedes Benz No. 374.905-50-099.668, chasis No. 3BM688102MB912.500 con rodado 750x16, actualmente padrón No. 86398, matrícula RE. 1239 y también se venderá en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (equivalente a U$S 1000 dólares) y al mejor postor, la carrocería contruída en hierro de 4.40 m por 2.33 por 1.40 m. de alto, con puertas laterales. SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)- Que la comisión y tributos son de cargo del comprador y en todo de conformidad con el art. 387 del CGP. 3)- Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral (respecto al camión) y de la documentación agregada. 5)- Que existe deuda por concepto de tributo de patente de rodados. Tacuarembó, 1 de junio de 2005.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2040 2/p 21922 Jun 24- Jun 27



VENTA DE CASA DE COMERCIO

Ley: 26 de Setiembre de 1904
Fecha: 21/05/2005 -"TAQUILE SRL" (Farmacia del Farol)
Prometió vender a "COBOE S.A", Farmacia cita en Colonia Nº 903 y Convención Nº 1406, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc: ESTELLA RIGHETTI, 18 de Julio 841 Esc. 501. Montevideo.

25) $ 4080 20/p 19638 May 31- Jun 27

LEY 26/09/904. Juan Urbano Hernández Legelen y Luz Marina Castillo Baez prometieron vender a Oscar Daniel Maciel el establecimiento comercial SALON SAN CONO sito en Luis Batlle Berres 4112 en Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 19761 May 31- Jun 27

Ley 1904 - CARLOS EIRALE OCAMPO cedió derechos promesa compraventa "FARMACIA LUCIAN" a CARLA JOANA VAZQUEZ BRIENZA - Acreedores San Martín 2952.

25) $ 1360 20/p 19926 Jun 02- Jun 29

LEY 26/9/04
TAVOLA SA prometio vender a RONDACROM SA relativa carniceria Millan 3700 MONTEVIDEO.
Acreedores alli.

25) $ 1360 20/p 20022 Jun 03- Jun 30

Ley 2904
Andrés Kicelian prometió vender a Carlos Migues su comercio llamado Farmacia Este Acreedores presentarse en Gregorio Migues y José P. Varela - Migues, Canelones-.

25) $ 2720 20/p 20173 Jun 06- Jul 01

Ley 26/09/904 - SCHONBROD BRAUHARDT, Adriana prometió vender a CARDEILLAC SCHONBROD, Alejandro, "Quiosco" en Plazuela sita en J. Benito Blanco y Echevarriarza. Acreedores en Ellauri 537/ 103 - Montevideo.

25) $ 2720 20/p 20211 Jun 06- Jul 01

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Ley 26 de Setiembre de 1904.
Fecha: 28/05/2005 - Daniel Agosto La Paz y Nydia Condon Miglierina prometieron vender a "COBOE S.A." Farmacia (Farmacia Capozzoli) sita en Luis Franzini No. 806, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.

25) $ 4080 20/p 20235 Jun 07- Jul 04

Ley 26 setiembre 1904. HORTA SRL y otros, enajena a SAN ROQUE S.A. "Farmacia HORTA" de Juan Benito Blanco 1196. Acreedores: Buenos Aires 618, esc. 106.

25) $ 2720 20/p 20309 Jun 07- Jul 04

Ley 26/09/904 - Elmario SRL prometió vender a Pablo Paullier ferretería de José Cabrera 3650. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 20513 Jun 09- Jul 06

LEY 2904 de 26-09-1904
Paysandú, 20-05-2005, Metalúgica Martín S.R.L. 120197430016 prometió vender a Tecnodyl S.A. 215055850015, establecimiento comercial denominado Metalúgica Martín, sito en Carlos Albo 1374.- Acreedores alli.

25) $ 2720 20/p 21032 Jun 16- Jul 13

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "PALAVECINO BAREIRO BELGICA JACQUELINE - Autorización de viaje" Fa. 2-4257/2005, se emplaza al Sr. ARIEL RIDGUAY a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el once de abril de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

26) $ 3360 10/p 21431 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "YULIANO TRIPCHIO, ANNA FIDALMA C/ ALMEDA, MARCELO Perdida Patria Potestad - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-16801/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal a MARCELO ALMEDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones. Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS OCHO

DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53072 Jun 15- Jun 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "FIRPO LAURA BRENDA C/ CASTRO MARTIN CARLOS Y OTROS - TENENCIA GUARDA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-19763/2004, se cita, llama y emplaza a MARTIN CARLOS CASTRO Y FLAVIA JOANNA LARROSA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAVITA MARIA ADELA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-20952/2005, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO DENTONE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 03 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53253 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALESSANDRO o ALESANDRO NATALI - TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-6595/2005, se cita, llama y emplaza a FABRIZIO ANDRES CAPRIO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 10 de junio de 2005.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Mª Alicia Ciuri Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53299 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOCUARTO TURNO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ MOREIRA NUÑEZ, MONICA ALICIA - CUMPLIMIENTO ART. 132 CNA" Fa. 2-10069/2005, se cita, llama y emplaza a MONICA ALICIA MOREIRA NUÑEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo trece de mayo de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta".
26) (Cta. Cte.) 10/p 53166 Jun 16- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "RIVAS, MIGUEL ANGEL Y MARTINEZ, MARIA C/ SAUCO, ALEJANDRO - PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-5065/2005; se cita, llama y emplaza al señor Alejandro Sauco a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53266 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "ROMERO ARIAN FABRIZIO - SOLICITANTE: NUÑEZ MONDO, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-56120/2004; se cita, llama y emplaza a la señora Isabel Romero Bone a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, siete de Junio de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53314 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CANO VAZ, SANDRA ESMERALDA Y ROCIO MIKAELA C/ OLIVERA, SERGIO Y OLIVERA, JULIO Y SANTANA, MAURICIA - P. P. P. Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - I.U.E. 57-363/2003 (antes: Nº 363/2003); se cita, llama y emplaza a los señores: OLIVERA, SERGIO y OLIVERA, JULIO y SANTANA, MAURICIA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, treinta de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53240 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C/ GUEVARA, ALEJANDRO Y ROJAS, PATRICIA - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA 2-38334/2004, se cita, llama y emplaza a PATRICIA ROJAS y ALEJANDRO GUEVARA, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos,, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, tres de junio de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53175 Jun 16- Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RIVERO, SILVIA C/ BERMUDEZ, JORGE- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" FICHA Nº 2-51998/2004, se cita, llama y emplaza a al Sr. Jorge Daniel Bermudez, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto Nº 756/2005 de fecha 17/03/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de abril de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorría, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53174 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "COPETTE MARIA EMMA- AUTORIZACION PARA VIAJAR Y RADICACION, ANTECEDENTES DE DIVORCIO Y PENSION ALIMENTICIA-IUE 2-58877/2004, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL DOCAMPO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 07 de junio de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53076 Jun 15- Jun 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BATALLA, JORGE DAICEL C/ QUIOLLA, MARIA ELISA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha Nº 171-1484/2004; se cita, llama y emplaza a MARIA ELISA QUIOLLA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 17 de mayo del año dos mil cinco. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53227 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "SOSA, ALICIA LILIAN - RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 286-171/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE OMAR NAVAS NOGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 23 de Mayo de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53191 Jun 17- Jun 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELGADO; RICARDO contra ROMERO; MIRIAM ELIZABETH - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-173/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MIRIAM ELIZABETH ROMERO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53309 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MARTINEZ CHAPORES, Artigas y MOLINA España Liria ct. GIMENEZ, Alicia. Pérdida de Patria Potestad. Ley 10674. Fa No 720/2002", SE HACE SABER QUE: por decreto No 6123/2002 de fecha 02/12/2002; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ALICIA GIMENEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53276 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SEQUEIRA, ROSA MARY C/ MALDONADO, CARLOS; ALIMENTOS.", Fa. 412-156/2001, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 14 de Marzo de 2001 se presentó LA SRA. ROSA MARY SEQUEIRA ANDRADA, deduciendo proceso de PENSION ALIMENTICIA por lo que se EMPLAZA A CARLOS MALDONADO FERNANDEZ, a estar a Derecho en éstas actuaciones en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nomabrársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE SABER QUE POR DECRETO NRO. 2512/2005 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2005 SE CONCEDIO AUXIIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 19 DE MAYO DE 2005. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53201 Jun 20- Jun 30

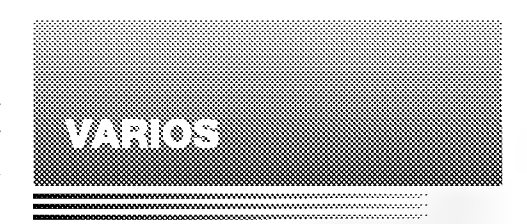
Jul 19- Jul 19

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LUZARDO EGUIA, HECTOR C/ PIMIENTA, GLADYS CELESTINA; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 412-358/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 17 de Mayo de 2005 se presentó EL SR. HECTOR LUZARDO EGUIA, deduciendo acción de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GLADYS CELESTINA PIMIENTA, a estar a Derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES 1º de JUNIO DE 2005. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53203 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y AFINES
SECRETARIA GENERAL.-

Por este medio se notifica al responsable de la empresa "HORACIO P. DEGENER Y CÍA S.R.L.", de la Resolución Nº 8914/04 de fecha 21/12/2004, inserta en Asto. Nº 8914/04, en la que se le impone una multa de U.R. 66 por estar trabajando con la Habilitación vencida. Dichas actuaciones se sustancian en el Registro Nacional de Empresas de Seguridad, sito en la calle Mercedes Nº 1001.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53290 Jun 23- Jun 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN ANGEL VILLAMOR MARDONES para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Zanja José Juan, tributario del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 5319 y su embalse afecta a parte de los padrones 5319, 3328, 2271, 4503 y 5838, todos de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de julio del año 2005 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.

27) $ 2268 3/p 21905 Jun 24- Jun 28

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Carlos Laguna en el plazo de 3 días, la suma de U$S 180 (dólares americanos ciento ochenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02610-0 Resolución Nº 1259/05 de fecha 13/06/2005.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53324 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Olivia Delgado en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 720 (dólares americanos setecientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Ban-

co de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402484-1 Resolución Nº 1207/05 de fecha 31/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53325 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Elsa González en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200500379-6 Resolución Nº 1204/05 de fecha 31/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53326 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Patricia Ferrari en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 30 (dólares americanos treinta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200500536-4 Resolución Nº 1261/05 de fecha 13/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53327 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. María Folle en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada.
Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00338-4 Resolución Nº 1209/05 de fecha 31/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53328 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Martha Noseda en el plazo de 3 días, la suma de U$S 100 (dólares americanos cien) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02802-7 Resolución Nº 1134/05 de fecha 03/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53329 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Karina Racedo en el plazo de 3 días, la suma de U$S 700 (dólares americanos setecientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00054-2 Resolución Nº 1250/05 de fecha 09/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53330 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Lilyan Azadian en el plazo de 3 días, la suma de U$S 502 (dólares americanos quinientos dos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00321-5 Resolución Nº 1263/05 de fecha 13/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53331 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución al Sr. Eduardo Kuehr en el plazo de 3 días, la suma de U$S 360 (dólares americanos trescientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00316-5 Resolución Nº 1260/05 de fecha 13/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53332 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Isolina Ripoll en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 180 (dólares americanos ciento ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402699-0 Resolución Nº 1211/05 de fecha 31/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53333 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a las Sras. Marian Juri, Mary Franco y al Sr. Julio Mait en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 90 (dólares americanos noventa) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401909-3 Resolución Nº 1206/05 de fecha 31/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53334 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Sergio Illescas en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 180 (dólares americanos ciento ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402751-4 Resolución Nº 1132/05 de fecha 03/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53335 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Felix Salgado en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros

del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402393-9 Resolución Nº 1133/05 de fecha 03/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53336 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Claudia Acosta en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.270 (dólares americanos mil doscientos setenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401478-6 Resolución Nº 1208/05 de fecha 31/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53337 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Emma Rodríguez en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 1.200 (dólares americanos mil doscientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200401529-9 Resolución Nº 1242/05 de fecha 07/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53338 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Miguel Rodríguez en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 720 (dólares americanos setecientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402482-6 Resolución Nº 1203/05 de fecha 31/05/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53339 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Hugo Tedesco en el plazo de 3 días, de la suma de U$S 660 (dólares americanos seiscientos sesenta) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200403312-0 Resolución Nº 1252/05 de fecha 09/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53340 Jun 24- Jun 28

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución a la Sra. Gloria Caffa en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.500 (dólares americanos mil quinientos) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200403317-2 resolución 1254-05 de fecha 09.06.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53341 Jun 24- Jun 28

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. José Oitaben en el plazo de 3 días, la suma de U$S 336 (dólares americanos trescientos treinta y tres) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200402797-7 resolución 1241-05 de fecha 07.06.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53342 Jun 24- Jun 28

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE
Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Alejandro Benitez en el plazo de 3 días, la suma de U$S 120 (dólares americanos ciento veinte) bajo apercibimiento de ser detraídos de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200500382-2 resolución 1240-05 de fecha 07.06.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53343 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. María Irma Píriz en el plazo de 3 días, la suma de U$S 420 (dólares americanos cuatrocientos veinte) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2005 00432-2 Resolución Nº 1289/05 de fecha 16/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53344 Jun 24- Jun 28

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. María Guardiola en el plazo de 3 días, la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 03146-2 Resolución Nº 1258/05 de fecha 13/06/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53345 Jun 24- Jun 28

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 21 de junio de 2005.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al **31 de mayo de 2005,** se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de mayo de 2006** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1498

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
2562725-1	ALBERINYUADO BRISIBAL	31/05/05	31/05/06
4030845-8	ALIPIO LEITES FONTES	31/05/05	31/05/06
1912723-5	ALLO LAGOMARSINO BRUNO MARIO	31/05/05	31/05/06
953138-1	CUÑA, ANTENOR	31/05/05	31/05/06
214974300015	FAROVIN SA	31/05/05	31/05/06
3870259-3	FERNANDEZ GALEANO, DIEGO MAURI	31/05/05	31/05/06
215077220014	GITALSUR S.A.	31/05/05	31/05/06
3197780-8	HERNANDEZ MARTINEZ, RICARDO	31/05/05	31/05/06

Aviso Nº 53347 continúa en Pág. 4393-C

214391040017	NEW NATURE S.A.	31/05/05	31/05/06
4146522-5	PATITUCCI LEIVA, VICENTE	31/05/05	31/05/06
1988055-2	RODRIGUEZ BOCCARDI, JUAN ANDRES	31/05/05	31/05/06
4339315-7	SIERRA CASAL EDUARDO	31/05/05	31/05/06
2606514-1	SIGALES RIBAS JORGE DAMIAN	31/05/05	31/05/06
2043647-7	VILO LUCIANI MARCELO ALEJANDRO	31/05/05	31/05/06
1430292-1	ZANANDREA GALVALISSI, JOSE LUIS	31/05/05	31/05/06

Montevideo, 21 de junio de 2005.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al **31 de mayo de 2005**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1499

Documentación	Nombre	Final.
3441091-8	ALONSO MAGLIO, VICTOR MANUEL	31/10/06
1999002-4	GOLDSCHMIDT RAGGIO, DANIEL EDU	31/01/07
212781830016	MATO GUTIERREZ, MIRTA CRISTINA	31/03/07
1155624-6	MATO GUTIERREZ, MIRTA	31/03/07

Montevideo, 21 de junio de 2005.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1500

No hay revocaciones de clausuras al 31/05/05.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53347 Jun 24- Jun 28

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



"Cítase al Esc. Alexis Nauge, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la Ley 17.437del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio Honorario del 14 de junio de 2005, acta 2618, asunto 497, dictada en el expediente 6966-2, bajo apercibimiento de darlo por notificado".

27) $ 1764 3/p 21907 Jun 24- Jun 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "QUILEZ AGUILAR, ANTONIO C/ RAPHAEL LEWY, TOMAS JULIO (SUCESORES DE) - Diligencia Preparatoria" Ficha: 2-10350/2005, según providencia Nº 933/05 de fecha 11 de abril de 2005, SE CITA Y EMPLAZA a los sucesores de TOMÁS JULIO RAPHAEL LEWY a que comparezcan a reconocer las firmas del contrato de prenda agregado en autos, e INTIMASELES el pago de la suma de U$S 46.720 y acrecidas por el término legal, expidiéndose edictos por el término de 90 días conforme a lo dispuesto por el art. 35 del C.G.P. Montevideo, 28 de abril de 2005.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5880 10/p 21166 Jun 16- Jun 29

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "B.H.U. por ABIL S.A. c/ DÍAZ FERNÁNDEZ DELIA. Intimación". Ficha: 34-230/2003, se cita, llama y emplaza a Gladys Alicia, Angel Carlos y Alejandra Karina Pereyra y demás sucesores a cualquier título de Delia Díaz Fernández para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Montevideo, 14 de abril de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53169 Jun 16- Jun 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "BHU C/ FERNANDEZ TIRSO Mario y otros.- Entrega de la Cosa.- Fa. 37-211/2003", y según providencia Nº 971 del 4.4.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a contestar la demanda, por el término de NOVENTA DIAS a Sirselé Josefina FERNANDEZ FERNANDEZ o sus SUCESORES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de mayo de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53170 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "BAUTISTA, MARIA C/ PINTADO MARIO- ficha 46-100100/1985, en cumplimiento de auto Nª 2463/2005 de fecha 15/6/2005 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARIA CAROLINA PINTADO BAUTISTA, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTE días del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53323 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9o Turno, en los autos caratulados "PIÑON. DARLY DANIEL c/ CASTELLANOS, ZULLY GRACIELA - Ficha 2-5107/2005", se cita, llama y emplaza a ZULLY GRACIELA CASTELLANOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 30 de mayo de 2005.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53255 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en los autos caratulados: "ROCCA FERNANDEZ, NELLY RENEE - DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA ACTUAL 59-338/1993 (ANTES A/338/93), se hace saber que por Resolución Nº 6917 de fecha 2 de diciembre de 2004, se ha declarado en estado de ausencia a Nelly Reneé ROCCA FERNANDEZ.

Montevideo, 10 de diciembre de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3360 10/p 20943 Jun 15- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos "Moro, Osvaldo y ot. c/ Pérez Parpal, Elena y María del Pilar - Ejecución forzada de promesa", Ficha 115-986/2001, se hace saber que se presentaron Osvaldo Siegfrido Huber Moro y Daniela Gamenara Langona, solicitan-

do ejecución forzada de promesa respecto del bien de Montevideo, padrón actual 186.272, solar 3, parte padrones 186.272, 80694 y 8723, en el plano del Agrimensor Raúl C. Villalba, inscripto en Catastro con el Nº 34.847 el 27 de noviembre de 1957, área 300 ms. 0231 cms. con frente al N.E. a la calle Felipe Contucci. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de María del Pilar Pérez Parpal a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de junio de 2005. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 6720 10/p 21459 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO

La Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, por auto 3494/2003 del 9 de octubre del 2003, dispuso la escrituración judicial del bien padrón Nº 192.250 de Montevideo, 13ª. Sección Judicial, Plano Agr. Carlos Macazaga, Inscripto D.G.C. con el No. 34290, Solar 21, Manzana C., en autos "Villalba Falcón, Susana c/ Crapuchetti, J. Pedro y otros-Escrituración Judicial" - Ficha: 1041/02, citándose de excepciones por el término de 60 días a Juan Pedro Crapuchetti, Olga Toledo, Julio Crapuchetti y Delia Brunetto, todos con domicilio en Tacuarembó 1320 de esta ciudad, y a sus sucesores a titulo singular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, publicándose los edictos por el término de 10 días. Montevideo, 05 MAYO del 2005. Esc. Susana Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 5880 10/p 21894 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados "Edificio Mercado del Puerto c/ Varela Barca José y otros. Crédito Hipotecario. Ficha 2-54861/2004", según providencia Nº 1392/2005, de fecha 13 de mayo de 2005, se cita, llama y emplaza, por 90 días a los sucesores, a cualquier título, de Jesús Varela Varela, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 27 de mayo de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 21265 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, dictado en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ SERGIO LEONEL STRATTA, JUICIO EJECUTIVO F. 152/01" se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Leonel Stratta por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 23 de Mayo de 2005.- ESC SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53158 Jun 16- Jun 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados: "Cirillo Scanzerra, Salvatore Gerardo c/ Sucesores de Herta o Berta Steiermann Strauss y otros. Intimación." Ficha 2-39708/2004, según providencia No. 577/2005, de fecha 1/4/2005, se intima a los herederos y demás sucesores de los Sres. Herta o Berta Steiermann Strauss y Rodolfo Sternheimer Steiermann el pago de U$S 5.000 por capital, U$S 975 por intereses compensatorios, U$S 1.500 por intereses moratorios, plazo tres días hábiles, bajo apercibimiento ejecución hipotecaria padrón No. 21.651/404 de Montevideo. Montevideo, el veintisiete de mayo de dos mil cinco.- Esc. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ, ACTUARIA PASANTE.

27) $ 5040 10/p 21155 Jun 16- Jun 29

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "ANCAP c/ Isolina Rosa Marchese y sucesores del Sr. Hermán Freire Di Fiore. Intimación de Pago". Ficha: 2-52733/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los presuntos herederos del señor Herman Freire Di Fiore y/o sucesores a cualquier título, a los efectos de intimarles el pago de la suma de 88,64 U.R. (que equivale a $ 21.093 - UR de agosto 04 a $ 237,97) por importe de cuotas atrasadas por los meses de agosto de 2001 a agosto de 2004 inclusive, saldo de préstamo 362,97 U.R. (que equivale a $ 86.375) e intereses por mora 75,61 U.R. (que equivale a $ 17.992), con plazo de tres días, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 19 de abril de 2005.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 7560 10/p 21964 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decima sección del Departamento de Cerro Largo en autos OBRAS SANITARIAS del ESTADO (O.S.E) Oblación y Consignación I.U.E 220/1/2005 se hace saber que ante este Juzgado se presento en nombre y representación de O.S.E la Procuradora Sra. Nurimar Gonzalez Alonso con poder otorgado en la Ciudad de Montevideo el dia 30/7/1990 por el Esc. Miguel Burdin Perez mat. 11570/4 solicitando promover proceso de Oblación y Consignación de U.R. 25.7597 por concepto de indemnización por imposición de Servidumbre de Paso y Acueduto del padrón rural No. 6137 de la Decima sección de Cerro Largo paraje Arbolito que consta de una superficie 142. m2 63. dm2 propiedad del Sr. DANIEL SOUZA, por el termino de 90 dias de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 1481 y siguientes del Codigo Civil y 114 y siguientes del Codigo de Aguas. En consecuencia SE CITA Y EMPLAZA al Sr. DANIEL SOUZA por el termino de noventa dias para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuacion del proceso.
EN FE DE ELLO: Se expide el presente en Arbolito a 24 dias del mes de Mayo del año dos mil cinco.- JUAN CARLOS ANTUNEZ, JUEZ DE PAZ, CERRO LARGO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53163 Jun 16- Jun 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BARRERO DE LEON, Liset Andreína, MEDINA TORRES, Silvia Raquel y BALDERRABANO, Darwin.- HOMOLOGACION DE CONVENIO.- Ficha 242-521/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a LISET ANDREINA, BARRERO DE LEON, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los trámites.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 29/04/2005.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 21183 Jun 17- Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "BAÑOS FALERO, Sonia contra FALERO, Atanacio y Otros PARTICION 260-1108/2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Atanacio, Amado, Miguel Angel, Ignacio Ramon y Hortencia Gregoria FALERO por el término de NOVENTA días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran las actuaciones. Florida, 7 de Junio de 2005.- La gestionante está auxiliada de pobreza según Ley del 20 de Julio de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53215 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "González de León, Oscar Alejandro C/ Sucesores de Suárez, Sabas Delfín y otra. Escrituración Judicial". Nº 296-87/2003, según providencia Nº 82 de 17/3/05, se

CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a MARIA CORDONES y/o sucesores a cualquier título de ésta y de SABAS DELFIN SUAREZ, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 1º de abril de 2005. Dr. Raphael Torres Leal. Juez de Paz.
27) $ 4200 10/p 21618 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "González de León, Ana Patricia C/ Sucesores de Suárez, Sabas Delfín y otra. Escrituración Judicial". Nº 296-88/2003, según providencia Nº 83 de 17/3/05, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a MARIA CORDONE y/o sucesores a cualquier título de ésta y de SABAS DELFIN SUAREZ, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 1º de abril de 2005. Dr. Raphael Torres Leal. Juez de Paz.
27) $ 4200 10/p 21619 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dr. Francisco Rodríguez, en los autos caratulados: TROYA RODRIGUEZ, CONRADO RAFAEL C/ ACOSTA PEREIRA, MARGOT. DAÑOS Y PERJUICIOS. Ficha 308-349/2000, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Conrado Rafael Troya Rodríguez, promoviendo Juicio por Daños y Perjuicios contra MARGOT ACOSTA PEREIRA. En consecuencia se le notifica a la Sra. MARGOT ACOSTA PEREIRA, la providencia Nº 481 de fecha 09/05/03: "Declárase al demandado rebelde en la instancia. Trábase el embargo solicitado, oficiándose. Cumplido, notifíquese la presente resolución al declarado rebelde en su domicilio, con prevención de que las sucesivas lo serán en los estrados, salvo las exceptuadas legalmente (Art. 339.3 CGP). Líbrese exhorto a sus efectos". Dr. V. Sarkisian. Juez. Se deja constancia que el Sr. Conrado Rafael Troya Rodríguez se encuentra auxiliado de pobreza.- Paysandú, dieciséis de Junio de dos mil cinco. Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53305 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANCHEZ ANTUNEZ FELICIA C/ PIÑEIRO ODENIR Y OTROS. JUICIO LABORAL.", FA. 330-276/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a WILSON FREITAS, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 10/06/2005. Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53234 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "IMR C/ CARLOS DE SIMONI FERNANDEZ Y OTRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo Fa. 331-486/2004", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Carlos de Simoni Fernandez y a Gianina Mastandrea Goncalvez da Trindade propietarios del vehículo Mat. de Artigas GA-4336 padrón 15.316, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno.- Rivera 14 de junio del 2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53302 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2182/2005, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "BROU C/ PEREIRA VIROGA JUAN CARLOS, INTIMACION DE PAGO. Fa. Nº 342-702/2004", se hace saber que se ordenó: CITAR, LLAMRA Y EMPLAZAR, a eventuales herederos del Sr. Juan Carlos Pereira Viroga: en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 5040 10/p 21190 Jun 17- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto- en autos caratulados: "COFAC c/ José María SAMIT- Juicio ejecutivo" Fa. IUE 358-685/2001, se hace saber que por auto Nº 1041 del 17 de mayo de 2005 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES por el término legal (conforme art. 89 C.G.P.) al Sr. JOSE MARIA SAMIT.-
Salto, 3 de junio de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3360 10/p 21586 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "B.R.O.U. C/A SUCESORES DE ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA INTIMACION DE PAGO".-; FICHA: 397/918/2004; SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LA SRA: ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA Y A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES A CUALQUIER TITULO PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TENIENDOSE EL EMPLAZAMIENTO COMO INTIMACION DE PAGO DE LA SUMA DE U$S 20.088,56 Y COMO CITACION A RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE LOS DOCUEMTOS ADJUNTOS Y DE NO HACERLO SE TENDRAN POR RECONOCIDOS. TACUAREMBO, 08 DE OCTUBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
27) $ 6720 10/p 20948 Jun 15- Jun 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Constituyentes: JOSÉ GERMAN BONIFACIO LISTA y MARTHA ESTHER BATISTA PEREZ.
Beneficiarios: los mismos.
Inmueble: padrón 1979 de la localidad catastral Juan Lacaze del Dpto de Colonia.
Fecha: 02/05/05.
Esc. Julio Perera Grasso.
Reg: Nº 1776 el 23/05/05.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53184 Jun 17- Jun 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

COMPAÑÍA RIOPLATENSE DE INVERSIONES S.A.

Asamblea 31.03.05 resolvió reducir capital social a $ 900.000 y rescatar acciones $ 14.994.855 convocando acreedores Treinta y Tres 1329 Piso 2 plazo 30 días desde última publicación, para deducir oposiciones. Directorio.
28) $ 9900 10/p 21382 Jun 20- Jul 01

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ (FA: 2-514/2004).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22075 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0001)

SEGUNDO TURNO

FELIPA SATURNA CORREA WILKIN (Ficha 2-18373/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22084 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0002)

TERCER TURNO

DOMINGO MANUEL RODRIGUEZ LOUREIRO (FICHA N° 2-20549/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22076 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0003)

AIDA HERNANDEZ GARCIA y RAUL SOSA (FICHA N° 2-14730/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22078 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0004)

QUINTO TURNO

ERLINDA JUANA TEMESIO o TEMESSIO BARRERA (Ficha 2-21676/2005).
Montevideo, 21 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22099 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0005)

SEXTO TURNO

GIOVANNINO o JUANCITO TRONCONE FILPO (FICHA 2-24356/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22020 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0006)

SEPTIMO TURNO

JOSE ONTO VAGO (Ficha 2-22487/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22080 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0007)

OCTAVO TURNO

RAFAEL o RAFFAELE DEL BOVE ROMANELLI (FA: 2-21996/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22105 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0008)

NOVENO TURNO

ZULMA ERCILIA SUSANA PAREDES (Ficha 2-18980/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22024 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0009)

ROSA MAGDALENA COLMAN SILVA (FICHA 2-16710/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22086 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0010)

MARIA ROSA PEREIRA PEREIRA (FICHA 45-655/2004).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22104 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0011)

DECIMO TURNO

RAQUEL ALICIA MOTT DE GRETLER (FICHA Nº 2-20793/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22021 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0012)

DECIMOPRIMER TURNO

CELESTE ANGELA GABETTI o SQUARZA RIVELLA (FA. 2-19155/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22082 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CASELLA PERUGGIA, RUBEN (Expediente 2-18800/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22019 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0014)

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO PIÑEIRO FERRADANES (FICHA 2-20904/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22073 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

MILTON EDUARDO GARRA ROSSI (Ficha 2-53252/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22030 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0016)

MIGUEL ANTONIO BORRAZ SANTY y TERESA POSE o POSSE VARELA (Ficha 2-21754/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22077 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0017)

ALICIA NADJARIAN ADJEMIAN (Fa. 423/2002).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22096 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0018)

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN WALFIR BONNET TOLEDO (Ficha 2-16196/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22106 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0019)

DECIMOSEXTO TURNO

ESCOLASTICO MARCELO CLAVIJO LUSARDO o LUZARDO (Ficha Nº 2-17067/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22026 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0020)

REGINA CRESCENCIA BONILLA GIGENA (Ficha Nº 2-19846/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22029 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0021)

JUAN CARLOS ORGE GONZALEZ (Ficha N° 2-23013/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22083 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0022)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO OSCAR MAZZONI (FICHA 2-21950/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22031 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0023)

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR LAZANEO AVEIJON o HECTOR LAZANEO ABEIJON (FICHA 2-21917/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22027 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0024)

MARÍA ELVIRA HEINRICH LLEL (Ficha 2-3162/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22103 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0025)

VIGESIMO TURNO

ALBERTA CORREA WILKINS (Ficha Nº 2-7569/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21988 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0026)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIRTA AZUCENA SOSA y CLAUDIO ACUÑA ABELLA (IUE 2-20941/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22101 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

HOMERO JUAN DEMARIA BRIÑON (FICHA: 2-21717/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22022 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0028)

BLANDINA RIGO RIGHI DEGASPERI (FICHA: 2-4529/2005).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22028 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0029)

VIGESIMOCUARTO TURNO

OSCAR PARIS MARTINEZ y MARIA IRMA UNANUE SORIA (FICHA: 2-14291/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22107 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0030)

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL ANIBAL AZCOYTIA GONZALEZ (ficha 2-21716/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22023 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0031)

ALFREDO FAUSTO FERREIRA ATENSIA (Ficha 2-21389/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22097 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0032)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROSA NELLY MELLIADO SETTIMO (Ficha 2-22056/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21987 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0033)

JULIO RICARDO KATZMAN o RICARDO KATZMAN (Ficha 2-12680/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22072 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0034)

IRENE BRASA FERNANDEZ (ficha 2-21470/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22074 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0035)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OVIDIO DELGADO PORRAS (ficha nº 2-15333/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22016 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0036)

ALFONSO AMORELLI PUGLIA (FICHA 2-20497/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22017 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0037)

ALBERTO JOSE BACCINO PALUMBO (FICHA 2-23142/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22039 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0038)

VIGESIMOCTAVO TURNO

GORGONIO GREGORIO ESPINAR (ficha n° 2-2076/2005).
Montevideo, 25 de Febrero de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22085 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0039)

PIJUAN DEYA, ZULMA ESTHER (ficha 2-632/2005).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22102 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0040)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO TORENA ABREU y BLANCA AURORA BOLOGNA GERELLI (Ficha IUE: 172-247/2002).
Las Piedras, 27 de Mayo de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21999 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0041)

PABLO CARLOS BERTORELLI PALE y DESIDERIA FAILDE BRUN o BRUM (Ficha IUE: 172-103/2005).
Las Piedras, 20 de Junio de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22001 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0042)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ADOLFO SIMON RODRIGUEZ (Ficha 175-306/2005).
Pando, 19 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22034 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0043)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DA SILVA BUFFA, OSVALDO y BUFFA COLMAN, EDA ó ELDA ó EDDA (FICHA 223-782/2003).
Colonia, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22035 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0044)

RODRIGUEZ PUCH, MIGUEL ANGEL (FICHA 223-219/2005).
Colonia, 29 de Abril de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22036 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0045)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

HUGO MARTÍN TORRES CREMONA (expte. 227-163/2005).
Carmelo, 29 de Abril de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21996 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0046)

LEOPOLDO RAMÓN LILLES (expte. 227-248/2005).
Carmelo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21997 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0047)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EVELIO PLENC ROSTAGNOL (Ficha "B" Nº 225-292/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22002 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0048)

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

POLICARPO GABINO MORA MOREIRA (Fa. 254-74/2005).
Trinidad, 13 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22004 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0049)

NELLY o NELLYS MABEL DEBESA ECHARTEA (Fa. 254-342/2005).
Trinidad, 14 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22005 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0050)

MARIA DELIA PUIG ECHEGUIA (Fa. 254-335/2005).
Trinidad, 13 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22007 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0051)

HECTOR RAUL PIREZ o PIRIZ o PIRIS o PIRES REYES (Fa. 254-338/2005).
Trinidad, 13 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22008 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0052)

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUGO BELTRAN MASCHERONI ARNABAL (260-96/2005).
Florida, 28 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21989 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0053)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VITAL, ALVAREZ TEJERA (FA. 284-70/2005).
Maldonado, 07 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21991 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0054)

TERCER TURNO

BLANCA ELIDA DELGADO GARCIA (Ficha 285-218/2005).
Maldonado, 26 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21992 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0055)

RAUL ANTONIO SCARPA ROCHA (Ficha 285-211/2005).
Maldonado, 26 de Abril de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21994 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0056)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL ANGEL GANDARA RIVAS y OLGA LIDIA GARIBALDI PAZ (IUE. 382-187/2005).
Dolores, 13 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21998 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0057)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA MARCELINA LEON (IUE. 398-434/2002).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 6 de Junio de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53348 Jun 27- Jun 30

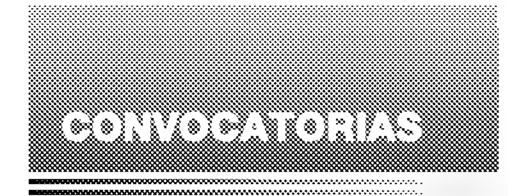
Jul 19- Jul 26 (0058)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO PECHIEU (FA. 286-258/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22025 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0059)



ELOTER SA

Se convoca a los accionistas de Eloter SA a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de julio de 2005, en Cerrito 461 piso 1 a las 11:00, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3. Proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4. Consideración de la gestión del Directorio actuante y designación de un nuevo Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1512 3/p 21986 Jun 27- Jun 29 (0060)

AFLECOM S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 23 de julio de 2005 en el local de Angel Salvo 257, a la hora 11,00 en primera convocatoria y a la hora 12,oo en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Aumento de Capital con nuevos aportes y reforma de Estatutos.
2) Autorizar al Directorio a disponer la emisión de las nuevas acciones que sustituyan a las anteriores y la forma, plazos y condiciones de pago.
3) Aprobación del nuevo Reglamento Interno.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad. El registro se abre ocho días antes y se cierra a la hora fijada para la Asamblea. No lográndose quórum en segunda convocatoria, la Asamblea queda automáticamente convocada, en tercera convocatoria, para 48 horas después, a la misma hora y en el mismo lugar.-
El Directorio.
03) $ 3780 5/p 22010 Jun 27- Jul 01 (0061)

AFLECOM S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 2005 a la hora 9,00, en primera convocatoria, para la hora 10,00 en segunda convocatoria y en el local de la calle Angel Salvo Nº. 257, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 30 de junio de 1993 al 30 de junio de 2004 y Balance Especial al 30 de abril de 2005.
Consideración del informe de la Comisión Fiscal.
2) Elección de Autoridades (Directorio y Comisión Fiscal). La elección se realizará mediante voto secreto y hojas de votación. Las listas deberán contener nombre de titulares y suplentes respectivos y deberán registrarse en Aflecom S.A. por lo menos con ocho días de anticipación, debiendo venir firmadas por lo menos por doce accionistas.-
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace saber a los accionistas que para asistir a las Asambleas deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad. El registro se abrirá ocho días antes y se cerrará a la hora de comienzo de la Asamblea. En caso de no lograrse quórum en segunda convocatoria, la Asamblea queda automáticamente convocada en tercera convocatoria para 48 horas después, a la misma hora y en el mismo lugar (Art. Vigésimo Estatutos Sociales).-
El Directorio.
03) $ 5460 5/p 22013 Jun 27- Jul 01 (0062)

El Servicio de Asistencia Social de los Funcionarios del Poder Legislativo (SAS PL) cita para el día 8 de julio de 2005, en primera convocatoria a la hora 14 y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, a Asamblea General Extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración del Reglamento de Prestaciones y Financiamiento.
2. Consideración del proyecto de Reforma de Estatuto.
3. Sometimiento a votación de los dos puntos precedentes, entre las 15:30 y 18:30 horas.
Lugar de reunión: Pasaje Central "Acuña de Figueroa", Edificio "José Artigas" Anexo Palacio Legislativo.
03) $ 2100 5/p 22041 Jun 27- Jul 01 (0063)

LA ARBOLADA S.A

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas
Fecha: 15 de julio de 2005
Montevideo, Juncal 1420 esc. 501
Hora: 11 horas
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Aprobación de los Estados Contables y del Balance General al 31/5/2005.
3) Aprobación todo lo actuado por el Directorio hasta el día de la fecha.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas
Fecha: 15 de julio de 2005
Montevideo, Juncal 1420 esc. 501
Hora: 13 horas
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Escrituración de las Unidades Funcionales, por adjudicación a favor de los Sres. Accionistas.
3) Fijar un plazo máximo para que estén otorgadas todas las escrituras de adjudicación hasta el día 30/10/2005, bajo las siguientes condiciones:
A) Recupero obra de UTE.
B) Recupero Contribución Inmobiliaria año 2003.
C) Recupero las facturas de luz de las casas construidas y en construcción.
D) Pago de los honorarios pendientes a los profesionales vinculados con la Sociedad.
E) Costo de mantenimiento de la sociedad.
F) Constitución de un fondo de reserva.
4) Transformar la Unidad Funcional Nº 94 en área común para la urbanización "La Arbolada Village", pago de la contribución inmobiliaria 2005 de esta unidad y aprobación de los gastos para su transformación en área común.
5) Designación de un nuevo Administrador del Consorcio de Copropietarios "La Arbolada Village".
6) Entrega de los nuevos títulos representativos de las acciones a los Sres. Accionistas por la anulación de las actuales acciones en circulación.
7) Disolución anticipada de la Sociedad, liquidación de la Sociedad y nombramiento de Liquidador.
03) $ 3528 3/p 22108 Jun 27- Jun 29 (0064)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO RAUL POMBO GUALCO y VERONICA PAOLA TESAURO RUA (Ficha 2-11452/2005).
Montevideo, 02 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22087 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0065)

RODOLFO ARIEL INTROINI LAURENTE y MARIA VIRGINIA NEGRO UBILLA (Ficha 2-21448/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22088 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0066)

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALO SEGURA y ANDREA SEGOVIA (Fa. 2-10442/2005).
Montevideo, 22 de Abril de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22089 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0067)

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE LUIS GORRACHATEGUI y GLENDA EDITH ARZAGUET (Ficha Nº 2-5164/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22070 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0068)

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ARIEL LOPEZ LOPEZ y SUSANA ARTEAGA PEREZ (FICHA 2-15820/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22071 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0069)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARBAJAL MONZÓN, CARLOS ALBERTO y STAATS PEREYRA, MARÍA CELESTE (Fa. 505/2001).
Trinidad, 23 de Octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22006 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0070)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGELO. BUSCHIAZZO FORLAN y DORIS JANNET. AFFONSO IBAÑEZ (FA. 284-254/2005).
Maldonado, 26 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21993 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0071)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

ARCACHON S.A.

Asamblea de fecha: 19/12/03: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 8/06/05, Nº 4324.
06) $ 990 1/p 22061 Jun 27- Jun 27 (0072)

SOFTMAX S.A.

Asamblea de fecha: 11/08/2003: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 13/06/05, Nº 4556.
06) $ 990 1/p 22062 Jun 27- Jun 27 (0073)



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SILVEIRA MAGALLANES LAURA RAQUEL C/ CARRANZA JOSE ALBERTO,- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-10036/2005 se cita, llama y emplaza a JOSE ALBERTO CARRANZA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de mayo de dos mil cinco. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53358 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0074)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "GARCIA, SOL MARIANA C/ ANTUNEZ, NESTOR JAVIER, DIVORCIO", Ficha 285-251/2005 se cita, llama y emplaza al SR. NESTOR JAVIER ANTUNEZ SILVERA a comparecer en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de los edictos de estilo.
Maldonado, 15 de junio de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53363 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0075)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 209 00 77 habilitado en Gral. Flores 2327. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 22037 Jun 27- Jun 29 (0076)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4er. Turno, dictada en los autos: "OVIEDO ACOSTA DAMIAN. INCAPACIDAD" - Ficha 172-836/2004 se hace saber que por auto Nº 929/2005 de fecha 24 de febrero de 2005 se ha designado curador del incapaz DAMIAN OVIEDO ACOSTA, a la Sra. Nancy Teresa Acosta, quien aceptó el cargo con fecha 24 de febrero del año dos mil cinco.

Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 22000 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0077)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "ARAUJO ARAUJO LUIS ALBERTO -Información de vida y costumbres" ficha 2-10584/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ALBERTO ARAUJO ARAUJO a efectos de obtener la autorización de la representación de firmas extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Enrique Márquez, Daniel Rodriguez Caccia y Jose Antonio Valverde.. Montevideo, 15 de junio de 2005. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 1440 10/p 22018 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0078)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

Hospital Vilardebó
Millan 2515
Telefax. 203.88.87/209.10.73
LICITACION PUBLICA Nº 3/05

ADQUISICION DE ROPA Y TELA CONFECCIONADA
APERTURA: 01/07/05
HORA: 10:00
VALOR DEL PLIEGO. 3.0 UR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53353 Jun 27- Jun 27 (0079)

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PUBLICA:

P33644

OBJETO: Suministro en la modalidad "Llave en mano" de Unidades de Respaldo de Generación de Energía Eléctrica.
SE PRORROGA la fecha de apertura de ofertas para el día 11 DE JULIO DE 2005 a las 15 horas, en el Salón de Actos, Piso 9 del Palacio de la Luz, Paraguay 2431.
www.ute.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53364 Jun 27- Jun 27 (0080)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 27 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARTÍN DAMIÁN DA LUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4810 E y NATALIA SILVANA PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2113 A Bl. G3/309.
14) $ 255 3/p 1949 Jun 27- Jun 29 (0081)

HEBER DARIO AGUIRRE, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Avda Sayago 1264 y ANDREA ELVIRA MONTEVERDI, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda Sayago 1264.
14) $ 255 3/p 1952 Jun 27- Jun 29 (0082)

LUIS ALBERTO ACUÑA, 42 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Solis Grande 819 Bl. A/101 y ELIZABETH CACERES, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Crespo 2088/1003.
14) $ 255 3/p 1955 Jun 27- Jun 29 (0083)

MARTÍN EDUARDO DÍAZ, 28 años, soltero, mecánico, argentino N/U, domiciliado en Pérez Montero 4647 y MARÍA FERNANDA MANGGINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3384.
14) $ 255 3/p 1959 Jun 27- Jun 29 (0084)

OFICINA No. 2

ALBERTO MARNER BUSTAMANTE, 35 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Calle 123 N 2145 Ap. 202 "Malvín Norte" y VIRGINIA ELIZABETH CHAGAS, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 123 N 2145 Ap. 202 "Malvín Norte".
14) $ 255 3/p 1948 Jun 27- Jun 29 (0085)

OFICINA No. 3

GUILLERMO ENRIQUE ESTEVEZ, 43 años, divorciado, instructor de choferes, oriental, domiciliado en Canstatt 3058/102 y MYRIAM ESTELA OLIVERA, 40 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Canstatt 3058/102.
14) $ 255 3/p 1950 Jun 27- Jun 29 (0086)

WILSON DOMINGO CAVETTI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 3901 Bis y UBALDINA NUÑEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3901 Bis.
14) $ 255 3/p 1953 Jun 27- Jun 29 (0087)

PEDRO MARTIN IRIGOYEN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 3619 y BETTINA CLAUDIA RECCHIA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rivera 3619.
14) $ 255 3/p 1956 Jun 27- Jun 29 (0088)

JAIME DANIEL CALVETTI, 50 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3494/106 e ISABEL BENTANCOUR, 43 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3494/106.
14) $ 255 3/p 1958 Jun 27- Jun 29 (0089)

OFICINA No. 4

GUSTAVO JAVIER GARCIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Daca 1931/2 y MARIA ISABEL ACOSTA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Daca 1931/2.
14) $ 255 3/p 1946 Jun 27- Jun 29 (0090)

DELFIN GIUFFRIDA, 45 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2583 Bis/206 y ROSSANA ADRIANA SCARONE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2583 Bis/206.
14) $ 255 3/p 1947 Jun 27- Jun 29 (0091)

JUAN ADRIAN LABANDERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 3065-5 y GABRIELA ELIANA CACHON, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Requena 3065-5.
14) $ 255 3/p 1951 Jun 27- Jun 29 (0092)

WASHINGTON GONZALEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 4255 y CLARA MARINA MARQUEZ, 39 años, divorciada, fotógrafa, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 4255.
14) $ 255 3/p 1954 Jun 27- Jun 29 (0093)

NICOLAS EDUARDO GOYRET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 836/004 y CLAUDIA ANDREA

LONCHAR, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Canelones 836/004.
14) $ 255 3/p 1961 Jun 27- Jun 29 (0094)

RICARDO DANIEL LAUREIRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2533/704 y MARIANA DIAZ, 31 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Doroteo Enciso 838.
14) $ 255 3/p 1972 Jun 27- Jun 29 (0095)

OFICINA No. 5

GONZALO JAVIER OLEGGINI, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2073 y ADRIANA LAVECCHIA, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Meliton Gonzalez 1275.
14) $ 255 3/p 1962 Jun 27- Jun 29 (0096)

PABLO DANIEL MONTES de OCA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1691. 4 y VERONICA CATALINA RASTELLINO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivadavia 1691. 4.
14) $ 255 3/p 1965 Jun 27- Jun 29 (0097)

RICHARD DANIEL MORA, 29 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Millán E. 860) apt 204 y SANDRA PATRICIA BELTRAN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1944.
14) $ 255 3/p 1967 Jun 27- Jun 29 (0098)

GABRIEL ENRIQUE MAURENTE, 31 años, soltero, encuadernador, oriental, domiciliado en Paralela Estados Unidos 2590 e IRMA MATTO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mejico 1993.
14) $ 255 3/p 1973 Jun 27- Jun 29 (0099)

OFICINA No. 6

JORGE DAMIAN REALAN, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4344 y LAURA NATALY MELLO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4334.
14) $ 255 3/p 1957 Jun 27- Jun 29 (0100)

ALVARO GABRIEL RODAO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Igualdad 1245/101 y MIRTA LILIAN SAN MARTIN, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Igualdad 1245/101.
14) $ 255 3/p 1960 Jun 27- Jun 29 (0101)

MAURICIO ADRIANI SILVERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gob. del Pino 4286 y GLADYS NOEMI DIAZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gob. del Pino 4286.
14) $ 255 3/p 1966 Jun 27- Jun 29 (0102)

NESTOR HERNAN RIBEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín R. Sánchez 1076 y SONIA MARY VARTAMIAN, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1085.
14) $ 255 3/p 1968 Jun 27- Jun 29 (0103)

OFICINA No. 7

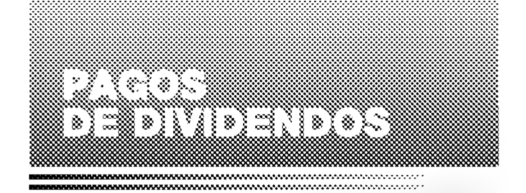
ALVARO ALBERTO PEÑA, 35 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rivera 3543/5 y DANIELLA PETROCELLI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2092/303.
14) $ 255 3/p 1963 Jun 27- Jun 29 (0104)

RAUL ORLINDO PEREIRA, 26 años, soltero, oficial tornero, oriental, domiciliado en Durán 4964 y LORENA de los ANGELES MESA, 22 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Durán 4964.
14) $ 255 3/p 1964 Jun 27- Jun 29 (0105)

ALBERTO VILLASANTE, 38 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3606 y SANDRA GABRIELA GANZA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3606.
14) $ 255 3/p 1969 Jun 27- Jun 29 (0106)

OSCAR CARLOS PEREZ, 27 años, soltero, abogado-escribano, oriental, domiciliado en Erlich 4036 y ANDREA LOURDES BORGES, 29 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Erlich 4032.
14) $ 255 3/p 1970 Jun 27- Jun 29 (0107)

RICARDO VALENTIN, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2268 Block C Ap. 303 y JUANA de los SANTOS, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2268 Block C Ap. 303.
14) $ 255 3/p 1971 Jun 27- Jun 29 (0108)



CREDITO COMERCIAL S.A.
PAGO DIVIDENDOS

A partir del 23 Junio 2005 de lunes a viernes inclusive, excepto feriados se pagará el anticipo de dividendo correspondiente al ejercicio en curso, en el horario de 10 a 17 horas en la calle Sarandí 693 Piso 3 contra la presentación de las acciones emitidas.
15) $ 252 1/p 22059 Jun 27- Jun 27 (0109)



PODER JUDICIAL
MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SCROLLINI, ORLANDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 291-497/2004, se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a cualquier título que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita padrón nº 932 de la manzana catastral 257 de Las Delicias, 1ra sección judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Juan A Gonzalez Uslenguy, inscripto con el nº 3.748 del 12/3/1965 en la oficina de Catastro de Maldonado, da frentes por ser esquina al este m 16 a prolongación Avda Maldonado. Las Delicias y al Sur m 59 a calle sin nombre, y linda al noroeste m 27,25 con zona fiscal y al noreste m 50 con padrones 933 y 6201, como asimismo a los linderos propietarios de los padrones Nº 6201 y 933 de la 1ra sección judicial de Maldonado, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 24 de mayo de 2005 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8400 10/p 22032 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0110)



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Derechos de Autor
SANDRO DANIEL BAPTISTA CHIESA solicita la inscripción de la obra titulada "DALE QUE VA" (guión televisivo), de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 23 de junio de 2005.
Dr. TOMAS de MATTOS
Director General.
17) $ 84 1/p 22033 Jun 27- Jun 27 (0111)



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictado en autos caratulados "TAUB - VAINER

ABRAHAM C/ COMESAÑA NESTOR Y OTROS" Ejecución Hipotecaria-Fa. I.U.E. 20/ 702/2002-; se hace saber que el próximo 21 de Julio a las 14:30 Hs. en Avda. Uruguay Nº 826- (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del martillero Tomás BERLANGIERI PEREIRA, matrícula 4433-RUC-213257980010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la decimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo igual localidad catastral, empadronado con el número 95.525, el que según plano del Agrimensor Bernardino N. SILVA de Setiembre de 1912, inscripto en topografía el 9 de setiembre de 1912, se señala como el solar 19 de la manzana 14 y consta de una superficie de 272 mts. y se deslinda: 8 metros 50 centímetros de frente al suroeste al Bulevar Manuel Herrera y Obes, distando el punto mas cercano en 8 metros 50 centímetros a la esquina formada con la calle Dionisio Coronel; por 32 metros de fondo lindando al noreste con solar 17; por el sureste con solar 20 y por el noroeste con solar 18 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) La venta se efectuará en dólares americanos.- 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña.- 3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escritura, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero 4,09%; el impuesto a la venta forzada 2%.- 4º) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre la venta.- 5º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. PRIMARIA; 6º) Se desconoce la existencia de adeudos frente al B.P.S. por eventuales modificaciones en las construcciones posteriores a la hipoteca.- 7º) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 8º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales agregados.- 9º) El expediente, títulos y demás antecedentes de ponen a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523-1er. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo: 16 de Junio de 2005.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
20) $ 5984 4/p 22175 Jun 27- Jun 30 (0112)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to Turno dictada en autos caratulados ADDA, BASILIO C/ AGENCIA NASAZZI S.A. - Regulación de Honorarios Ficha 31-23/2004 se hace saber que el 16 de agosto de 2005 a las 14 y 30 en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de $ 50.000 de un autoelevador Mitsubishi 20 Modelo FD 20 Serie AF18B00635 2000 kgs.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y/o documentación y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,51% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,74% del precio de remate. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de la información registral agregada y del expediente. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Montevideo, 21 de junio de 2005 Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 2652 3/p 22098 Jun 27- Jun 29 (0113)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "REICOL S.A C/ CALOREY S.A- PS EN AUTOS: "BANCO SURINVEST S.A C/ CALOREY S.A Y OTROS- REC DE FIRMA- EJECUCION PRENDARIA- FICHA: 37-102/2004", se hace saber que el próximo 21 de JULIO a las 15 horas en el local de Camino Edison 5324, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Tractor de arrastre, Marca Volvo, modelo: NL 10340, año: 1997, Motor Nº TD102FS151558085, gas oil, Matrícula: AC 82784, Padrón: 225.581, Departamento: Canelones, II) Tractor de arrastre, Marca: Volvo, Modelo: NL 10340, Año: 1997; Motor TD102FS151558086, Gas oil, Matrícula: AC 82785, Padrón Nº 225.582, Departamento de Canelones, III) Semi Remolque, Marca: Gray Adams, Modelo: SB II, Año: 1988, no surge número de motor, Matrícula: AC 62813, Padrón Nº 225.554, Departamento de Canlones, IV) Semi Remolque, Marca: Gray Adams, Año: 1987, padrón Nº 222.324, Matrícula: AC 62799, Los Cerrillos, Departamento de Canelones, V) Semi Remolque, Marca: Gray Adams, Año: 1987, padrón Nº 222.323, Matrícula: AC 62798, Los Cerrillos, Departamento de Canelones. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, - o sea- el 13,51% del precio (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) - o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que surge deuda por concepto de patente de rodados que será de cargo del comprador. 5º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Junio de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1360 1/p 22218 Jun 27- Jun 27 (0114)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8vo. Turno, dictada n los autos caratulados "De Los Santos Pintos Ernesto y Lares González Blanca c/ Dymac S.A. y Mackey S.A., Medida Cautelar y Demanda" Ficha 77-37/2002, se hace saber que el próximo día 30 de junio de 2005, a partir de las 15 horas, en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139- RUC 040071710018), asistido por el SR. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de la mitad de su tasación de los siguientes bienes: 240 sacos sport (c/u $ 30.); 78 trajes de hombre (c/u $ 50.); 126 blazer manga larga (c/u $ 30); 27 trajes dama con pantalón o pollera (c/u $ 50.); 130 pantalones de dama (c/u $ 20.); 251 polleras de dama (c/u $ 20); 95 sacos de dama (c/u $ 30); 180 polleras de mujer (c/u $ 20) y 15 rollos de tela (c/u $ 50) de diferente calidad, colores y peso. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 13.59% más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas; 3o) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 2.78%; 4o) Que existiría prenda a favor del BROU, sobre los bienes a subastarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2005.- Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1088 1/p 22095 Jun 27- Jun 27 (0115)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en los autos caratulados "CALPROSE c/ SOLANA s.r.l., Juicio Ejecutivo", Ficha: 147-230/2001, se hace saber que el próximo día 29 de junio de 2005 a partir de las 16 horas, en el local de Avenida Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal (mat. 139, RUC 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público de los bienes embargados en autos, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, según el siguiente detalle: 1 sobadora motor Nº 428325-4 ($ 10.000.-); 1 amasadora de 1 paleta ($ 5000.-), 1 freezer blanco Moerdial-Freigor ($ 3000.-); 1 freezer con motor 543 CV7001 ($ 2000.-); 1 cortadora de fiambre eléctrica Berkel ($ 1500.-); 1 balanza electrónica Hitech mod. MB 1550 N° 911050 ($ 1.500.-); 1 caja registradora MR 3108 marca Hitech ($ 500.-); 1 Microondas Panavox Nº 50100276 ($ 1000.-); 1 cortadora de fiambre eléctrica blanca Berkel ($ 1500.-); 1 batidora con 2 tachos Nº motor P. 3M ($ 1000.-); y 1 balanza eléctrica M. LC 1500 Serie Nº 1100 ($ 1000.-).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio de lo adquirido en moneda nacional y en efectivo. 2) Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos de compra del rematador, así como el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas el 2/oo de MEVIR. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador o sea el 2,68%. 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y del certificado Registral agregado que obra en la Sede sita en 18 de julio 1589 4to piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 2005. Esc. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 1088 1/p 22094 Jun 27- Jun 27 (0116)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SALVAGNO, REYNALDO EDILBERTO C/ BANCHERO BANCHERO, ALBERTO Y OTRA" =JUICIO EJECUTIVO= (expte. 227-572/2001) se hace saber que el día 22 de Julio de 2005 a la hora 15:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, sito en Lavalleja 381 por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nro. 2509, RUC. 210716280019 Mario Fernández Matrícula Nº 5235, RUC 040130170010, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de cuatro fracciones de campo hipotecadas y embargadas y demás mejoras que le acceden, ubicadas en Paraje "La Laguna", zona rural de la Décima Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Colonia, que se detallan a continuación:
Fracción de campo, empadronada con el número DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, antes en mayor área con el Nro. TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE, según plano del Agr. Washington Alvariza Gutierrez de enero de 1969, lote que consta de una superficie de VEINTIDOS HECTAREAS CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO METROS;
_Fracción de campo, empadronada con el número TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE, señalada con el número 6 en el plano indicado precedentemente, y con una superficie de VEINTIDOS HECTAREAS CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO METROS;
_Fracción de campo, empadronada con el número DIECIOCHO MIL CIENTO SIETE, antes en mayor área con el número catorce mil quinientos siete, señalada con el número 5 en el plano del Agr. Washington Alvariza Gutierrez de febrero de 1975, con una superficie de DIECIOCHO HECTAREAS TRES MI CUARENTA Y TRES METROS;
_Fracción de campo, empadronada con el numero DIECIOCHO MIL CIENTO SIETE, antes en mayor área con el número catorce mil quinientos siete, señalada con el número 5 en el plano del Agr. Washington Alvariza Gutierrez de febrero de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7214 el 22/04/75, con una superficie de DIECIOCHO HECTAREAS TRES MIL CUARENTA Y TRES METROS.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.
_Que la subasta se efectuará en dólares americanos.
_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
_Que no tiene adeudos.
_Que dicha subasta de los cuatro padrones, se realizará en una sola unidad.
Carmelo, 10 de Junio de 2005. Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
20) $ 7479 5/p 21995 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 19 (0117)

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "BORJA, Stella Maris c/ BIURRUM, Vicente Ricardo. JUICIO EJECUTIVO. Ficha IUE Nº 232-38/2003", se hace saber que el día martes 19 de julio de 2005, a la hora 15 y 30', en el depósito ubicado en calle Sigrist y Fender casi Gilomén de Nueva Helvecia, el martillero César Pignataro, Matrícula 1793, asistido de la Sra. Alguacil, procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 1.666,66) del vehículo FIAT, año 1996, Modelo Ducato, tipo furgón, matrícula LA-6248, Padrón Nº 11796, del Dpto. de Colonia, motor Nº 1803598.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá pagar el precio al contado, en el momento de serle aceptada la oferta. 2) Que serán de cuenta del mejor postor la comisión y tributos nacionales y municipales que graven esta venta. 3) El monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos, si los hubiere. 4) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y el adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Colonia Valdense, 15 de junio de 2005. Dr. HENRY ROBAINA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 748 1/p 22003 Jun 27- Jun 27 (0118)



"U&U S.R.L."

Contrato: 21/5/2005
Registro: N° 4012
Socios: Natalia Beatriz Umpiérrez Crosta (30 cuotas) e Inés Cristina Ubillos Caics (30 cuotas).-
Capital: $U 18000, (60 cuotas de $U 300 cada una).-
Objeto: Servicios de estética y masajes, tales como manicuría, maquillaje, cosmetología, podología, depilaciones, tratamientos corporales y capilares.-
La producción, comercialización, representaciones, comisiones, consignaciones, compra y venta, importaciones y exportaciones de productos, a vía de ejemplo, cremas, esmaltes, cosméticos; maquinarias y bienes y servicios en general; así como la comercialización de toda clase de bienes muebles, mercaderías, herramientas, vehículos, etc.- Prestación de servicios en general.- En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.- Para su giro la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles.-
Plazo: 30 años, desde el 21/5/2005.-
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 3960 1/p 22009 Jun 27- Jun 27 (0119)

"LA CATALUÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CESION

Fecha: 04/06/2005
Inscripción: 4.467 el 17/06/2005.
Cedente: Manuel Ignacio Fernandez Zamora (totalidad de cuotas)
Cesionario: Silvia Rodríguez Da Costa (10 cuotas)".
22) $ 990 1/p 22011 Jun 27- Jun 27 (0120)

LAUSDA S.R.L.

Contrato: 03/06/05
Socios: Nelson Hugo Lasalvia Baldomir (54 cuotas) y Pedro Raúl Ausqui Arbelo (46 cuotas)
Objeto: Estación de servicios y anexos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Capital: $U 625.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Representación y administración: Nelson Lasalvia.
Insc. N° 4458 (10/06/05).
22) $ 1980 1/p 22014 Jun 27- Jun 27 (0121)

AGENCIA VENEZUELA SRL
Cesión de Cuotas

Contrato: 10/01/05
Registro: 09/05/05 Definitiva: 31/05/05 No. 3427
Cedente: Maximiliano Pedro Castro Ardemagni - 10 cuotas
Rosa Graciela Raymond Ginsburg
Cesionarios: Rivas Iglesias Roberto Raúl
Cardozo Roveres Sergio Horacio
Guido Cambre Gustavo Javier
Guido Cambre Alfredo José
Castillo Decal José Ramón
Torrens Facio Williams - 1 cuota c/u socios
Arias Nicora Heber Ismael
Varela Pacheco Walter.- 2 cuotas c/u socios.
22) $ 1980 1/p 22015 Jun 27- Jun 27 (0122)

DISTRIBUIDORA DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION - MODIFICACION

CONTRATO: 1/11/2001.
INSCRIPCION: Nº 2776, 21/04/2005.
CEDENTE: Humberto AROSTEGUIBERRY (totalidad)
CESIONARIO: MARIA CECILIA ZITO PEDULLA (1 cuota).
MODIFICACION: Administración. Indistinta.
22) $ 990 1/p 22065 Jun 27- Jun 27 (0123)

FARMACIA MIRIS S.R.L.

Contrato: 20/5/2005. Inscripción: N° 4001/2005.
Socios: Eduardo Alberto Martelletti y Raquel Alba Gonzalez Fernandez (Administrador)
Domicilio: Santa Lucía. Sede Rivera 386.
Objeto: Explotación, elaboración, industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de bienes, y prestación de servicios; especialmente farmacia y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 212.000, 50 cuotas a cada socio.
22) $ 1485 1/p 22066 Jun 27- Jun 27 (0124)

FARMACIA DAYMAN S.R.L.

Cesión- Modificación
Contrato: 24/4/05
Registro: 3143/05
Cedentes: Ana Esposito
Ruben Crescente
Cesionarios: NICOLAS GUIZZO (Administrador); IGNACIO MAHIA; DIEGO ACHARD.
MODIFICACION:
Capital: $ 75.000, 150 cuotas de $ 500.oo; 50 cuotas cada socio.
22) $ 990 1/p 22067 Jun 27- Jun 27 (0125)

DILOBEL S.R.L.
CESION

FECHA: 22/06/2005.
INSCRIPCION: N° 5024/2005.
CEDENTE: Gustavo BELSITO RODRIGUEZ (totalidad).
CESIONARIO: Carlos TARIGO GIORDANO (35 cuotas).
22) $ 990 1/p 22068 Jun 27- Jun 27 (0126)

DYS S.R.L.
Ampliación Capital - Cesión

Fecha: 27/05/2005
Inscripción: No. 4414 9/6/05
Capital: $ 20.000,oo (100 cuotas de $ 200,oo)
Cedente: Marcelo DEAMBROSI (5 cuotas)
Cesionario: Pablo FERREIRA (5 cuotas)
Socios actuales: Roberto SIOSTEDT 95 cuotas Pablo FERREIRA 5 cuotas.
22) $ 1485 1/p 22069 Jun 27- Jun 27 (0127)

"MURO CORTINA S.R.L."

Contrato: 26/05/2005
Inscripción: Nº 4168 del 03/06/2005 y definitiva 20/06/2005
Socios: Alvaro Daniel MORGADES SCHERER (20 cuotas), Rafael SANCHEZ PIZARD (10 cuotas) y Jack José FRANSIA ALAZRAKI (10 cuotas)
Capital: $ 40.000 (40 cuotas de $ 1.000)
Plazo: 30 años
Objeto Principal: Fabricación, importación, exportación, instalación, representación, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio nacional, del producto muro cortina, además de la realización de construcciones en general y obras afines.
Administración: Alvaro MORGADES SCHERER conjuntamente con Rafael SANCHEZ o Jack FRANSIA.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2475 1/p 22079 Jun 27- Jun 27 (0128)

VOLT DIRECTORIES S.A. LTD.
(Sucursal art. 192 y sigs. Ley 16.060)
Modificación de representación

Por resolución de la reunión de directorio de la casa matriz de fecha 30/8/2004, se resolvió nombrar al Sr. Raúl Mairata como representante legal de la sucursal en Uruguay con las facultades que surgen del acta de la referida reunión.
Inscripción: Nº 1407, 03/03/2005.
22) $ 1980 1/p 22091 Jun 27- Jun 27 (0129)

GP NEUMATICOS LIMITADA

Contrato: 1 Junio 2004
Inscripción: Nº 5554 el 7/7/2004
Socios: JACINTO GUSTAVO CURBELO PEREYRA (50 cuotas)
PABLO DANIEL DI SANTI TEJERA (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Venta y distribución de neumáticos en general y afines, repuestos y autopartes para vehículos en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1485 1/p 22092 Jun 27- Jun 27 (0130)

MAHR S.R.L.

Contrato: 09/6/2005.
Inscripción: 4430 - 09/6/2005 - Definitiva: 20/6/2005.
Socios: Michael Joseph Horton Moratorio.
Monika María José Rodino Villar.
Capital: $ 19.000.
Cuotas: 55 cuotas: Michael Horton - 45 cuotas: Monika Rodino.
Objeto: Prestación de toda clase de servicios, en especial el asesoramiento técnico y mantenimiento en refrigeración y calefacción. Asimismo podrá: a) Producir, fabricar, industrializar, exportar, importar, vender, comprar, arrendar, dar en arrendamiento y distribuir todo tipo de mercaderías, materias primas, bienes muebles e inmuebles y servicios. b) Realizar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones.
Administración: Michael Horton
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2475 1/p 22100 Jun 27- Jun 27 (0131)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, MARGARITA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - I.U.E. 56-590/2001 (antes: 590/2001), se cita, llama y emplaza al señor RUBEN DARIO GOMEZ PIRIZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- Montevideo, veinte de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53366 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0132)

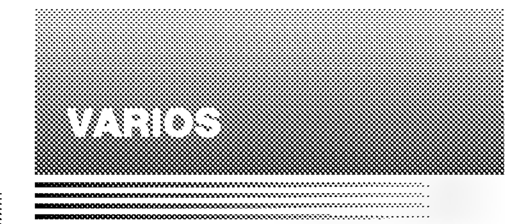
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "MAGLIANO, MARIA ISABEL C/ FERNANDEZ RUBI, JULIO JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha IUE 171-1654/2004; se cita, llama y emplaza a JULIO JOSE FERNANDEZ RUBI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 4 de mayo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53357 Jun 27- Jun 30

Jul 19- Jul 26 (0133)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 21 de junio del 2005.
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución Nº 39 del 14/06/05 de esta Jefatura, se da de baja a su solicitud con fecha 15 de junio del 2005, al Agente de 1ra. Voluntario Contratado Gerardo Nelson LUJAN RIVEIRO, Cédula de Identidad Nº 1.998.948-1, Credencial Cívica Serie ANB Nº 11.841, perteneciente presupuestalmente a esta Unidad Ejecutora quien prestaba servicios en "comisión" en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53359 Jun 27- Jun 29 (0134)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Se intima a Nelly Mendez Oviedo C.I. 1.218.081-8 al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur en forma inmediata bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo. Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53351 Jun 27- Jun 29 (0135)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA DIVISION DE SANIDAD ANIMAL



Montevideo, 16 de junio de 2005.
VISTO:
La necesidad de adecuar las normas que rigen en materia de Sanidad Animal, en lo atinente a la concentración de animales en ocasión de remates - ferias, exposiciones, liquidaciones y locales de venta; en razón de los requerimientos internacionales y de la situación sanitaria actual en el País.
RESULTANDO:
1º) que no debe omitirse la rica experiencia recogida por las Oficinas competentes de esta Dirección y que la Resolución de 16 de junio de 1999, de la Dirección de Sanidad Animal, se ha visto superada por la situación zoosanitaria y ha determinado el dictado de nuevas disposiciones reglamentarias.
2º) el actual estatus sanitario de "país libre de Fiebre Aftosa con vacunación" al que ingresó Uruguay, luego de la Resolución del Comité Internacional de la O.I.E. en su sesión de fecha 22 de mayo de 2003.
3º) la necesidad de extremar las precauciones sanitarias frente a todo hecho que implique concentración y luego dispersión de animales,
4º) la conveniencia de simplificar la redacción de la presente Resolución, evitando reiteraciones que aluden a obligaciones comunes a todos los animales concurrentes a los eventos de que se trata, y que pueden agruparse en un capítulo especial de normas generales.
CONSIDERANDO:
1º) que el Reglamento de Exposiciones, Ferias y Remates de ganado y locales de venta aprobado por el Decreto Nº 226/978 de 26 de abril de 1978 en su artículo 7º, faculta a la Dirección de Sanidad Animal a determinar las reacciones, investigaciones, dosificaciones, vacunaciones etc., que se exigirán en forma permanente o transitoria a los animales.
ATENTO:
A lo preceptuado por la Ley 3.606 de 13 de abril de 1910, el Decreto 266/78 del 26 de abril de 1978, por la Ley Nº 16.082 de control y erradicación de la Fiebre Aftosa de 18 de octubre de 1989 y sus Decretos reglamentarios, 244/990 de 30 de mayo de 1990 y 261/994, de 07 de junio de 1994; Decreto ley Nº 22/82 de 25 de enero de 1982, Decreto 79/84 de 22 de febrero de 1984 por la Ley 16.339 de 22 de diciembre de 1992, por el Decreto de fecha 7 de junio de 1994, por el Decreto de fecha 30 de diciembre de 1996, Decreto 522/996 de fecha 30 de diciembre de 1996, Decreto 135/005 de 11 de abril de 2005 y demás normas concordantes.
Habiendo requerido el pronunciamiento y compartiendo los términos en que fue evacuado por el Departamento de Programas Sanitarios, Departamento Campo, Departamento de Comercio Internacional y demás asesores consultados al efecto.

LA DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL

RESUELVE:

DISPOSICIONES GENERALES
1º) Todos los animales destinados a ser comercializados en subasta pública, que requieran una sanidad y certificación especial y/o particular, concurrentes a eventos ganaderos, deberán estar identificados individualmente mediante un sistema autorizado por la Dirección de Sanidad Animal, para ser permitida su comercialización en remate-feria, liquidación, exposición.
2º) En el momento de arribo de los animales al evento, el funcionario actuante deberá controlar toda la documentación sanitaria que debe acompañar a los animales, asegurándose que se da cumplimiento a la normativa vigente, verificando cuando amerite, que los animales correctamente identificados, correspondan a lo certificado en la documentación.
3º) Los animales de cualquier especie, en todos los casos en que la Dirección de Sanidad Animal controle su ingreso a predios de concentración, concursos, ferias, remates, exposiciones o locales de venta, deberán concurrir libres de enfermedades infecciosas y/o ectoparasitarias. Se controlará, además, que todos los animales que ingresan al predio del evento, estén libres de enfermedades de la piel, tales como micosis y papilomatosis.
4º) Ante la sospecha o presencia de cualquier enfermedad en el evento, el Veterinario oficial actuante, prohibirá la entrada en el local o evento y detendrá el animal o la tropa, adoptando cualquier otra medida sanitaria conducente a impedir la difusión de la enfermedad. En caso de actuar un funcionario no técnico, éste podrá detener provisoriamente al animal o la tropa, quedando suspendida la resolución final a la decisión del Veterinario oficial de los Servicios Ganaderos correspondientes, cuya presencia se requerirá de inmediato.
La Dirección de Sanidad Animal podrá efectuar en cualquier instancia los análisis y constataciones que considere oportuno.
5º) En el caso de exposiciones, previo al ingreso de los animales, los locales deberán ser desinfectados y desinsectizados. De producirse dentro del predio y durante el evento, la muerte de algún animal, se deberá dar aviso inmediato a la autoridad sanitaria competente.
6º) El Certificado sanitario expedido por el Veterinario particular deberá ser confeccionado en formularios acordes con modelo único vigente, correspondiente a la especie, autorizado por la Dirección de Sanidad Animal, salvo cuando existen documentos oficiales, nacionales o internacionales, que certifiquen todo lo exigido por la reglamentación vigente.
En este Certificado, debe constar que el establecimiento de origen se encuentra libre de enfermedades infecciosas y ecto parasitarias.
La Dirección de Sanidad Animal autoriza cinco modelos únicos de formularios para certificación sanitaria, correspondiendo para equinos, para bovinos, ovinos y porcinos, para caninos, para felinos y otro para aves y conejos, que lucen en los respectivos anexos y forman parte de la presente reglamentación.
7º) Todos los animales que concurran a exposiciones, deberán estar acompañados de un Certificado expedido con una antelación no mayor de treinta (30) días, por el Servicio Ganadero Zonal de origen, en el cual se hará constar que el establecimiento de donde proceden, se encuentra libre de enfermedades infecciosas y/o ectoparasitarias, que afecten a la especie correspondiente y que, tratándose de otra especie, no revista significación epidemiológica. Dicho Certificado se otorgará, previo control de la documentación emitida por el Veterinario actuante y presentada en la Oficina, así como de otros elementos que obren en poder de la misma.

DISPOSICIONES PARTICULARES

8º) BOVINOS Y BUBALINOS
En todos los casos en que la Dirección de Sanidad Animal controle su comercialización en remates ferias tradicionales o virtuales, liquidaciones, exposiciones, concursos, predios de concentración o locales de venta, se exigirá que todos los reproductores machos, las hembras de pedigrí, los animales puros por cruza y Selección y las hembras de razas lecheras deben ser acompañadas de certificado expedido por Veterinario habilitado donde conste:
A) que dieron reacción negativa a la prueba tuberculínica dentro de los ciento veinte (120) días anteriores. Quedan exceptuados de estas medidas los bóvidos menores de un (1) año de edad, salvo cuando concurran a exposiciones, en cuyo caso se exigirá a partir de los cuatro (4) meses. Debe constar en el certificado, el laboratorio fabricante, el Nº de Serie y la fecha de vencimiento de la tuberculina utilizada.-
B) que han sido vacunados contra el Carbunco Bacteridiano dentro de un plazo no menor de quince (15) días, ni mayor de ciento ochenta (180) días.
C) que han sido vacunados contra las Clostridiosis (Cl. chauvoei, Cl. oedematiens y Cl. septicum) en un plazo no menor de quince (15) días ni mayor de ciento ochenta (180) días.
D) que todos los bovinos destinados a la reproducción deberán estar acompañados de un resultado negativo a la prueba de Rosa de Bengala. Dicha prueba deberá ser realizada en laboratorio habilitado por la DILAVE, en un plazo anterior, no mayor de ciento veinte (120) días y será exigida a todos los machos enteros mayores de un (1) año de edad; a las hembras mayores de un (1) año de edad. En dicho certificado deberá constar además del resultado negativo, fecha de realizado el análisis, y nombre del laboratorio que lo realizó.
Las hembras mayores de cuatro meses, no gestadas, provenientes de zonas bajo programa oficial de vacunación, deberán concurrir vacunadas con un mínimo de treinta (30) días.
9º) OVINOS Y CAPRINOS
Los ovinos y caprinos de pedigrí, además de los machos cabríos y carneros generales, deben ser acompañados de certificado expedido por Veterinario habilitado, donde conste que han sido vacunados contra el Carbunco Bacteridiano y las Clotridiosis (Cl. chauvoei, Cl. oedematiens y Cl. septicum).
Dichas vacunaciones deberán ser realizadas en un plazo no menor de quince (15) días ni mayor de ciento ochenta (180) días.
Los animales provenientes de zonas de tratamiento preventivo, deberán estar acompañados de la boleta de declaración jurada de tratamiento precaucional.
Los animales caprinos concurrentes a exposiciones deberán estar acompañados de un resultado negativo a la prueba de Rosa de Bengala. Dicha prueba deberá ser realizada en laboratorio habilitado por la DILAVE, en un plazo anterior, no mayor de ciento veinte (120) días y será exigida a todos los machos cabríos y todas las hembras mayores de seis (6) meses de edad. En dicho Certificado deberá constar además del resultado negativo, fecha de realizado el análisis y nombre del Laboratorio que lo realizó.
10º) EQUIDOS
En caso de todos los reproductores machos; las hembras y machos castrados de pedigrí, mayores de seis (6) meses que concurran a ferias, remates, liquidaciones o exposiciones y a todos los équidos mayores de seis (6) meses que por cualquier motivo ingresen al predio de una exposición internacional, se exigirá que concurran acompañados de certificados expedidos por el laboratorio oficial (DILAVE "Miguel C. Rubino"), con resultados negativos de Anemia Infecciosa Equina, mediante el Test de Coggins realizado con anterioridad no mayor de ciento ochenta (180) días y de Piroplasmosis equina, Inmunofluorescencia indirecta, con anterioridad no mayor de noventa (90) días.
Además se les exigirá que vengan acompañados de un certificado expedido por Veterinario habilitado, donde conste que han sido vacunados contra Influenza Equina y Adenitis Equina de acuerdo al siguiente plan de vacunación: una primera dosis en un plazo no menor a los cuarenta (40) días de la fecha de ingreso al evento, una segunda vacunación a los veinticinco (25) días de la primera dosis y refuerzos semestrales en los casos que corresponda, administrados como mínimo 15 días previos al evento y contra

Rinoneumonitis equina (Cepa 1 y 4) en un plazo mínimo no menor a los treinta (30) días, ni mayor de un año.-

11º) PORCINOS

Cuando se refiere a reproductores machos o hembras de pedigrí, a partir de los seis (6) meses de edad, deben concurrir acompañados de certificado expedido por Veterinario habilitado, donde conste fecha de inoculación de tuberculina y resultado negativo a la prueba tuberculínica, realizada en un período anterior, no mayor de ciento veinte (120) días. Debe constar en el certificado, además del resultado negativo, fecha de realizado el análisis, nombre de laboratorio fabricante, el Nº de serie y la fecha de vencimiento de la tuberculina utilizada.-

En referencia a la Brucelosis suina, los animales de pedigrí, reproductores, mayores de seis (6) meses, para ingresar tanto a exposiciones como a remates ferias, deberán acompañarse de dos pruebas serológicas (Rosa de Bengala) negativas, con intervalo de entre treinta (30) y sesenta (60) días entre ambas, habiéndose realizado la última con no más de treinta (30) días de anticipación a la fecha de ingreso.

En caso de remates ferias, liquidaciones o concentraciones de cerdos generales, los machos enteros y las hembras destinadas a la reproducción, mayores de seis (6) meses, deberán ingresar con una prueba serológica (Rosa de Bengala) negativa, realizada con no más de treinta (30) días de anticipación a la fecha de su ingreso al evento. En el certificado deberá constar además del resultado negativo, fecha de realizado el análisis y nombre del Laboratorio que lo realizó.

12º) AVES

Las aves gallináceas, palmípedas, meleágridas y colúmbidas que concurren a exposiciones, deben concurrir acompañadas de certificado expedido por Veterinario habilitado donde conste resultado negativo a la prueba de pullorosis, realizada con anterioridad no mayor de treinta (30) días.

La Autoridad sanitaria podrá en los casos que crea conveniente, realizar por sí, la prueba de pullorosis, durante la admisión sanitaria de las aves.

En los casos de exposiciones de fringílidos, psitácidos y otras especies ornamentales de jaula, los animales deberán concurrir acompañadas de certificado expedido por Veterinario habilitado donde conste que en los últimos siete días previos al evento, no han presentado signos clínicos de enfermedades respiratorias, digestivas o cutáneas.

Los productos provenientes de la limpieza de las jaulas serán recogidos en bolsas de polietileno cerradas herméticamente y llevadas a cremar una vez finalizada la tarea.

13º) CANINOS

Los caninos que concurren a concursos, exposiciones, remates o que se encuentren en locales de venta, deben concurrir acompañadas de certificado expedido por Veterinario habilitado donde conste:

a) que los animales mayores de tres (3) meses han sido vacunados en un plazo no menor de quince (15) días ni mayor de un (1) año, a la fecha de ingreso respectivo, contra: Enfermedad de Carré, Hepatitis Infecciosa Canina, Parvovirosis Canina, Rabia y Leptospirosis Canina.

b) tipo y fecha de tratamiento antiparasitario, realizado dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días. En el caso de Equinoccocus granulosus, se exigirán los medicamentos aprobados por el Poder Ejecutivo y a propuesta de la Comisión Nacional Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días.

14º) FELINOS

Los felinos que concurren a concursos, exposiciones, remates o que se encuentren en locales de venta, deben concurrir acompañadas de certificado expedido por Veterinario habilitado donde conste:

a) que los animales mayores de tres (3) meses han sido vacunados en un plazo no menor de quince (15) días ni mayor de un (1) año, a la fecha de ingreso respectivo, contra: Rinotraqueítis Viral (FVR); Coriza Viral, (FCV); Panleucopenia Felina, (FP); y Rabia.

b) tipo y fecha de tratamiento antiparasitario de amplio espectro, realizado dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días.

c) resultado negativo a Toxoplasmosis por el método de Sheather, con una antelación no menor de diez (10) ni mayor a quince (15) días.

15º) CONEJOS

Los conejos concurrentes a ferias, exposiciones, concursos o locales de venta, deben estar acompañados de certificado expedido por Veterinario habilitado, donde conste que a partir de dos meses de edad, están vacunados contra Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo en un plazo anterior no menor diez (10) días, ni mayor de un año y libres de cocidiosis.

16º) Dejase sin efecto la Resolución de la Dirección de Sanidad Animal de fecha 16 de junio de 1999.

17º) Dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos.

18º) La presente Resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial. DR. HIPOLITO TAPIE REY, ENCARGADO DE DIVISION, SANIDAD ANIMAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53352 Jun 27- Jun 27 (0136)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,870000
BRASIL	REAL	1000	2,385000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,829900
JAPON	YEN	3600	108,650000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,257900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,227900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,330	8,380
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,970	9,020
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,010	24,060
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,000	24,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,000	24,050

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53354 Jun 27- Jun 27 (0137)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE JUNIO DE 2005

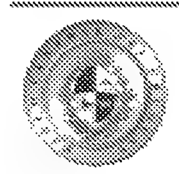
PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,873000
BRASIL	REAL	1000	2,405300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,821400
JAPON	YEN	3600	108,980000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,272600
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,209900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,280	8,330
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,970	9,020
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,910	23,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53355 Jun 27- Jun 27 (0138)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,875000	
BRASIL	REAL	1000		2,434500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,821800	
JAPON	YEN	3600		109,190000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,271200	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,211400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,210	8,260
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,910	8,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,760	23,810
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,750	23,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,750	23,800

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53356 Jun 27- Jun 27 (0139)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE JUNIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,872000	
BRASIL	REAL	1000		2,393000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,823400	
JAPON	YEN	3600		109,390000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,271200	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,214800	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,400	8,480
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,050	9,100
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,210	24,260
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,200	24,250
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,200	24,250

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53362 Jun 27- Jun 27 (0140)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE JUNIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,867500
BRASIL	REAL	1000		2,373000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,829700

Aviso Nº 53367 continúa en Pág. 4409-C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 13/05
LLAMADO A CARGOS DOCENTES INTERINOS

Se llama a aspirantes para la provisión interina de:
* 2 Ayudantes Go. 1, 14 hs. para Proyecto CSIC Dpto. C. Política (Expe. 231130-002211-05 - Llamado 022/05)
* 2 Ayudantes Go. 1, 20 hs. para Proyecto CSIC U. Multidisciplinaria (Expe. 230700-000367-05 - Llamado 023/05)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: desde el 27 de junio de 2005 hasta el 6 de julio de 2005 - HORA 13.00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: Retirar en Sección Concursos de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Constituyente 1502 - 3er. Piso de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas o en la página web de la Facultad www.fcs.edu.uy
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53350 Jun 27- Jun 27 (0142)

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DEBIENDO EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ENTRAR EN RECESO DESDE EL 1º AL 15 DE JULIO PROXIMO, INCLUSIVE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY Nº 16.049, MODIFICATIVA DEL ART. 10 DEL DECRETO-LEY Nº 15.524, DISPUSO EN SU ACUERDO DEL DIA 6 DE JUNIO DE 2005, DESIGNAR MINISTRA DE FERIA A LA DOCTORA MARTA E. BATTISTELLA DE SALABERRY, QUIEN FIJO EL HORARIO DE LA OFICINA PARA EL PUBLICO DE 14 A 15 HORAS.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53349 Jun 27- Jun 27 (0143)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese a los titulares del padrón 107116, sito en Guayaquí 2970, a efectuar la limpieza y desratización en el inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53360 Jun 27- Jun 29 (0144)

VARIOS

AVATECH S.A. comunica a sus Clientes, que el pasado lunes 06 de Junio nos fue hurtada la Libreta de Recibos Oficial, con numeración sin usar del 0455 al 0500 cuya validez dejamos sin efecto. Agradecemos tomar precauciones.

27) $ 168 1/p 22081 Jun 27- Jun 27 (0145)

JAPON	YEN	3600		108,210000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,266100	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,217700	

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,480	8,530
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,170	9,220
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,410	24,460
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,400	24,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,400	24,450

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) I/p 53367 Jun 27- Jun 27 (0141)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,862500
BRASIL	REAL	1000	2,376500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,822500
JAPON	YEN	3600	108,780000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,271500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,212900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,500	8,550
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,250	9,330
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,410	24,460
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,400	24,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,400	24,450

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) I/p 53368 Jun 27- Jun 27 (0146)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

S.M. RESINAS URUGUAY S.A.

100 Años, Montevideo, $ 1.000.000. OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. INSCRIP. 15/06/05, No. 4702.

28) $ 3465 I/p 22038 Jun 27- Jun 27 (0147)

CABLIPLUS SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 23.6.2005 en el aviso No. 21783
donde dice: "CABIPLUS SOCIEDAD ANONIMA."
Debió decir: "CABLIPLUS SOCIEDAD ANONIMA", por así corresponder.

28) $ 168 I/p 22040 Jun 27- Jun 27 (0148)

LIDELAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.800.000
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 años
INSCRIPCION: 22.6.2005, No. 5044.

28) $ 1485 I/p 22042 Jun 27- Jun 27 (0149)

BARABEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.800.000
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 años
INSCRIPCION: 22.6.2005, No. 5043.

28) $ 1485 I/p 22043 Jun 27- Jun 27 (0150)

ELITIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad Artículo 47 Ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades directamente relacionadas con inversiones en el país y/o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.800.000
DOMICILIO: Montevideo
DURACION: 100 años
INSCRIPCION: 22.6.2005, No. 5049.

28) $ 1485 I/p 22044 Jun 27- Jun 27 (0151)

MAGILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.800.000.
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.6.2005. No. 5048.

28) $ 3465 I/p 22045 Jun 27- Jun 27 (0152)

BANDELUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico,

prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.800.000.
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.6.2005. No. 5047.
28) $ 3465 1/p 22046 Jun 27- Jun 27 (0153)

CARDISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.800.000.
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.6.2005. No. 5046.
28) $ 3465 1/p 22047 Jun 27- Jun 27 (0154)

SOMASOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.800.000.
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 22.6.2005. No. 5045.
28) $ 3465 1/p 22048 Jun 27- Jun 27 (0155)

DABECAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4513.
28) $ 3465 1/p 22049 Jun 27- Jun 27 (0156)

EBAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4514.
28) $ 3465 1/p 22050 Jun 27- Jun 27 (0157)

FERATIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4515.
28) $ 3465 1/p 22051 Jun 27- Jun 27 (0158)

GADOWEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4516.
28) $ 3465 1/p 22052 Jun 27- Jun 27 (0159)

LADEMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fo-

tografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4517.
28) $ 3465 1/p 22053 Jun 27- Jun 27 (0160)

MADIFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4518.
28) $ 3465 1/p 22054 Jun 27- Jun 27 (0161)

NIMATEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4519.
28) $ 3465 1/p 22055 Jun 27- Jun 27 (0162)

PABEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4520.
28) $ 3465 1/p 22056 Jun 27- Jun 27 (0163)

SILENOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4521.
28) $ 3465 1/p 22057 Jun 27- Jun 27 (0164)

TERALAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4522.
28) $ 3465 1/p 22058 Jun 27- Jun 27 (0165)

KALLKON CORP. FINANCIAL & TRADING S.A.
ACLARACION

En "Diario Oficial" de fecha 10 de enero de 2003, en el aviso Nº 10.191, donde dice: "Inscripción: Nº 31", debió decir: "Inscripción: Nº 30", por así corresponder.
28) $ 168 1/p 22093 Jun 27- Jun 27 (0166)

REFORMAS

INVERSORA FORMENT SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: INVERSORA FORMENT SOCIEDAD ANONIMA.- Ley No. 16.060.
ARTICULO 2º: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho y combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones;

D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3º: $ 8.859.000.oo (pesos uruguayos ocho millones ochocientos cincuenta y nueve mil).
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 14.06.2005, Nº 4595.
28) $ 4950 1/p 21985 Jun 27- Jun 27 (0167)

ESUY S.A. (antes GAFOMIX S.A.)

Cambio de nombre - Aumento Capital
Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 25 de noviembre de 2004. Se resolvió reformar estatuto arts. 1º. Y 3º. Artículo 3ro.: Capital: $ 4.000.000.-
Registro Nacional de Comercio Nro. 4088 de fecha 01-06-2005.
28) $ 1485 1/p 22012 Jun 27- Jun 27 (0168)

GALDAKAO S.A.

Asamblea del 01/06/05 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 38.457.- (dólares estadounidenses treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 22060 Jun 27- Jul 08 (0169)

FEMIDAL S.A.
Reforma

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2004 resolvió reformar el artículo 3º de sus estatutos aumentando el capital a $ 15.000.000.-
Inscripción: Nº 4309 el 7/6/2005.
28) $ 990 1/p 22090 Jun 27- Jun 27 (0170)